

ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

MEMORIA 2020



ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

MEMORIA ANUAL 2020

CONTENIDOS GENERALES

La Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Córdoba desarrolló durante el año 2020 una profusa actividad científica en conformidad con sus principios fundacionales, establecidos en una base de significación académica en constante evolución.

En el marco de las sucesivas medidas y disposiciones adoptadas por la Presidencia de la Nación a partir del 11 de marzo de 2020 para controlar la pandemia de Covid-19, las actividades académicas y administrativas fueron adaptadas a la modalidad a distancia a través de las plataformas Zoom y Meet, bajo las condiciones estipuladas en la Res. Nº 25/2020 de la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba (IPJ Córdoba).

La presencia de relevantes profesionales del ámbito nacional e internacional contribuyó a realzar la labor académica de la Institución enriqueciéndola con sus conocimientos y sus invalorable aportes y experiencia vertidos desde diferentes disciplinas.

Esta Academia mantuvo una activa interacción con diferentes estamentos institucionales, universitarios, legislativos, cuerpos colegiados y del ámbito cultural, complementariamente con la divulgación de conocimientos, fortaleciendo un fructífero intercambio de información y experiencia que enriquecieron las relaciones interinstitucionales. En este marco se elaboraron documentos y fueron brindados asesoramientos sobre temáticas relevantes en materia de salud y principios bioéticos, con el objetivo de contribuir con la sociedad en la definición, atención y cuidado de derechos inalienables y de la dignidad de la persona humana.

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

La Asamblea fue efectuada el día 10 de Diciembre de 2020 bajo la modalidad a distancia a través de la plataforma Zoom (Link <https://us02web.zoom.us/j/87205562462>) bajo las condiciones estipuladas en la Res. N° 25/2020 de IPJ Córdoba. Se designó a los Académicos José María Foscarini y Enrique Herrera para firmar el acta junto al Presidente y Secretario. Se propuso que el Académico Zenón Sfaello continúe su gestión como Revisor de Cuentas Titular y al Dr. Adolfo Uribe Echevarría como Suplente en el próximo período, lo que fue aceptado. Fueron presentados y aprobados la Memoria Anual correspondiente al año 2019 así como el informe de Tesorería y Balance General pertinentes.

ACTIVIDADES ACADÉMICAS INSTRUMENTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA

Durante el año 2020 se realizaron 32 reuniones de Comisión Directiva, las cuales se desarrollaron en modalidad virtual con la presencia de Presidente, Vicepresidente, Secretaria, Tesorero y un vocal titular. Se efectuaron 6 reuniones que contaron con la presencia de los mencionados integrantes de la Comisión Directiva y de los Académicos Vocales Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva (2019-2021) así como del Presidente de Honor, Académico Carlos Rezzónico y de los ex-presidentes miembros del Consejo Asesor.

1. CONFERENCIAS - SIMPOSIOS DESARROLLADOS

Se programaron actividades científicas que incluyeron **14 Conferencias** y un **Simposio**, todas desarrolladas en forma virtual. Las **Conferencias** incluyeron una correspondiente al **Premio a la Investigación Básica 2018**, cinco **Conferencias de Incorporación de Académicos de Número (Miembros Titulares)**, cinco **Conferencias de Incorporación de Miembros**

Correspondientes Nacionales y una Conferencia de Incorporación de Miembro Correspondiente Extranjero.

La modalidad fue: Introducción por parte de la Presidente de la Academia con relación a la temática a desarrollar y bienvenida al disertante seguida de la presentación curricular del conferencista por un Académico previamente seleccionado, la que fue continuada posterior a la exposición con una actividad de moderación e intercambio con los asistentes y finalmente el cierre del Acto Académico con palabras alusivas a cargo de la Presidente y exhibición de la certificación pertinente.

La agenda establecida de actividades programadas fue adaptada a la realización de las mismas mediante plataforma virtual. La relevancia y actualidad de los temas abordados reflejaron el estado de conocimientos y avances de importantes áreas de la medicina y disciplinas afines. El excelente nivel académico y científico de los conferencistas y la elevada calidad de sus exposiciones así como la multiplicidad de disciplinas abarcadas, resultó en un notable aporte de conocimientos y en un nutrido intercambio de opiniones entre disertantes y asistentes.

La programación incluyó en la nómina de oradores a eminentes profesionales que desarrollan sus actividades en instituciones del ámbito académico y científico, así como a destacados especialistas de Institutos privados cuyas actividades asistenciales, docentes y de investigación traducen una prestigiosa trayectoria.

Se abordaron múltiples áreas que comprendieron tanto temas de Medicina Básica como Clínica. Se discutieron numerosos aspectos fisiopatológicos, bioquímicos y genéticos de las enfermedades, así como avances en métodos diagnósticos y aplicación de nuevos recursos farmacológicos. Se incluyeron relevantes tópicos de humanidades médicas, bioética y aspectos relacionados a Salud Pública.

1.1. PROGRAMA CIENTIFICO 2020

El programa de actividades comenzó el día **30 de Abril** con el Acto Académico de Incorporación como Miembro Correspondiente Nacional (Buenos Aires) del **Dr. Osvaldo Daniel Uchitel**, quien fue presentado por la Académica Marta Hallak. La Conferencia de Incorporación titulada **“Procesos fisiológicos y patológicos mediados por canales ASIC activados por cambios de pH”** efectuó de modo virtual.

El *Dr. Osvaldo D. Uchitel* es Doctor en Medicina, Universidad de Buenos Aires (UBA). Realizó postdoctorado en University College London, Reino Unido. Fue profesor de la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (UBA) Fundó y dirigió el Instituto de Fisiología, Biología Molecular y Neurociencias (IFIBYNE UBA CONICET). Es Investigador Superior del CONICET y Profesor Emérito de la UBA.

El tema desarrollado versó sobre la familia de proteínas que constituye los canales de membrana celular denominados ASICs (acid sensing ion channels), los cuales son activados por acidificación del medio extracelular permitiendo el ingreso de calcio y gatillando numerosas vías que pueden llevar a daño tisular. Se destacó su relevancia en diversas patologías y en particular el rol que cumplen en los fenómenos de plasticidad sináptica relacionados con el dolor así como su posible uso terapéutico. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **7 de Mayo** se desarrolló la Conferencia virtual del **Premio a la Investigación Básica 2018** otorgado al trabajo titulado **“La inhibición de Akt afecta la ubiquitinación de PCNA desencadenando letalidad sintética en células deficientes en recombinación homóloga sometidas a estrés replicativo”**, de los autores **Florencia Villafañez, Iris A. García, María Florencia Pansa, Candelaria Llorens, Laura Guantay y Gastón Soria**. La exposición estuvo

a cargo de la primera autora Lic. Florencia Villafañez. La presentación fue realizada por el Académico José Luis Bocco.

El trabajo fue realizado en el Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI) del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CIBICI - CONICET), Departamento de Bioquímica Clínica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba.

El tema desarrollado versó sobre los mecanismos de replicación que operan en la célula tumoral y su importancia para la intervención terapéutica. Se destacó que la inhibición de la Síntesis por Translesión (TLS) en tumores con deficiente Recombinación Homóloga (HR) promueve letalidad sintética (LS). Mediante el análisis de numerosos inhibidores de quinasas, se comprobó que la inhibición de la quinasa AKT promueve un incremento de estrés replicativo y la inducción de LS en células HR-deficientes. El trabajo aportó elementos que demuestran que la inhibición de TLS se presenta como una estrategia terapéutica prometedora para eliminar selectivamente células HR-deficientes sometidas a estrés replicativo. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **29 de Mayo** se desarrolló la Conferencia virtual titulada “**Manejo de Infecciones en la era de la Multiresistencia**” por parte del **Dr. Juan Pablo Caeiro**, quien fue presentado por la Académica Mirta Miras.

El *Dr. Juan Pablo Caeiro* es Médico Especialista en Infectología, (Universidad Nacional de Córdoba, UNC) y Especialista en Medicina Interna y Enfermedades Infecciosas del American Board of Internal Medicine. Es Profesor Titular de Microbiología del Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba (IUCBC), Profesor Asistente de la Cátedra de Infectología II, Facultad de Ciencias Médicas, UNC, y Jefe del Servicio de Infectología del Hospital Privado Centro Médico de Córdoba y del Hospital Ferreyra de Córdoba.

El tema desarrollado versó sobre la multirresistencia bacteriana como un problema de Salud Pública a nivel mundial. Se puntualizó que existen pocas opciones terapéuticas para el tratamiento de ciertas bacterias multi o pan resistentes y que podría iniciarse una época "post-antibiótica". Se describieron las principales bacterias resistentes a múltiples drogas. Se destacó la importancia de la interrelación con Microbiología para un acertado diagnóstico de estas infecciones y con Farmacología para adecuar dosis y vías de administración de antibióticos. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **11 de Junio** se desarrolló el Acto Académico de Incorporación como Miembro Correspondiente Nacional (Buenos Aires) del **Dr. Roberto Chuit**, quien fue presentado por el Académico Luis Alday.

La Conferencia virtual de Incorporación realizada se tituló "**Las decisiones políticas y su influencia en los Programa de Salud**".

El *Dr. Roberto Chuit* es Doctor en Salud Pública/Epidemiología (Universidad de Yale, EE.UU.), Doctor en Medicina y Cirugía, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Diplomado en Salud Pública, UNC. Fue Profesor Adjunto de Medicina Preventiva y Social, UNC. En la Provincia de Córdoba fue Director de Epidemiología, Secretario de Estado y Ministro de Salud. En la Provincia de Buenos Aires Jefe de Gabinete del Ministerio de Salud. En el Ministerio de Salud de la Nación, Director de Epidemiología Nacional, Secretario Técnico del Laboratorio de Diagnóstico y Tratamiento y responsable del área de Epidemiología del Servicio Nacional de Chagas. Fue Asesor Regional en Enfermedades Emergentes y Reemergentes de la Organización Panamericana y Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) y de diversas Instituciones en varios países. Fue distinguido como Maestro de la Medicina por el Círculo Médico de Córdoba (UNC, Universidad Católica de Córdoba, Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba). Es Académico de Número, Academia Nacional de Geografía. Es Director del Instituto de Investigación Epidemiológica, Academia Nacional de Medicina.

El tema desarrollado abordó el impacto que las decisiones político/administrativas/técnicas han tenido sobre la evolución histórica de diversas enfermedades en el transcurso de diferentes administraciones gubernamentales. Se explicó que estas enfermedades se dan fundamentalmente en jurisdicciones con índices de educación y/o desarrollo en los percentiles inferiores, por lo que las intervenciones dependen fundamentalmente de la acción del gobierno. Se comentó que Chagas y mortalidad infantil continúan siendo una realidad. Se destacó que si hubiera existido continuidad y estabilidad de las acciones que se desarrollaron en los últimos 100 años podríamos disponer actualmente de una mejor salud. *(Resumen de la conferencia en ANEXO I)*

El día **18 de Junio** se desarrolló el Acto Académico de Incorporación como Miembro Correspondiente Nacional (Buenos Aires), del **Dr. Eduardo Artz**, quien fue presentado por la Académica Mirta Miras. La Conferencia virtual se tituló ***"Tumores Neuroendócrinos: un largo camino desde la mesada del laboratorio al paciente"***

El *Dr. Eduardo Artz* es Biólogo molecular, Facultad de Farmacia y Bioquímica, Universidad de Buenos Aires (FFyB, UBA), Master en Biología Experimental, Universidad Autónoma Metropolitana de México; Doctor en Farmacia y Bioquímica, FFyB, UBA; Postdoctorado en el Instituto Max Planck de Psiquiatría, Munich, Alemania. Es Profesor Titular de la FFyB, UBA, Investigador Superior del CONICET, miembro científico externo de la Sociedad Max Planck, Alemania y Director del Instituto de Investigación en Biomedicina de Buenos Aires (IBioBA-CONICET). Ha sido distinguido, entre otros, con la Beca Guggenheim (EEUU) y los Premios Bernardo Houssay, Bunge y Born, Konex, Personalidad destacada de la Ciencia, (Buenos Aires), Orden de Mérito de la República Federal de Alemania, Medalla Berthold (Sociedad Alemana de Endocrinología) y TWAS (The World Academy of Sciences).

El tema desarrollado versó sobre nuevos mecanismos implicados en el inicio y control de los tumores neuroendócrinos. Se explicó que los tumores hipofisarios son mayormente benignos y no hacen metástasis siendo la senescencia celular uno

de los mecanismos de control. Se describieron resultados experimentales sobre el tratamiento con agentes que actúan sobre diferentes mecanismos intracelulares inhibiendo la hiperplasia tumoral y el crecimiento en diversos subtipos de tumores hipofisarios. Se destacó que en base a estos hallazgos se desarrollan protocolos clínicos para el tratamiento de pacientes con enfermedad de Cushing.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

El día **25 de Junio** se desarrolló la Conferencia virtual titulada **“El abordaje del cáncer en tiempos del Covid-19”** por parte de la **Académica Norma Pilnik**, quien fue presentada por el Académico Eduardo Moreyra.

La *Acad. Norma Pilnik* es Bioquímica y Farmacéutica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba (UNC), Doctora en Medicina y Cirugía, Especialista en Medicina Interna, Oncología Clínica y Hematología Clínica; Magister en Administración y Gestión de la Salud, Facultad de Ciencias Médicas, UNC. Es Jefe del Departamento de Oncología Clínica del Hospital Tránsito Cáceres. Es Profesora Titular de Medicina Interna y Directora Académica de la Carrera de Especialización en Oncología, Facultad de Ciencias Médicas, UNC. Es Directora del Instituto Universitario Oncológico, Hospital Nacional de Clínicas de Córdoba.

El tema desarrollado abordó diversos aspectos de la relación entre COVID-19 y cáncer. Se consideró que debe evaluarse la relación beneficio/riesgo del tratamiento del cáncer a fin de tomar decisiones adecuadas. Se identificaron dos grupos de pacientes: aquéllos sin terapia, que la han completado o tienen la enfermedad bajo control y pacientes en diferentes etapas de tratamiento de cáncer, constituyendo los pacientes con un sistema inmunitario deteriorado un grupo de riesgo específico. Se comentó que recientemente se están informando algunos resultados preliminares de estudios en pacientes con Covid19 y cáncer que analizan distintos factores pronósticos así como el impacto de la edad, número de comorbilidades y tipo de neoplasia en relación al curso de la enfermedad y porcentaje de muertes. Se destacó que el seguimiento de estos pacientes es muy

corto y que aún faltan conocimientos para una apropiada toma de decisiones.
(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

El día **23 de Julio** se desarrolló el Acto Académico de Incorporación como Miembro Titular del sitial de **Medicina Crítica**, del **Dr. Cayetano Guillermo Ricardo Galletti**, quien fue presentado por el Académico Bartolomé Allende. La Conferencia virtual se tituló **"Responsabilidad Moral en Medicina Crítica. Contexto de Dignidad, Humanización y Paliación"**.

El *Dr. Cayetano Galletti* es Especialista en Medicina Interna, Terapia Intensiva, Clínica Médica y Medicina de Emergencia, Facultad De Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Es Jefe del Servicio de Medicina Crítica y de la Unidad de Soporte Nutricional y Metabólico, Sanatorio Allende, Córdoba. Es Director de la Carrera de Post Grado de Clínica Médica y de la Carrera de Post Grado de Terapia Intensiva, UNC, Sanatorio Allende. Es Profesor Titular de Formación Profesional III/ Relación Médico Paciente II (Semiología) y Profesor Titular Electiva I (Medicina Crítica), Instituto Académico de Ciencias Humanas, Carrera de Medicina, Universidad Nacional de Villa María. Es Docente Estable: Especialidad de Enfermería en el Cuidado, Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Facultad de Ciencias Médicas, UNC.

El tema desarrollado versó sobre los objetivos de la medicina crítica en su aplicación de recursos especializados para restablecer la salud en las personas con riesgo de deterioro grave. Se comentó que intenta reponer el estado anterior del paciente o con la menor discapacidad posible. Cuando esto no se alcanza es éticamente necesario y obligatorio un consenso entre paciente, familia y equipo de salud para adecuar los cuidados hacia el control de los síntomas y mejorar calidad de final de la vida, preservando la dignidad de la persona/paciente. Se explicó que los cuidados intensivos y paliativos no son excluyentes sino complementarios y que la enfermedad es una "condición de la persona", siendo imprescindible dar al quehacer médico un encuentro humano. Se profundizó en aspectos como deberes, responsabilidad y prudencia desde una perspectiva reflexiva, considerándola

imprescindible en la formación del médico intensivista y de quienes participan en el ámbito de la medicina crítica. *(Resumen de la conferencia en ANEXO I)*

El día **30 de Julio** se desarrolló el acto académico de Incorporación como Miembro Titular del sitial de **Genética Médica**, de la **Dra. Norma Rossi**, quien fue presentada por el Académico Luis Alday. La Conferencia virtual se tituló **"Secuenciación de genes por NGS y su aplicación en Cáncer Hereditario. Un nuevo desafío"**.

La *Dra. Norma Rossi* es Doctora en Medicina y Cirugía, Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Especialista en Clínica Pediátrica, UNC y Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba; Especialista en Genética Médica, Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba y Sociedad Argentina de Genética. Es Asistente Extranjero en Genética, Facultad de Medicina, Universidad Luis Pasteur, Estrasburgo, Francia; Profesora Titular de Genética Médica, Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba (IUCBC); Jefa del Servicio de Genética Médica y Directora de la Carrera de Especialización en Genética Médica, Hospital Privado Universitario de Córdoba.

El tema desarrollado versó sobre la aplicación de la metodología de Next-Generation Sequencing (NGS) en el diagnóstico genético del cáncer. Se describió al cáncer como una enfermedad compleja multifactorial que abarca a tumores esporádicos y casos con predisposición genética debida a mutaciones germinales (hereditarios). Se puntualizó la importancia de identificar individuos portadores de mutaciones y sus familias en los Síndromes de Cáncer Hereditario a fin de establecer medidas de seguimiento, prevención y recientemente tratamientos dirigidos a pacientes con determinadas mutaciones. Se describió la tecnología NGS y se destacó que, en relación a las tradicionalmente utilizadas, ha revolucionado el diagnóstico genético del cáncer, proporcionando una información molecular más completa y accesible a la práctica clínica. Se presentó un informe sobre una serie de pacientes que realizaron Estudio y Asesoramiento Genético Oncológico.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

El día **27 de Agosto** se desarrolló el Acto Académico de Incorporación como Miembro Correspondiente Nacional (Buenos Aires), del **Dr. Guillermo Kreutzer**, quien fue presentado por el Académico Luis Alday. La conferencia titulada "**Una Extensa Actividad Quirúrgica Cardiovascular Infantil**".

El **Dr. Guillermo Kreutzer** es Especialista en Cardiología Infantil, Universidad de Buenos Aires; Director de Cirugía Cardiovascular Pediátrica (CCVP), Clínica Bazterrica, Buenos Aires. Fue Jefe de la División Cirugía Cardiovascular, Hospital de Niños Dr. Ricardo Gutiérrez, Buenos Aires. Fue Presidente de la Sociedad Latina de Cardiología Pediátrica, del Colegio Argentino de Cirujanos Cardiovasculares y de la Sociedad Argentina de Cardiología y Cirugía Cardiovascular Infantil. Fue Director del Consejo de Cardiología Pediátrica de la Sociedad Argentina de Cardiología Dr. Rodolfo O. Kreutzer.

El tema desarrollado abordó los avances de la cirugía cardiovascular (CCV) iniciada en el Hospital de Niños R Gutiérrez en Buenos Aires como consecuencia de la Escuela de Cardiología Infantil creada por el Dr Rodolfo Kreutzer. Se destacó la excelencia de los cardiólogos pediatras cordobeses que forjaron brillantes discípulos y grupos. Se comentó que en Argentina nacen anualmente unos 4.000 niños con cardiopatías congénitas, por lo que el grupo ha operado más de 22.000 y realizado 128 publicaciones, algunas con aportes originales, siendo tres tipos novedosos de anastomosis atriopulmonares los más significativos. Se destacó que el espíritu de la escuela logró sus objetivos, reconociéndose la contribución de los ex residentes en el desarrollo de la CCV en diversos hospitales del país.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

El día **10 de Septiembre** se desarrolló el Acto Académico de Incorporación como Miembro Correspondiente Extranjero (USA) de la **Dra. Alejandra Alonso**, quien fue presentada por la Académica Marta Hallak. La

Conferencia Virtual se tituló ***"Tau: la proteína clave en el mecanismo de neurodegeneración de la Enfermedad de Alzheimer"***.

La *Dra. Alejandra Alonso* es Doctora en Bioquímica y Master en Química Biológica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba; Postdoctorado en Neurociencias, New York State Institute for Basic Research in Developmental Disabilities, Staten Island, New York. Es Directora del Programa de Neurociencia, Graduate Center y Profesora Titular, College of Staten Island, City University of New York (CUNY). Fue Directora del Centro de Neurociencia del Desarrollo y Jefa del Departamento de Biología, College of Staten Island, CUNY.

El tema desarrollado abordó la participación de la proteína Tau en las lesiones que caracterizan a la enfermedad de Alzheimer. Se comentó que la proteína Tau está relacionada también a otras patologías y que el cambio conformacional de Tau se asocia con neurodegeneración y se correlaciona con deterioro cognitivo y muerte neuronal. Se informó que actualmente se acepta que Tau podría transferirse de una célula a otra de forma priónica. Se puntualizó que los trabajos del grupo se centran en el mecanismo de toxicidad y propagación de Tau. Se explicó que las formas anormales de Tau se transmiten entre neuronas constituyendo un factor clave en la patogenia de la enfermedad de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas. Se destacó que entender el proceso de degeneración neuronal inducido por Tau anormal permitirá implementar nuevas terapias para la enfermedad de Alzheimer.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

El día **17 de Septiembre** se desarrolló el Simposio virtual titulado ***"COVID-19: Inmunidad y Perspectivas Terapéuticas"***, con la participación de la *Dra. Mariana Maccioni*, quien disertó sobre el tema ***"Rol del sistema inmunológico contra SARS-CoV-2: amigo o enemigo?"***, del *Dr. Gabriel Morón*, quien disertó sobre el tema ***"Avances en el desarrollo de una vacuna contra el SARS-CoV-2"*** y del *Dr. Dante Beltramo*, quien disertó sobre el tema ***"La infección por coronavirus, sus características principales:***

propiedades y efectos del ibuprofeno hipertónico nebulizable". Coordinaron el Simposio la ***Académica Marta Hallak*** y el ***Dr. Ricardo Orlando Lamberghini***.

La ***Académica Marta Hallak*** delineó los objetivos del Simposio y realizó una presentación de los disertantes, los centros académicos y científicos en que desarrollan sus tareas y los temas centrales motivo de sus proyectos de investigación.

El ***Dr. Ricardo Lamberghini***, quien integra el Comité Asesor de Científicos para el abordaje de la Pandemia COVID-19 en la Provincia de Córdoba, realizó una introducción al tema mediante un análisis de la situación sanitaria actual y destacó la importancia de implementar medidas para evitar su propagación así como de continuar las investigaciones a fin de lograr la disponibilidad de vacunas y el desarrollo de terapias efectivas.

La ***Dra. Mariana Maccioni*** es Doctora en Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba (FCQ-UNC). Es Profesora Asociada de Inmunología e Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI-CONICET), Departamento de Bioquímica Clínica (FCQ-UNC).

El tema desarrollado versó sobre el estado de crisis mundial de salud pública producido por el coronavirus SARS-CoV-2 (severe acute respiratory syndrome coronavirus 2) como agente causal de la enfermedad COVID-19 (coronavirus disease 2019). Se destacaron los avances científicos realizados en el conocimiento del virus y las causas de la enfermedad. Se discutió el rol del sistema inmune en el control de la infección y su contribución a exacerbar la patología así como los interrogantes que aún quedan sin resolver.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I).

El ***Dr. Gabriel Morón*** es Doctor en Ciencias Químicas, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba (FCQ-UNC). Es Profesor Adjunto de Patología Humana e Investigador Independiente del Consejo Nacional de

Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI-CONICET), Departamento de Bioquímica Clínica (FCQ-UNC). Actualmente es Secretario Académico (FCQ-UNC).

El tema desarrollado abordó como única salida de la situación de pandemia de COVID-19 la prevención a través de una vacuna y el desarrollo de tratamientos terapéuticos. Se informó sobre los proyectos de vacunas anti SARS-CoV-2 y la fase clínica de experimentación en que se encuentran, siendo la Fase clínica III la última antes de su aprobación para la aplicación en seres humanos. Se discutieron aspectos que deben observar las vacunas anti-SARS-CoV-2 así como distintos modelos de vacunas en Fase III y las perspectivas de su aplicación.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

El **Dr. Dante Beltramo** es Doctor en Bioquímica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba. Es Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Centro de Excelencia en Productos y Procesos de Córdoba (CEPROCOR), Ministerio de Ciencia y Tecnología, Gobierno de la Provincia de Córdoba.

El tema desarrollado versó sobre las características de la familia de Coronavirus y su significativa variabilidad genética con alta tasa de recombinación que posibilita su fácil distribución entre humanos y animales. Se explicó la evolución viral en los pacientes así como las fases de la infección, síntomas y aparición de la reacción inflamatoria y su relación con la respuesta inmune. Se presentaron las propiedades y el potencial funcionamiento de la formulación de Ibuprofenato de sodio hipertónico nebulizable en el tratamiento de la enfermedad. *(Resumen de la conferencia en ANEXO I).*

El día **24 de Septiembre** se desarrolló el Acto Académico de Incorporación como Miembro Titular del sitial de **Química Biológica**, de la **Dra. Nori Tolosa de Talamoni**, quien fue presentada por la Académica Mirta Miras. La

Conferencia Virtual se tituló ***"Evidencias experimentales del potencial uso farmacológico de naringina en medicina"*** por parte.

La *Dra. Nori Tolosa de Talamoni* es Doctora en Bioquímica, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba (UNC). Fue Profesora Titular de Bioquímica y Biología Molecular (ex Química Biológica), Facultad de Ciencias Médicas, UNC. Es Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y Directora del Laboratorio de Metabolismo Fosfocálcico y Vitamina D "Dr. Fernando Cañas". Fue Directora del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (INICSA-CONICET) y Presidenta de la Asociación Argentina de Osteología y Metabolismo Mineral (AAOMM) de Córdoba.

El tema desarrollado abordó las bioactividades del flavonoide Naringina (NAR) y su potencial farmacológico. Se informó que el grupo está estudiando el efecto de NAR en tejidos que regulan la homeostasis del Ca^{+2} extracelular mediante diseños experimentales en animales. Se comentaron los efectos bloqueantes de NAR sobre el estrés oxidativo y otros parámetros asociados a Diabetes mellitus tipo 1 (D.m.1) y síndrome metabólico (SM) en intestino, hueso y riñón, principales tejidos que intervienen en la regulación de la homeostasis del Ca^{+2} . Los resultados sugieren que NAR podría constituir un coadyuvante para el tratamiento de estas patologías, evitando las alteraciones en la homeostasis del Ca^{+2} . Se destacó que las investigaciones deberán completarse mediante la profundización en los mecanismos moleculares y la realización de estudios clínicos.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

El día **8 de Octubre** se desarrolló el Acto Académico de Incorporación como Miembro Titular del sitial de **Neurocirugía**, parte del **Dr. Enrique Herrera**, quien fue presentado por el Académico Bartolomé Allende. La Conferencia virtual se tituló ***"Radiocirugía intersticial estereotáctica con implantes de semillas de iodo-125 en gliomas cerebrales de bajo grado en la infancia y adolescencia. 27 años de experiencia"***

El *Dr. Enrique Herrera* es Doctor en Medicina; Universidad Católica de Córdoba; Especialista en Neurocirugía, Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba, Colegio Argentino de Neurocirujanos, Universidad Nacional de Córdoba (UNC) y Universidad Católica de Córdoba (UCC); Especialista en Cirugía de Columna, Asociación Argentina de Neurocirugía y Colegio Argentino de Neurocirujanos. Es Jefe de la Unidad de Neurocirugía Estereotáctica y Neurocirugía Funcional y Subjefe del Servicio de Neurocirugía, Sanatorio Allende, Córdoba; Jefe del Servicio de Neurocirugía, Hospital Infantil Municipal de Córdoba. Es Docente de Cirugía Pediátrica de Posgrado, Facultad de Ciencias Médicas, UNC; Profesor Adjunto y Director de la Carrera de Posgrado en Neurocirugía, UCC. Es Neurocirujano "Ad Honorem" del Servicio de Neonatología del Hospital Materno Provincial, Ministerio de Salud y del Hospital Materno Neonatal, Secretaría de Salud, Provincia de Córdoba. UBA.

El tema desarrollado versó sobre la importancia del tratamiento con Radiocirugía Intersticial Estereotáctica con Implantes de Iodo¹²⁵ como complemento de la cirugía en pacientes con Gliomas de Bajo Grado. Se delinearon los objetivos del estudio, características de los pacientes, sintomatología y tipo de tumor. Se describió el tratamiento mediante el implante transitorio de semillas de I¹²⁵ a baja Tasa de Dosis (10 cGy/h), realizándose en la mayoría de los pacientes el procedimiento de Biopsia Estereotáctica e Implante de I¹²⁵ en un solo tiempo quirúrgico. Se informó el seguimiento de los pacientes post-cirugía en su desempeño personal, nivel psicointelectual, calidad de vida e independencia así como la sobrevida de acuerdo a la histología y localización tumoral. Se destacó que la Radiocirugía Intersticial con implantes de Iodo¹²⁵ es un método mínimamente invasivo, efectivo y seguro que no presenta complicaciones neurocognitivas para el tratamiento de tumores de Bajo Grado Histológico. (*Resumen de la conferencia en ANEXO I*)

El día **22 de Octubre** se desarrolló el Acto Académico de Incorporación como Miembro Titular del sitio de **Cirugía Mínimamente Invasiva**, del **Dr. José María Foscarini**, quien fue presentado por el Académico Bartolomé Allende. La Conferencia Virtual se tituló **"Cirugía Bariátrica con Técnicas**

Mínimamente Invasivas en el Tratamiento de Pacientes con Obesidad Mórbida" por parte

El *Dr. José María Foscarini* es Doctor en Medicina y Cirugía, Universidad Nacional de Córdoba (UNC); Especialista en Cirugía General, Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba y Especialista en Colonoproctología, Asociación Argentina de Colonoproctología. Es Profesor Emérito, Universidad Católica de Córdoba. Es Consultor de Cirugía de la Obesidad y Metabólica, Sanatorio Allende, Córdoba. Fue distinguido como Maestro de la Medicina por el Círculo Médico de Córdoba (UNC, Universidad Católica de Córdoba, Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba).

El tema desarrollado versó sobre el conjunto de procedimientos quirúrgicos que definen a la Cirugía Mínimamente Invasiva. Se puntualizó que su objetivo es producir un mínimo daño de los tejidos asociado con una menor morbilidad que las técnicas convencionales. Se describió su evolución iniciada con la cirugía biliar laparoscópica. Se comentó que el equipo comenzó la aplicación de la cirugía bariátrica por vía laparoscópica. Fueron presentadas las características de la obesidad como enfermedad crónica multifactorial de causas múltiples y complejas y su asociación con mayor riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares, menor calidad de vida y mayor mortalidad. Se destacó que el equipo prefiere la realización del bypass gástrico en Y de Roux y que la prevención primaria de la obesidad debe abordar los principales contribuyentes socioculturales.

(Resumen de la conferencia en ANEXO I)

El día **26 de Noviembre** se desarrolló la Conferencia Marsal. Como es tradición en la Academia de Ciencias Médicas, Esta presentación se realiza en memoria del Académico Alberto Marsal, Miembro Fundador y pionero en el crecimiento de la entidad. La Conferencia Marsal estuvo a cargo del **Dr. Jorge Buompadre**, quien fue incorporado como Miembro Correspondiente Nacional (Corrientes) **y de la Dra. Daniela Dupuy** (Buenos Aires), quienes fueron presentados por el Académico Armando Andruet (h), Titular de número del Sitial Humanidades, Bioética y Ciencias Sociales. Esta presentación fue titulada "**Acoso**

sexual por vía digital y la respuesta penal en Argentina. Lo que hay y lo que falta". La organización de esta actividad se realizó en forma conjunta con la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales presidida por el Académico Armando Andruet (h).

El *Dr. Jorge Buompadre* es Doctor en Derecho, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE); Doctor en Derecho Penal y Procesal, Universidad de Sevilla (España); Especialista en Derecho penal, Universidad de Salamanca, España. Es Profesor Titular de Derecho Penal, Facultad de Derecho, UNNE; Director Académico de la Maestría en Ciencias Penales y del Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho, UNNE. Es Miembro de la Academia Nacional de Ciencias Penales, Argentina; Miembro Correspondiente de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba; Miembro Honorario del Instituto Peruano Argentino de Derecho Penal (INADEP); Miembro Honorario de la Academia Boliviana de Derecho Penal Económico y de la Empresa.

La *Dra. Daniela Dupuy* es Doctora en Derecho Penal y Procesal, Universidad de Sevilla, (España); Master en Derecho, Universidad de Palermo y Master in Law, Yale Law School, USA; Posgrado sobre Ciberdelincuencia, Universidad Internacional de Cataluña, España. Es Fiscal Coordinadora de la Unidad Especializada en Delitos y Contravenciones Informáticas, Ministerio Público Fiscal, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Es Docente del Instituto Superior de Seguridad Pública en Derecho Procesal Penal y Contravencional, CABA; Profesora de Posgrado en el Programa de Actualización en Cibercrimen y evidencia digital y en la Carrera de Especialización en Derecho Informático, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires (UBA); Directora del Posgrado Iberoamericano en Cibercrimen "Innovación en Investigaciones Digitales", Universidad de Hartmann, México; Directora Académica del Posgrado en Cibercrimen, Centro de Perfeccionamiento Ricardo Núñez, Poder Judicial de Córdoba; Directora del Observatorio de Cibercrimen y Evidencia Digital en Investigaciones Criminales (OCEDIC), Universidad Austral; Capacitadora & Instructora invitada, American Bar Association (ABA ROLI PERÚ); Capacitadora en Litigación Oral, Centro de

Estudios de Justicias de las Américas, Programa Interamericano de Formación de Capacitadores para la Reforma Procesal Penal, Chile.

El tema desarrollado abordó el estado actual del Programa Nacional de Prevención y Concientización del Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes. Se comentaron los cambios en la política criminal que provocan reformas penales simbólicas que no llegan a cancelar el conflicto social, tratándose de procesos comunicativos que no sirven para controlar o disminuir el índice de criminalidad sino que proporcionan tranquilidad a la sociedad, poniendo al descubierto un reemplazo de la función propia del Derecho penal de protección de bienes jurídicos por funciones orientadas a neutralizar una situación de inseguridad subjetiva de la sociedad. Se analizaron las razones del franco crecimiento del ataque sexual por vía digital en los últimos tiempos y el cambio en las relaciones interpersonales que antes interactuaban en un mundo físico, mientras que ahora existe en forma paralela un mundo virtual, un mundo espacial interactivo -el ciberespacio- que modificó y dinamizó las relaciones personales. Se puntualizó que la criminalidad ejecutada en el ciberespacio en la actualidad es una réplica de la que se ejecutaba en el mundo físico. Las infracciones son las mismas y lo que ha cambiado es el medio utilizado; se cometen en otro lugar, el ciberespacio.

(Resumen de la disertación en ANEXO I)

1. 2. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES PARA EL PERÍODO 2021

✓ Se programó la agenda preliminar de conferencias y simposios a desarrollarse durante el periodo 2021, la cual fue formulada en base a las propuestas presentadas por los Académicos Coordinadores de las secciones de Especialidades Clínicas, Quirúrgicas y Básicas a la Comisión Directiva, y acordada en las reuniones realizadas, e incluirá presentaciones de nuevos Académicos de Número a ser designados. Se analizaron con igual modalidad las nominaciones efectuadas en el marco de la incorporación de reconocidos profesionales como Miembros Correspondientes Nacionales y Extranjeros.

2. INCORPORACIÓN Y DISTINCIONES DE MIEMBROS

2.1. INCORPORACIÓN DE MIEMBROS DE NÚMERO

Los sitiales de **Medicina Crítica, Genética Médica, Química Biológica, Farmacología y Toxicología, Neurocirugía y Cirugía Mínimamente Invasiva, Diabetes, Cirugía de Cabeza y Cuello y Maxilofacial** fueron concursados durante el año 2019 conforme a los Estatutos de la Academia de Ciencias Médicas (Art 5) y del Reglamento Interno (Capítulo IV Art. 13 al 20).

El Tribunal de **Medicina Crítica, de Genética Médica y Diabetes , Sección de Especialidades Médicas** estuvo integrado por los Miembros Titulares: Académicos Zenón Sfaello, Luis Alday y Luis Beaugé y los Miembros Suplentes: Académicos Diana Masih, Arturo Maldonado Bas y Carlos Consigli.

El Tribunal de **Química Biológica y de Farmacología y Toxicología, Sección de Investigación Básica y Aplicada** estuvo integrado por los Miembros Titulares: Académicos José Luis Bocco, Marta Sabattini y Alberto Dain y los Miembros Suplentes: Académicos María Esther Cobe, Luis Juncos y Hugo J.F Maccioni.

El Tribunal de **Neurocirugía, de Cirugía Mínimamente Invasiva, de Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilo-Facial Sección de Especialidades Quirúrgicas** estuvo integrado por los Miembros Titulares: Académicos Octavio Gil, Adolfo Uribe Echevarría y Ruben Bengió y los Miembros Suplentes: Académicos Pedro Saracho Cornet, Jorge Uribe Echevarría y Eduardo Moreno.

El dictamen de los Sitiales de **Medicina Crítica, Genética Médica, Farmacología y Toxicología, Neurocirugía y Cirugía Mínimamente Invasiva** fue proporcionado por los Miembros Titulares designados. El sitial de **Química Biológica** fue cubierto en base a lo actuado por los Miembros Titulares Marta Sabattini y Alberto Dain y el Miembro Suplente Académico Luis Juncos.

Se incorporaron a los sitios de:

- **Medicina Crítica. Sección de Especialidades Médicas** el *Dr. Cayetano Guillermo Ricardo Galletti*. Jefe del Servicio de Medicina Crítica y de la Unidad de Soporte Nutricional y Metabólico, Sanatorio Allende-Córdoba, Argentina. Profesor Titular de Formación Profesional III/ Relación Médico Paciente II (Semiología) y Profesor Titular Electiva I (Medicina Crítica), Instituto Académico de Ciencias Humanas. Carrera de Medicina. Universidad Nacional de Villa María. La Conferencia de Incorporación del *Dr. Cayetano Galletti* como Miembro Titular tuvo lugar el día 23 de Julio de 2020.
- **Genética Médica. Sección de Especialidades Médicas** la *Dra. Norma T. Rossi*. Doctora en Medicina y Cirugía. Especialista en Clínica Pediátrica, Universidad Nacional de Córdoba y Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba; Especialista en Genética Médica, Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba y Sociedad Argentina de Genética. Profesora Titular de Genética Médica, Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas de Córdoba. Jefa del Servicio de Genética Médica, Hospital Privado Universitario de Córdoba. La Conferencia de Incorporación de la *Dra. Norma Rossi* como Miembro Titular tuvo lugar el día 30 de Julio de 2020.
- **Química Biológica. Sección de Investigación Básica y Aplicada** la *Dra. Nori Tolosa de Talamoni*. Doctora en Bioquímica. Investigadora Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Directora del Laboratorio de Metabolismo Fosfocálcico y Vitamina D “Dr. Fernando Cañas”. Fue Profesora Titular de Bioquímica y Biología Molecular (ex Química Biológica), Facultad de Ciencias Médicas, Universidad Nacional de Córdoba. La Conferencia de Incorporación de la *Dra. Nori Tolosa de Talamoni* como Miembro Titular tuvo lugar el día 24 de Septiembre de 2020.
- **Neurocirugía. Sección de Especialidades Quirúrgicas** el *Dr. Enrique Herrera*. Doctor en Medicina. Especialista en Neurocirugía y en Cirugía de Columna. Jefe de

la Unidad de Neurocirugía Estereotáctica y Neurocirugía Funcional y Subjefe del Servicio de Neurocirugía, Sanatorio Allende, Córdoba. Jefe del Servicio de Neurocirugía, Hospital Infantil Municipal de Córdoba. Profesor Adjunto y Director de la Carrera de Posgrado en Neurocirugía, Universidad Católica de Córdoba. La Conferencia de Incorporación del *Dr. Enrique Herrera* como Miembro Titular tuvo lugar el día 8 de Octubre de 2020.

- **Cirugía Mínimamente Invasiva. Sección de Especialidades Quirúrgicas** el *Dr. José María Foscarini*. Doctor en Medicina y Cirugía. Especialista en Cirugía General y en Colonoproctología. Profesor Emérito, Universidad Católica de Córdoba. Consultor de Cirugía de la Obesidad y Metabólica, Sanatorio Allende, Córdoba. La Conferencia de Incorporación del *Dr. José María Foscarini* como Miembro Titular tuvo lugar el día 22 de Octubre de 2020.
- **Farmacología y Toxicología, Sección de Investigación Básica y Aplicada** la *Dra. Liliana Cancela*. Doctora en Bioquímica - Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Profesora Titular. Departamento Farmacología. Investigadora Principal CONICET. Directora del Instituto de Farmacología Experimental de Córdoba FEC-CONICET-UNC. Presidenta de la Sociedad Argentina de Investigación en Neurociencias (SAN). Su incorporación será concretada mediante el correspondiente Acto protocolar durante el año 2021 (Art. 7 del Reglamento Interno) a solicitud de la mencionada profesional fundamentada por razones personales.
- En el llamado a concurso para cubrir el sitial correspondiente a **Diabetes** no hubo oferentes al mismo.
- En el llamado a concurso para cubrir el sitial correspondiente a **Cirugía de Cabeza, Cuello y Maxilo-Facial** se presentó un profesional, el cual no cumplía a criterio del tribunal con los requisitos establecidos.

2. 2. MIEMBROS CORRESPONDIENTES

En el ciclo de conferencias realizadas durante el periodo 2020 se incorporaron **cinco Miembros Correspondientes Nacionales** y **un Miembro Correspondiente Extranjero**, quienes fueron designados conforme a las disposiciones estatutarias del Reglamento Interno de la Academia (Art. 24, 25, 26) en consideración a sus méritos académicos en el campo científico y a los aportes que efectuaran en nuestro medio y en el exterior.

Miembros Correspondientes Nacionales:

- Dr. en Medicina *Oswaldo Daniel Uchitel* (Buenos Aires)
- Dr. en Medicina *Roberto Chuit* (Buenos Aires)
- Dr. en Farmacia y Bioquímica *Eduardo Artz* (Buenos Aires)
- Médico Especialista en Cardiología Infantil *Guillermo Kreutze* (Buenos Aires)
- Dr. en Derecho, Universidad Nacional del Nordeste (UNNE) *Jorge Eduardo Buompadre* (Corrientes)

Miembro Correspondiente Extranjero:

- Dra. en Farmacia y Bioquímica *Alejandra Alonso* (EEUU)

2. 3. DISTINCIONES Y TITULOS RECIBIDOS POR LOS SRES. ACADÉMICOS POR PARTE DE OTRAS ENTIDADES

Abril de 2020

- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue Relator del tema “**Tratamiento del Tinnitus Crónico. Fármacos e Implante Coclear. Experiencia. Up-Date**”, en el Meeting

Internacional de la Academia Panamericana de Otorrinolaringología. Abril 18, 2020. (modalidad a distancia)

- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue distinguido con un **Agradecimiento por su Colaboración** en la **Educación Continua** por la **Academia Panamericana de Otorrinolaringología.** Abril 18, 2020.

Junio de 2020

- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue Relator del tema “**Enfermedad de Otoesclerosis. Decisiones en el tratamiento Clínico o Quirúrgico. Técnicas. Como evitar complicaciones.**”, en el **Webinar “Expertos en Otología”.** Instituto Superior de Otorrinolaringología y Federación Argentina de **Sociedades de Otorrinolaringología (FASO).** Buenos Aires, Junio 4, 2020. (modalidad a distancia))
- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue Relator del tema “**Implante Coclear en Sordera Unilateral. Avances e indicaciones. Resultados.**”, en el **Webinar de Academia de Formación Profesional de PAM Argentina y Advanced Bionics (USA).** Junio 23, 2020. (modalidad a distancia)

Julio de 2020

- ✓ La **Académica Mirta Miras** fue disertante del tema “**Hipopituitarismo congénito: correlaciones clínicas, genéticas y neurorradiológicas,** en el **Webinar Intercambio con expertos 3.0 - “Hipopituitarismo congénito en el centro de la escena”**”, Julio 16, 2020. (modalidad a distancia)
- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue Relator del tema “**Implante Coclear en Otoesclerosis Muy Avanzada.**”, en el **Webinar Internacional de Tecnosalud.** Buenos Aires, Julio 29, 2020. (modalidad a distancia)

Agosto de 2020

- ✓ El **Académico Carlos Argaraña** fue distinguido con la **Incorporación como Miembro Académico** a la **Academia Nacional de Ciencias**. Agosto 7, 2020.
- ✓ El **Académico Carlos Argaraña** desarrolló la **CONFERENCIA de Incorporación** a la **Academia Nacional de Ciencias** sobre el Tema "**Expresión y estabilidad de la información génica**", Agosto 7, 2020. (modalidad a distancia)
- ✓ La **Académica Norma T. Rossi** desarrolló la **CONFERENCIA "Es una parálisis cerebral? Avances de la Genética en el diagnóstico y tratamiento"**. Cátedra de Genética Médica. **Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas (IUCBC) y Servicio de Genética Médica, Hospital Privado Universitario de Córdoba**. Agosto 20, 2020. (modalidad a distancia)
- ✓ La **Académica Norma T. Rossi** organizó la Actividad Académica "**Es una parálisis cerebral? Avances de la Genética en el diagnóstico y tratamiento**". Cátedra de Genética Médica. **Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas (IUCBC) y Servicio de Genética Médica, Hospital Privado Universitario de Córdoba**. Resolución Rectoral N° 64/2020. Agosto 20, 2020. (modalidad a distancia)
- ✓ La **Académica Norma T. Rossi** organizó la Actividad Científica "**Entrenamiento de especialidades pediátricas para el Diagnóstico de Enfermedades Lisosomales**". Cátedra de Genética Médica. **Instituto Universitario de Ciencias Biomédicas (IUCBC) y Servicio de Genética Médica, Hospital Privado Universitario de Córdoba**. Resolución Rectoral N° 68/2020. Agosto 27, 2020. (modalidad a distancia)

Octubre de 2020

- ✓ La **Académica Mirta Miras** participó como disertante del tema: “**Lejos pero cerca gracias a la informática, la academia y la ciencia.**” en la **VI Jornada Oncológica Interuniversitaria, I Encuentro de Hospitales Públicos, Curso de Actualización en Enfermería Oncológica y Foro de pacientes y familiares. Octubre 8, 2020.** (modalidad a distancia)
- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue Relator del tema “**Malformación de oído interno partición incompleta tipo III – Diferencia de técnica quirúrgica y de haz de electrodos.**” en la **IIIº Jornada de Actualidad e Innovación en Implante Coclear. Hospital Italiano Universitario** de Buenos Aires. Octubre 30, 2020. (modalidad a distancia)
- ✓ La **Académica Norma T. Rossi** fue Relatora del tema “**Qué sabemos del cáncer de mama hereditario?**” Actividad de Extensión y Promoción de la Salud. **Fundación Oncológica Córdoba (FOCOR).** Córdoba Rosa. Gobierno de la Provincia de Córdoba. Octubre 22, 2020. (modalidad a distancia)
- ✓ La **Académica Norma T. Rossi** participa como Miembro “**Amiga de Fundación Oncológica Córdoba (FOCOR).** Octubre 2020.

Noviembre de 2020

- ✓ El **Académico Luis Alday** fue Relator del tema “**Cannabis: una droga y un remedio para la salud.**” por invitación del **Consejo de Investigación Básica, Sociedad Argentina de Cardiología (SAC). Congreso Argentino de Cardiología 2020.** Buenos Aires, Noviembre 3, 2020. (modalidad a distancia).
- ✓ La **Académica Mirta Miras** fue designada como participante del **Advisory Board Zomacton.** Noviembre 3, 2020 (modalidad a distancia).

- ✓ El **Académico Carlos Argaraña** fue designado **PROFESOR EMÉRITO** de la Universidad Nacional de Córdoba por su destacada labor como docente e investigador (Res. H. Consejo Superior, HCS 2020-433), Noviembre 12, 2020.
- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue Relator del tema “**Electrococleografía intraoperatoria. Nueva era en implante coclear y preservación de la audición residual en la sordera avanzada.**” en el **Webinar de Academia de Formación Profesional de PAM Argentina y Advanced Bionics (USA)**. Noviembre 17, 2020. (modalidad a distancia)
- ✓ El **Académico Carlos Curet** fue Relator del tema “**Investigación en Pacientes Argentinos implantados cocleares con Neuropatía Auditiva. Nuevas mutaciones en el Gen Otof. Resultados.**”, en el **73º Congreso de la Federación Argentina de Sociedades de Otorrinolaringología (FASO)**. Noviembre 26, 2020. (modalidad a distancia)

Diciembre de 2020

- ✓ La **Académica Mirta Miras** disertó sobre el tema “**Transition from the perspective of a Pediatric Endocrinologist**” en el marco del **PFIZER SYMPOSIUM “MANAGING THE TRANSITION IN PATIENTS TREATED WITH GROWTH HORMONE”** en el **XXIX CONGRESO SLEP - XXI CONGRESO SMEP**. Diciembre 2, 2020 (modalidad a distancia).

3. PREMIO INVESTIGACIÓN CLÍNICA 2019

Se realizó la convocatoria al **Premio Anual de Estímulo a la Producción Científica 2019** al mejor trabajo de **Investigación Clínica**, el cual es otorgado bianualmente por la Academia de Ciencias Médicas. El Tribunal actuante estuvo constituido por los Miembros Titulares: Académicos Luis Juncos, Carlos Curet y Carlos Argaraña, y por los Miembros Suplentes: Académicos Carlos

Oulton, María Esther Cobe y Arturo Maldonado Bas. El **Premio Investigación Clínica 2019** fue otorgado al trabajo denominado **UNA MUTACIÓN PUNTUAL NOVEDOSA EN EL GEN AIRE CAUSA SÍNDROME POLIGLANDULAR TIPO 1**, de los autores Vitozzi Susana, Correa Silvia Graciela, Lozano Alejandro, Fernández Eduardo Jorge, Grinblat Víctor Eduardo y Quiroga Rodrigo. El Premio será otorgado en el correspondiente Acto protocolar de presentación del trabajo durante el ejercicio del año 2021.

4. ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

4.1 ORGÁNICAS

- ✓ La Academia de Ciencias Médicas, consecuente con sus fines y propósitos, ha emitido en distintas circunstancias declaraciones referidas a cuestiones fundamentales que inciden sobre el desarrollo y los valores culturales de nuestro país. Se han abordado en las sesiones públicas desarrolladas temas relacionados con la dignidad de la persona humana y el significado de los valores. Con esta intención se han difundido documentos que ratifican la postura de la Institución.
- ✓ Documento **PERSONAS MAYORES, DERECHOS MAYORES** elaborado por la Académica **Dra Mirta Beatriz Miras**, Presidente de la Institución, Abril 2020. (ANEXO II).
- ✓ Documento **REFLEXIONES DESDE EL ASOMBRO**, elaborado por el **Académico Dr. Adolfo Uribe Echevarría**, Setiembre 2020. (ANEXO III)
- ✓ Documento **VERDAD Y EXCELENCIA (Logotipo de la Academia de Ciencias Médicas-Abstracciones personales)**, elaborado por el **Académico Dr. Adolfo Uribe Echevarría**, Setiembre 2020. (ANEXO IV)
- ✓ Documento **¿QUÉ SOBRE EL ABORTO?**, elaborado por el **Académico Dr. Adolfo Uribe Echevarría**, Setiembre 2020. (ANEXO V)

- ✓ La Revisión **EL ALCOHOL COMO ANTISÉPTICO Y DESINFECTANTE. UN AJUSTE FINO PARA SU USO RACIONAL Y EFECTIVO DURANTE LA PANDEMIA POR COVID 19** remitida por el **Dr. Rubén H. Manzo** fue considerada de interés para ser difundida en la Academia por la Comisión de Difusión, Biblioteca, Publicaciones y Archivos. El Documento fue elaborado en el marco de las acciones que la Especialización en Farmacia Hospitalaria, Facultad de Ciencias Químicas, Universidad Nacional de Córdoba realizó en Mayo 2020 con motivo de la pandemia por COVID-19 por los autores **Dra. María Eugenia Olivera**, Directora Especialización en Farmacia Hospitalaria, docente-investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba e Investigadora UNITEFA-CONICET; **Dra. Mónica C. García**, Docente Especialización en Farmacia Hospitalaria, docente-investigadora de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba e Investigadora UNITEFA- CONICET; **Dr. Ruben H. Manzo**, Docente Especialización en Farmacia Hospitalaria, Profesor Emérito, Universidad Nacional de Córdoba, Investigador UNITEFA- CONICET. El Documento completo puede verse en:
[http://www.fcq.unc.edu.ar/sites/default/files/pictures/el_alcohol_como_a
ntiseptico_y_desinfectante_efh_fcq_unc.pdf](http://www.fcq.unc.edu.ar/sites/default/files/pictures/el_alcohol_como_antiseptico_y_desinfectante_efh_fcq_unc.pdf)

- ✓ Se mantuvo una permanente actualización del contenido del sitio web de la Academia mediante la inclusión de los Documentos elaborados en el seno de la Academia y otros de interés así como de las actividades desarrolladas y próximos eventos.

- ✓ Se inició revisión del Reglamento de la Academia por la Comisión Directiva en base al Reglamento vigente y a las modificaciones propuestas por el coordinador de la Comisión de Estatuto y Reglamento, Académico Rubén Bengiό, conjuntamente con el Académico Eduardo Moreno, con la finalidad de adecuarlo a la dinámica institucional y elaborar un documento actualizado, el cual deberá ser aprobado en asamblea general ordinaria.

- ✓ El Instituto de Educación de Grado y Post-grado fue creado bajo la presidencia del Académico Adolfo Uribe Echevarría habiendo sido designado el *Académico Luis Juncos* como su Director. Debido a la imposibilidad del *Académico Luis Juncos* de hacerse cargo de esta función la Comisión Directiva designó al *Académico Luis Alday* como Director del mencionado Instituto, quien aceptó llevar adelante esta misión y expresó que incluirá a más Académicos que colaboren en el proyecto Dando inicio a las actividades del Instituto de Educación el *Académico Luis Alday* ha efectuado gestiones con autoridades del Consejo Médico de Córdoba con la finalidad de llevar adelante un programa de actividades académicas conjuntas.

- ✓ Continúan desempeñándose las Comisiones constituidas en el año 2016 en el seno de la Academia de Ciencias Médicas con el objetivo de fortalecer la participación de los Sres. Académicos y contribuir a la resolución de temas relevantes para la Institución.
 - Las comisiones en funcionamiento (Acta 476 del 03.07.2017) son:
 - ✓ Comisión de Difusión, Biblioteca, Publicaciones y Archivos
 - ✓ Coordinador: Académica Clelia Riera.
 - ✓ Comisión de Presupuesto e Infraestructura.
 - Coordinador: Académico Eduardo Moreyra en su carácter de tesorero. Esta designación por las funciones contempladas en el marco de la Comisión Directiva prevé la integración permanente en esta comisión del tesorero en funciones.
 - ✓ Comisión de Estatuto y Reglamento.
 - Coordinador: Académico Rubén Bengió.
 - ✓ Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión
 - Coordinador: Académico Armando Andruet.

(Normativa para la Conformación de las Comisiones en ANEXO VI)

4.2 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

- ✓ Con el objeto de participar en la red global de Academias de Ciencia **InterAcademy Partnership (IAP)**, entidad que nuclea a las principales Academias de numerosos países, fue enviada la opinión de la Academia sobre los tópicos “**A call for action to declare trauma as a disease**” y “**A call for action to tackle the growing burden of dementia**”. En relación a Medicina Crítica, se contó con la colaboración del Acad. Bartolomé Allende, con quien colaboraron la Dra. Estefanía Minoldo y el Dr. Cayetano Galletti. Respecto al tema Demencia, participaron en su elaboración el Acad. Zenón Sfaello y el Dr. Roberto Giobellina. Febrero-Marzo 2020.
- ✓ La Academia de Ciencias Médicas de Córdoba comentó y compartió el Documento **CONSULTA RÁPIDA DE EXPERTOS SOBRE ESTÁNDARES DE ATENCIÓN DE CRISIS PARA LA PANDEMIA DE COVID-19**. Las consideraciones efectuadas en relación a esta temática fueron elaboradas por la académica Mirta Miras en base al informe publicado por el Comité Permanente de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Amenazas de Salud del Siglo XXI de Estados Unidos con el objetivo de fortalecer el conocimiento que dio origen a la construcción de bases estratégicas para abordar la crisis actual de COVID-19. Este informe se realizó bajo los auspicios de las Academias Nacionales de Estados Unidos y se complementó con los Estándares de Cuidado en Situación de Crisis (Crisis Standards of Care, CSC), elaborados por expertos en relación a COVID-19. Estas acciones vinculadas a la IAP han sido intermediadas por la Dra. Beatriz Caputto y el Dr. Juan Tirao, autoridades de la Academia Nacional de Ciencias. Se incorporaron las consideraciones sobre los lineamientos en el abordaje del COVID- 19 frente a la crisis efectuadas por los mencionados académicos de la Academia Nacional de Ciencias en el documento “Las academias mundiales piden solidaridad global en la pandemia de COVID-19 – Comunicado de la InterAcademy Partnership (IAP).” Además la Academia dio respuesta a una serie de preguntas referidas a las prioridades como Institución frente a COVID-19 y a los modos de interrelación a establecer con IAP. El cuestionario fue elevado a la Academia Nacional de Ciencias para la

elaboración de un documento conjunto que fue elevado a la IAP desde esa institución. El Documento CONSULTA RÁPIDA DE EXPERTOS SOBRE ESTÁNDARES DE ATENCIÓN DE CRISIS PARA LA PANDEMIA DE COVID-19 fue difundido y divulgado en la página web de la academia. Mayo 2020. (ANEXO VII).

- ✓ Se solicitó a la InterAcademy Partnership (IAP) la incorporación de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba como miembro de esa organización internacional. La documentación requerida fue presentada por la Académica Mirta Miras, Presidente de la Institución, en nombre de la Comisión Directiva. Esta iniciativa fue impulsada por la Dra. Beatriz Caputto, Presidente de la Academia Nacional de Ciencias. Agosto 2020. (ANEXO VIII).

- ✓ En respuesta a una propuesta de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba inicialmente sugerida por el Académico Rubén Bengió, se efectuó conjuntamente con el Consejo de Médicos de la Provincia de Córdoba la conformación de la Comisión de Protocolos de Patologías Oncológicas Prevalentes, a fin de proceder a la elaboración de las Guías Diagnósticas y Terapéuticas. Con este objetivo la Academia de Ciencias Médicas designó a la Académica Norma Pilnik, especialista en Oncología General, para participar en las cuatro comisiones que se detallan a continuación, las cuales están a su vez integradas por los siguientes Académicos:

Comisión de Protocolo sobre Patologías Oncológicas Mamarias

- Acad. Dr. Héctor David Ferreyra

Comisión de Protocolo sobre Patologías Oncológicas en Cáncer de Colon y Recto

- Acad. Dr. Eduardo Antonio Moreno

Comisión de Protocolo sobre Cáncer de Pulmón

- Acad. Dr. Adolfo Uribe Echevarría

Comisión de Protocolo sobre Cáncer de Próstata

- Acad. Dr. Rubén Bengió

- ✓ El Académico Armando S. Andruet en su carácter de Coordinador de la **Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión** de esta Academia ha propuesto la realización de actividades conjuntas con el Colegio de Abogados mediante la participación de la Academia en la Comisión de Ética a fin de asesorar sobre temas jurídicos de su competencia.

- ✓ Se renovaron las acciones destinadas a la recuperación del trámite derivado de la Cámara Alta del Congreso de la Nación para el reconocimiento de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba como Academia Nacional, que ya contaba con la aprobación de la Cámara de Diputados de la Nación. Estas gestiones realizadas durante la presidencia del Académico Adolfo Uribe Echevarría quien mantuvo contactos con el Dr. Agustín Campero, Secretario de Articulación de Ciencia y Tecnológica del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la Nación, complementada con la elevación de un documento conteniendo una síntesis de las acciones efectuadas, su fundamentación y el estado del trámite realizado hasta la mencionada intervención, dirigida al S. Ministro de dicha institución Dr. Lino Barañao, no permitieron obtener una respuesta formal al respecto, a pesar de los ingentes esfuerzos realizados, no pudiéndose recuperar el expediente respectivo. (Expediente 3277-D-2011; OD2875-29.11.2011 aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de 30.11.2011, que fuera derivado al Honorable Senado de la Nación el 30.11.2011 Expediente número CD-60-2011; el cual caducó el 28.02.2014).

Renovada esta gestión por la Académica Mirta B. Miras se enviaron los antecedentes del proyecto oportunamente aprobado por la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la Asesoría Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación. Contando con la aprobación de la asesoría, se eleva a la Honorable Cámara de Diputados según consta en el Expediente 5640 –D-2017 Sumario : Academia Nacionales-Decreto de Ley 4362/55,ratificado por la Ley 14467 destinado a incluir a la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba, como Academia Nacional de Ciencias Médicas de Córdoba. Esta gestión se encuentra archivada sin resolución el

día 04 de abril de 2019. El trámite fue reingresado a solicitud de la Presidente de la Academia, por la Diputada Brenda Austin el 01 de Julio del 2019. Se encuentra aprobada por la Asesoría Legislativa y actualmente se encuentra en la Comisión de Acción Social y Salud Pública con el compromiso del Sr, Presidente de la Comisión Dr. Pablo Raúl Yeldlin de ser incorporada para su tratamiento parlamentario a la próxima convocatoria de dicha comisión.

5. ESTADO PATRIMONIAL DE LA ACADEMIA

- ✓ No se obtuvo respuesta en relación a la solicitud de fecha 14 de abril de 2016, que en representación de la Institución formulara la Comisión Directiva bajo la presidencia del Académico Adolfo Uribe Echevarría, al Vicepresidente de la Legislatura Unicameral de Córdoba y Presidente de la Comisión de Salud Humana Dr. Daniel Passerini, con el objetivo de contemplar en el presupuesto provincial, la asignación de fondos aprobados por la legislatura destinados al sostenimiento económico y por ende al fortalecimiento de las actividades científicas de la Academia. Se ha reafirmado la importancia de dar continuidad a las gestiones realizadas para obtener una respuesta favorable. Entre los fundamentos argumentados debemos destacar que nuestra Institución constituye una entidad sin fines de lucro, incorporada oficialmente por Resolución 54/2009 como operador de Ciencias del Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Provincia de Córdoba.
- ✓ Miembros de la Comisión Directiva mantuvieron reuniones con distintas Organizaciones No Gubernamentales, tendientes a obtener apoyo económico para sostenimiento y desarrollo de las actividades propias de la ACM, las cuales se encuentran en proceso de concreción.

6.- ACTIVIDADES SOCIALES Y DE DIFUSIÓN

AGRADECIMIENTOS

- ✓ Agradecemos en nombre y representación de la Comisión Directiva:

A nuestro Presidente de Honor Prof. Dr. Carlos Rezzónico por su apoyo constante desde su Investidura, en todo lo inherente a las diferentes actividades de la Academia, efectuado con encomiable generosidad y sabiduría. Sus valiosos aportes, su activa participación y atinadas intervenciones en las sesiones científicas y como Presidente del Consejo Asesor en aspectos relacionados con la dinámica institucional resultaron enriquecedores.

A la Academia Nacional de Ciencias de Córdoba representada por su presidente la Académica Beatriz Caputto, que nos brindó la posibilidad de compartir actividades científicas en forma conjunta durante al año 2020.

A la Dra. Claudia Pellizas, investigadora Principal de CONICET, por la importante colaboración brindada para la realización de las Conferencias y Simposios mediante el acceso a la plataforma virtual.

Al Círculo Médico de Córdoba, por la posibilidad que nos brindó de contar con un espacio dentro de sus instalaciones para la Secretaría de la Academia de Ciencias Médicas y para las reuniones de la Comisión Directiva.

A todos los Académicos, Miembros correspondientes y Profesionales que interviniendo desde diferentes funciones contribuyeron con su activa y destacada participación a incrementar la efectividad de esta gestión.

A la Contadora Silvia Manzur y colaboradores por la minuciosidad y responsabilidad puesta de manifiesto en las tareas de su incumbencia.

Un especial reconocimiento a la Srta. Lorena Moreno, Secretaria Administrativa de la institución, por su apoyo invaluable e incondicional.

A la Sra. Sandra Cejas y la Srta. Celina Tettamanti, por sus activas participaciones en la asistencia técnica para el desarrollo de las sesiones virtuales y de la asistencia complementaria a la Secretaría administrativa para la tramitación de la documentación ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas

ANEXO I

Procesos fisiológicos y patológicos mediados por canales ASIC activados por cambios de pH

Dr. Osvaldo Daniel Uchitel

Oscilaciones en el pH (concentración de H⁺ protones) se observa en todos los tejidos en condiciones fisiológicas y patológicas. Una familia de proteínas (canales) de la membrana celular denominados ASICs (acidsensing ion channels) pueden ser activados por la acidificación del medio extracelular permitiendo el ingreso de calcio al interior celular y con ello gatillando numerosas vías que pueden llevar al daño tisular. A su vez, durante la comunicación neuronal que tiene lugar en la sinapsis, estos mismos canales sensan pequeños cambios de pH generados por la co-liberación de protones junto a los clásicos neurotransmisores. La activación de los canales ASICs da lugar a cambios plásticos en el sistema nervioso responsables de fenómenos como el aprendizaje y memoria o la persistencia del dolor crónico. En esta conferencia me propongo presentar la familia de canales ASICs y dar ejemplos que exponen su relevancia en diversas patologías y en particularidad el rol que cumplen en los fenómenos de plasticidad sináptica relacionadas con el dolor y su posible uso terapéutico.

La inhibición de Akt afecta la ubiquitinación de PCNA desencadenando letalidad sintética en células deficientes en recombinación homóloga sometidas a estrés replicativo

Premio a la Investigación Básica 2018

Florencia Villafañez, Iris A. García, María Florencia Pansa, Candelaria Llorens, Laura Guantay y Gastón Soria

La Síntesis por Translesión (TLS) y la Recombinación Homóloga (HR) cooperan durante la fase S para garantizar la integridad de la horquilla de replicación. En consecuencia, la inhibición de TLS se presenta como una estrategia prometedora para la intervención terapéutica de tumores deficientes en HR donde la inhibición de TLS promueva letalidad sintética (LS). La principal limitación para evaluar esta hipótesis es la falta de inhibidores farmacológicos

selectivos para TLS. En este trabajo, hemos desarrollado un sistema de screening miniaturizado para identificar inhibidores de la mono-ubiquitinación de PCNA, una modificación postraduccional clave para la activación eficiente de TLS. Luego del screening de una librería de 627 inhibidores de quinasas, descubrimos que la inhibición de la quinasa AKT promueve un marcado bloqueo de la ubiquitinación de PCNA. Además, confirmamos que esta inhibición bloquea el reclutamiento de las polimerasas de TLS a sitios de daño de ADN. En este contexto, comprobamos el incremento de estrés replicativo y la inducción de LS en células HR-deficientes. En conjunto, este trabajo proporciona la prueba de concepto de que la inhibición de TLS es una estrategia terapéutica para eliminar selectivamente células HR-deficientes sometidas a estrés replicativo.

Manejo de Infecciones en la era de la Multiresistencia”

Dr. Juan Pablo Caeiro

La multiresistencia actual es una catástrofe global. Existen pocas opciones terapéuticas para el tratamiento de ciertas bacterias multi o pan resistentes. Podríamos entrar a una época “post-antibiótica”. Las bacterias se clasifican según la tinción de Gram en cocos Gram positivos y bacilos Gram negativos. El *Estafilococo aureus* es un coco gram positivo al igual que el *Enterococo*. Las enterobacterias son bacilos Gram negativos (ej; *Klebsiella pneumoniae* productora de carbapenemasa y especies de *Acinetobacter*). Un 50% de *Estafilococo aureus* pueden ser meticilino resistentes (MRSA) en Argentina, que significa resistencia a meticilina, oxacilina o cefoxitina. El *Enterococo* resistente a vancomicina (EVR) puede ser en cualquier especie. Las Enterobacterias resistentes a múltiples drogas se han convertido en un problema de salud pública mundial. Las más importantes son las productoras de beta lactamasas de espectro extendido (BLEE), las productoras de AmpC y las productoras de carbapenemasas. Estas bacterias son responsables de neumonía intrahospitalaria, infecciones urinarias complicadas (ITUc), infecciones intraabdominales (IIA) y bacteriemias. Es importante la interrelación con microbiología para el diagnóstico certero de estas infecciones y con farmacología para adecuar la dosis y vías de administración de los antibióticos.

Las decisiones políticas y su influencia en los Programa de Salud

Dr. Roberto Chuit

Se analiza la evolución histórica de Paludismo, Chagas, Fiebre Hemorrágica Argentina (Virus Junín), Dengue y mortalidad infantil en el transcurso de diferentes administraciones gubernamentales analizando el impacto que las decisiones político / administrativas / técnicas han tenido. Estas enfermedades se dan fundamentalmente en jurisdicciones que tienen bajo PBI, índices de educación y/o desarrollo en los percentiles inferiores, por lo que las intervenciones dependen fundamentalmente del financiamiento y estructura de las acciones de gobierno.

Argentina logró la erradicación del *Aedes aegypti* en 1965 (supresión de ocurrencia de Fiebre Amarilla); hoy el vector está distribuido en el país produciendo epidemias de Dengue y riesgo de Fiebre Amarilla. En Paludismo, de más de 100.000 casos en la primera mitad del siglo se pasó a alrededor de 400 casos, certificando su control en el 2019. Chagas continúa siendo una realidad y en Fiebre Hemorrágica demoramos más de 50 años en producir la vacuna. La mortalidad infantil es todavía una asignatura pendiente.

Los argentinos podríamos tener una mejor salud de la que actualmente disponemos si hubiera existido continuidad y estabilidad de las acciones que se desarrollaron en los últimos 100 años.

Tumores Neuroendócrinos: un largo camino desde la mesada del laboratorio al paciente

Dr. Eduardo Artz

En los últimos años hemos descripto algunos mecanismos novedosos implicados en el inicio y control de los tumores neuroendocrinos. Los tumores hipofisarios son mayormente benignos y no hacen metástasis. La senescencia celular es uno de los mecanismos de control. Demostramos que la citoquina Interleuquina -6 (IL-6) tiene un rol dual promoviendo la proliferación parácrina y la senescencia en forma autócrina. De las células proliferativas clonamos RSUME, producto del gen *RWDD3*, que es inducido por hipoxia y se expresa en tumores hipofisarios y tumores Von Hippel Lindau (VHL). RSUME estabiliza HIF aumentando su actividad. Por este mecanismo RSUME promueve el establecimiento y desarrollo de los tumores VHL. En un subtipo de tumores hipofisarios, corticotrofinomas, describimos que el ácido retinoico (AR) inhibe al gen POMC, la producción de ACTH y la proliferación. En ratones nude inyectados con las células tumorales el tratamiento con AR inhibe el crecimiento de las mismas. En perros con la enfermedad de Cushing, el tratamiento por 6-12 semanas con AR disminuye los niveles de ACTH y cortisol, la hiperplasia tumoral y la sobrevida de

los animales. Basados en estos resultados se encuentran en curso protocolos clínicos para el tratamiento de pacientes con enfermedad de Cushing.

El abordaje del cáncer en tiempos del Covid-19

Académica Norma Pilnik

No hay informes concretos sobre una mayor incidencia asintomática por COVID-19 o SARS-CoV2 en pacientes con cáncer. Los datos recientes de China, Italia y Estados Unidos, parecen confirmar un mayor riesgo. Las personas mayores son más vulnerables, padecen afecciones respiratorias, cardiovasculares o renales crónicas, diabetes y cáncer activo.

Por otro lado durante la pandemia de COVID-19, la relación beneficio / riesgo del tratamiento del cáncer debe evaluarse en los diferentes pacientes para tomar decisiones adecuadas. A tal fin se han identificado dos grupos de pacientes:

--Pacientes sin terapia" (A) que han completado un tratamiento o tienen la enfermedad bajo control (sin terapia).

-Pacientes en tratamiento (B) curativo neoadyuvante o adyuvante o en enfermedad metastásica.

Los grupos de riesgo específicos son pacientes con cáncer con un sistema inmunitario deteriorado que pueden presentar leucopenia, bajos niveles de inmunoglobulina, inmunosupresión de larga duración (esteroides, anticuerpos monoclonales).

Por otra parte se debe tener una atención especial en caso de síntomas nuevos tales como Tos, Fiebre, Odinofagia, Respiración dificultosa, Dolor muscular, Anosmia, Disgeusia y Cansancio entre otros.

Actualmente comienzan a verse algunos resultados preliminares de estudios en pacientes con Covid19 y cáncer.

En el estudio de cohortes COVID-19 y Cancer Consortium (CCC19), se incluyeron pacientes con diferentes neoplasias malignas sólidas hematológicas o invasivas activas o previas que fueron notificadas por diferentes sitios académicos y comunitarios. Los resultados en los pacientes con cáncer y COVID-19 evaluaron diferentes factores pronósticos. La mortalidad a los 30 días en aquellos pacientes con enfermedades graves en este cohorte fueron significativamente más altas que las notificadas para la población general. En el estudio en el TERA-VOLT se evaluaron pacientes con patología oncológica pulmonar y Covid 19. Por otra parte diferentes estudios muestran el impacto de la edad, número de comorbilidades y tipo de neoplasia como afectan el curso de la enfermedad y el porcentaje de muertes.

Es importante destacar que el seguimiento de estos pacientes es muy corto y que aún falta mucho por aprender para equilibrar la relación costo beneficio en enfermos con covid 19 y cáncer y la toma de decisiones.

Responsabilidad Moral en Medicina Crítica. Contexto de Dignidad, Humanización y Paliación

Dr. Cayetano Guillermo Ricardo Galletti

La medicina crítica, en su ámbito específico la unidad de terapia intensiva, reúne recursos especializados tecnológicos y profesionales (técnicos y humanos) con la intención de restablecer la salud en las personas con riesgo inminente de deterioro grave de la misma o muerte. Intenta así reponer, en la medida de lo posible, el estado anterior del paciente o en todo caso con la menor discapacidad posible. Cuando este objetivo, más allá de todos los esfuerzos razonables se vuelve imposible, es éticamente necesario y obligatorio el abordaje hacia un consenso plural (paciente, familia, especialistas, equipo de salud) para redirigir los esfuerzos de manera de adecuar los cuidados hacia el control de los síntomas y mejorar calidad de final de la vida (cuidados paliativos) preservando la dignidad de la persona/paciente evitando el sufrimiento, suministrando un abordaje compasivo de soporte y acompañamiento durante el “proceso de muerte”.

De esta manera los cuidados intensivos y los cuidados paliativos no son excluyentes, son complementarios. En este punto más que nunca hay que comprender que la enfermedad más que un hecho clínico es una “condición de la persona” enferma, de manera que se hace imprescindible relacionarse de otra forma, mediante una conciencia de valores, adquiridos con la adecuada competencia profesional, de manera de dar al quehacer médico un encuentro humano.

La ponencia profundiza estos aspectos, (hechos, valores, deberes, responsabilidad, prudencia) no desde un abordaje analítico de los cientos de trabajos científicos, que tratan estos aspectos cuantitativamente, sino desde una perspectiva reflexiva, con mirada centrada en las personas involucradas (paciente, familia, médico) por juzgarla imprescindible en la formación del médico intensivista y de todos quienes participan en el ámbito de la medicina crítica

Secuenciación de genes por NGS y su aplicación en Cáncer Hereditario. Un nuevo desafío

El cáncer es considerado dentro del grupo de “enfermedades complejas” de aparición multifactorial, en los que herencia, ambiente y hábitos de vida interaccionan en un espectro continuo, cuyo extremo inicial comprende a los tumores netamente esporádicos (producidos por mutaciones somáticas por azar o exposición ambiental) y en el otro extremo se encuentran casos con clara predisposición genética, debida a mutaciones germinales transmitidas de generación en generación (cáncer hereditario).

De la totalidad de los cánceres, un 5 á 10% se producen por mutaciones heredadas, constituyendo diferentes Síndromes de Cáncer Hereditario, cada uno de los cuales presenta un espectro de tumores sobre los cuales se focaliza la prevención. Identificar individuos portadores de estas mutaciones y sus familias, donde otros integrantes tienen altas probabilidades de compartir igual información genética y desarrollar cáncer, es fundamental para establecer medidas de seguimiento, prevención, decidir conductas reductoras de riesgo y, más recientemente, tratamientos dirigidos a pacientes con mutaciones determinadas.

Tradicionalmente el diagnóstico molecular del cáncer, estaba basado en Secuenciación por Sanger, pero esta tecnología resultaba ardua y costosa, y con ciertas limitaciones diagnósticas.

NGS (Next-Generation Sequencing) ha revolucionado el diagnóstico genético del cáncer, proporcionando una información molecular más completa y accesible a la práctica clínica, pero al mismo tiempo, planteando nuevos escenarios y desafíos a considerar en el Asesoramiento Genético Oncológico.

Objetivos:

- Revisar conceptos generales de Cáncer Hereditario
- Describir la tecnología empleada actualmente en su estudio
- Compartir conocimientos
- Presentar una serie de 613 pacientes que realizaron Estudio y Asesoramiento Genético Oncológico.

<i>Una Extensa Actividad Quirúrgica Cardiovascular Infantil</i>
--

Dr. Guillermo Kreutzer

En este relato, como consecuencia de la Escuela de Cardiología Infantil creada por el Dr Rodolfo Kreutzer, narro el inicio de la cirugía cardiovascular

(CCV) del Hospital de Niños R Gutiérrez en Buenos Aires con el Dr Eduardo Galíndez.

Asimismo, destaco la excelencia de los cardiólogos pediatras cordobeses forjadores de brillantes discípulos y grupos quirúrgicos que allí desarrollaron esta cirugía.

Aunque mi historia hospitalaria comenzó como residente en pediatría, efectúe un cambio total a cirujano cardiovascular cuando, en 1961, el Dr. Euclides de Jesús Zerbini, participando del Congreso de la SAC, me invitó a un curso en San Pablo, donde me apasionó la CCV.

Cumplida la residencia en Brasil, comenzamos rutinariamente la CCV del Hospital de Niños. Si consideramos que en Argentina nacen anualmente unos 4.000 niños con cardiopatías congénitas, no es extraño que nuestro grupo haya operado más de 22.000 y realizado 128 publicaciones: 11, con aportes originales difundidos en revistas de prestigio internacional, siendo los tres tipos novedosos de anastomosis atriopulmonares los más significativos.

Finalmente, me satisface reconocer la contribución de nuestros ex residentes en el desarrollo de la CCV en diversos hospitales públicos y privados del país: en resumen, el espíritu de nuestra escuela logró sus objetivos.

Tau: la proteína clave en el mecanismo de neurodegeneración de la Enfermedad de Alzheimer

Dra. Alejandra Alonso

La enfermedad de Alzheimer (EA) se caracteriza por dos lesiones principales: las placas del péptido “beta amiloide” y los manojos fibrilares intraneuronales compuestos fundamentalmente por la proteína asociada a microtúbulos Tau. La patología de Tau no es exclusiva de la EA sino que es característica de otras patologías como la Demencia frontotemporal asociada al cromosoma 17, Parkinson, demencia pugilística, y más recientemente ha sido descrita en los casos de lesión cerebral traumática. En cada una de estas enfermedades, un cambio conformacional de Tau se asocia con la neurodegeneración que aparece inicialmente en el hipocampo y progresa lentamente a otras áreas del cerebro, correlacionándose con el deterioro cognitivo y la muerte neuronal. Tau es una proteína citosólica y su expresión está concentrada en las neuronas. Su actividad biológica puede verse afectada por diferentes modificaciones postraduccionales, de las cuales la fosforilación es la más estudiada y correlaciona con la patología. Ahora se cree que Tau podría transferirse de una célula a otra de forma priónica. Nuestra investigación se centra en el mecanismo de toxicidad y propagación de Tau. La propagación de Tau entre neuronas y los

efectos de esta proteína anormal en las neuronas es un factor clave en la progresión de la EA y otras tauopatías. Entender el mecanismo de neurodegeneración inducida por Tau anormal nos puede ayudar a diseñar terapias para detener o revertir el deterioro cognitivo de los enfermos de Alzheimer.

Simposio: COVID-19: Inmunidad y Perspectivas Terapéuticas

Rol del sistema inmunológico contra SARS-CoV-2: amigo o enemigo?

Dra. Mariana Maccioni

Desde la identificación del nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (severe acute respiratory síndrome coronavirus 2) como agente causal de la enfermedad COVID-19 (coronavirus disease 2019) ha transcurrido poco más de 6 meses. En el mundo entero se han infectado más de 25 millones de personas y fallecido alrededor de 800.000, generándose la mayor crisis de salud pública del siglo. En una respuesta sin precedentes, la comunidad científica ha realizado enormes avances en el conocimiento del virus y en la comprensión de las causas que determinan la severidad de la enfermedad. Sabemos el rol crucial que juega el sistema inmune en controlar la infección, pero sabemos también que, paradójicamente, puede contribuir a exacerbar la patología, promoviendo sus formas más severas. En esta charla, revisaremos el conocimiento alcanzado respecto al rol del sistema inmune en COVID 19 y discutiremos los interrogantes que aún quedan sin respuesta.

Avances en el desarrollo de una vacuna contra el SARS-CoV-2

Dr. Gabriel Morón

El mundo está globalmente afectado por la pandemia de COVID-19. La única salida final de esta situación es la prevención a través de una vacuna, junto con el desarrollo de tratamientos terapéuticos para los infectados. Según la OMS, hay 176 proyectos de vacunas anti SARS-CoV-2, de los cuales 34 están en fase clínica de experimentación y de estos últimos 8 en fase clínica III, la última antes de su aprobación para la aplicación en seres humanos. En el presente seminario discutiremos brevemente algunos aspectos generales que deben observar las vacunas anti-SARS-CoV-2, repasaremos los distintos modelos de vacunas en fase 3 y hablaremos sobre las perspectivas de su aplicación.

La infección por coronavirus, sus características principales: propiedades y efectos del ibuprofeno hipertónico nebulizable

Dr. Dante Beltramo

El Coronavirus, pertenece a una familia de virus que poseen un genoma de ARN monocatenario de sentido positivo, similar a otros virus de ARN. Esta familia se caracteriza por una variabilidad genética significativa y una alta tasa de recombinación que les permite distribuirse fácilmente entre humanos y animales en todo el mundo. Dado que actualmente no existe un tratamiento efectivo disponible para las infecciones por coronavirus, en todo el mundo se han realizado esfuerzos para el desarrollo de fármacos terapéuticos y de vacunas.

En esta presentación se pretende mostrar algunos resultados que pueden explicar cómo es la evolución viral en los pacientes, las fases de la infección viral, sus síntomas y su relación con la presencia viral, la aparición de la reacción inflamatoria y su relación con la respuesta inmune, especialmente con la edad. Finalmente presentar cuales son las propiedades y el potencial funcionamiento de la formulación de Ibuprofenato de sodio hipertónico nebulizable. Alzheimer.

<i>Evidencias experimentales del potencial uso farmacológico de naringina en medicina</i>
--

Dra. Nori Tolosa de Talamoni

Naringina (NAR) es un flavonoide enriquecido principalmente en frutos cítricos con propiedades antioxidantes, antiapoptóticas, antiinflamatorias entre otras bioactividades. Tiene potencial farmacológico como coadyuvante en el tratamiento de muchas enfermedades crónicas. En nuestro laboratorio estamos estudiando los efectos de esta droga en diferentes tejidos que regulan la homeostasis del Ca^{+2} extracelular en diseños experimentales animales compatibles con la Diabetes mellitus tipo 1 (D.m.1) y el síndrome metabólico (SM). En los principales tejidos que intervienen en la regulación de la homeostasis del catión (intestino, hueso y riñón), hemos observado que el estrés oxidativo asociado a dichas patologías es bloqueado por NAR. En animales con D.m.1, este flavonoide evita la disminución de la absorción intestinal de Ca^{+2} , mejora la calidad y la microarquitectura ósea y la morfología y función mitocondrial renal así como algunos parámetros de la función renal. Además, en hígado de los animales diabéticos, NAR evita el estrés nitro-oxidativo, la apoptosis y la inflamación. Sin embargo, la disminución del peso corporal, la hiperglucemia, la hipoinsulinemia, y los altos niveles de HbA_{1c} , características de la D.m. 1, no son modificados por el

flavonoide. En animales con SM, NAR normaliza la absorción intestinal de Ca^{+2} mediante bloqueo de la inhibición de proteínas transportadoras del catión de las vía transcelular como paracelular y de los niveles del receptor de vitamina D. Los mecanismos moleculares desencadenados por NAR en el intestino de animales con SM involucran el bloqueo del estrés nitro-oxidativo y la inflamación. En el hueso de animales con SM, estudios preliminares indican que NAR mejora la conectividad trabecular y las propiedades biomecánicas. Estos resultados sugieren que NAR se puede constituir en un coadyuvante potencial para el tratamiento de estas patologías evitando las alteraciones en la homeostasis del Ca^{+2} y la enfermedad ósea asociada a las mismas. Es necesaria la profundización de los mecanismos moleculares subyacentes a estos efectos, así como estudios clínicos para conocer mejor la seguridad, eficacia, “delivery” y biodisponibilidad de NAR en humanos.

Radiocirugía intersticial estereotáctica con implantes de semillas de iodo-125 en gliomas cerebrales de bajo grado en la infancia y adolescencia. 27 años de experiencia

Dr. Enrique Herrera

El tratamiento con Radiocirugía Intersticial Estereotáctica con Implantes de Iodo¹²⁵, puede jugar un rol importante como terapéutica inicial o como complemento de la cirugía en pacientes con Gliomas de Bajo Grado, siempre respetando las indicaciones específicas del procedimiento.

El objetivo de este estudio es analizar los resultados a largo plazo, en un grupo de pacientes de edad pediátrica y adolescentes, de hasta 18 años de edad, con Gliomas Cerebrales de Bajo Grado Histológico, diagnosticados mediante Biopsia Cerebral Estereotáctica y tratados mediante el Implante Transitorio de Semillas de Iodo¹²⁵.

Se incluyeron 21 pacientes, 14 de sexo femeninos (67%) y 7 masculinos (33%), con una edad mediana de 6 años (mínimo 8 meses y máximo 18 años). La localización tumoral fue en línea media o parasagital en 19/21 pacientes (90.4%).

Las convulsiones fueron el síntoma más frecuente de presentación inicial (8 pacientes -38.1%).

El Astrocitoma Pilocítico WHO Grado I fue el tumor más frecuente, seguido por el Astrocitoma Difuso WHO Grado II, y por último el Ganglioglioma WHO GI.

El tratamiento se efectuó mediante el implante transitorio de semillas de I¹²⁵ a baja Tasa de Dosis (10 cGy/h). Al 66,6% de los pacientes (14/21) se le implantó una semilla de I¹²⁵ y en el 33,4% restante se implantaron 2, 3, 4, 7 u 8 semillas.

En el 79% (n=17) de los pacientes se efectuó el procedimiento de Biopsia Estereotáctica e Implante de I¹²⁵ en un solo tiempo quirúrgico.

Se evaluó el desempeño personal de los pacientes pos cirugía, el 55,6% tuvo un normal nivel psicointelectual y el 65,0% una buena calidad de vida e independencia personal.

La mediana de seguimiento fue de 15 años, con un mínimo de 26 meses y máximo de 27 años.

En la serie fallecieron 3 pacientes, todos por causas no relacionadas al implante.

La sobrevida global a los 26 meses fue de 85,7% (IC 95%= 69 – 100), con un tiempo mediana de seguimiento de 16 años (mínimo de 26 meses y máximo de 27 años). Con respecto a la sobrevida de acuerdo a la histología tumoral, fue del 86,2% para el Astrocitoma Pilocítico WHO Grado I, del 80% para el Astrocitoma Difuso Grado II y del 100% para el Ganglioglioma GI.

Cuando se analizaron las curvas de Kaplan-Meier según la localización tumoral se observó una diferencia estadísticamente significativa en la sobrevida libre de progresión entre los pacientes con Glioma de Quiasma, 0% a los 7,5 años vs 93,3% al mismo tiempo ($p < 0,001$) para los pacientes con otras localizaciones; en estos últimos pacientes la sobrevida libre de recidiva al final del seguimiento fue de 81,7%.

Se realizó una evaluación completa de las morbilidades relacionadas al procedimiento de implante, siendo transitorias en el 28,6% ($n=6$), y definitivas en el 9,5% ($n=2/21$). La complicación radiogénica más frecuente fue el desarrollo de seudoquistes (19%, $n= 4/21$) y edema vasogénico en igual proporción.

El 100% de los pacientes que alcanzaron una respuesta tumoral completa posterior al implante tuvieron una localización fuera del quiasma óptico, y en el 91% ($n=10/11$) un volumen tumoral menor a 15 cc.

El 55,6% de los pacientes alcanzó un nivel psicointelectual normal y escolaridad normal.

Independencia personal y calidad de vida, fue normal en el 65%, con diferencias estadísticamente significativas en la independencia personal y calidad de vida con respecto a pacientes tratados con múltiples tratamientos ($p < 0,05$). También se observaron diferencias estadísticamente significativas en la independencia personal y calidad de vida, entre el grupo de pacientes con gliomas de quiasma óptico y los pacientes con gliomas en otras localizaciones $p < 0,0015$.

Luego de este análisis, concluimos que la Radiocirugía Intersticial con implantes de Iodo¹²⁵ es un método mínimamente invasivo, efectivo y seguro para el tratamiento de tumores de Bajo Grado Histológico, con un porcentaje de reducción tumoral completa o Mayor del 70% de los casos tratados, preferentemente con un volumen menor a 15 cc y diámetro menor a 4 cm. Es un procedimiento con morbilidad definitiva baja de 9,5% ($n=2/21$), con una mortalidad quirúrgica del 0%, pudiendo ser indicada en pacientes menores de 5 años de edad, sin observar las complicaciones neurocognitivas descritas con otras modalidades de tratamiento radiante.

Cirugía Bariátrica con Técnicas Mínimamente Invasivas en el Tratamiento de Pacientes con Obesidad Mórbida

Dr. José María Foscarini

La Cirugía Mínimamente Invasiva se define como el conjunto de procedimientos quirúrgicos que utilizan pequeñas incisiones, con el objetivo de producir un mínimo daño de los tejidos, asociados a una menor morbilidad que aquellos denominados convencionales utilizados con igual finalidad. En el año 1986 estas técnicas se iniciaron con la cirugía biliar laparoscópica. Similares procedimientos se extendieron en la actualidad, a un amplio espectro de cirugías. En el año 2000 nuestro equipo comienza con la cirugía bariátrica por vía laparoscópica, alcanzando en la actualidad más de 1850 procedimientos, realizados con ausencia de mortalidad. La obesidad es una enfermedad crónica, de origen multifactorial, de alta prevalencia, que se asocia con un mayor riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares, con detrimento en la calidad de vida e incremento de la mortalidad. Las causas de la obesidad son múltiples y complejas. En general, se acepta que la causa de obesidad es un desequilibrio energético entre las calorías que se consumen y las que se gastan a través del ejercicio y de las actividades de la vida cotidiana, por lo que el cuerpo almacena el exceso de calorías en forma de grasa. Los aspectos psicológicos y el sedentarismo juegan un rol fundamental en el desarrollo de la obesidad. Un abordaje multidisciplinario conjuntamente con la cirugía bariátrica resultan eficaces para el tratamiento de la obesidad mórbida a largo plazo. Existen distintas técnicas quirúrgicas realizadas por vía laparoscópica, en nuestro equipo preferimos el bypass gástrico en Y de Roux. La prevención primaria de la obesidad debe incluir estrategias que aborden los principales contribuyentes socioculturales, el consumo excesivo de calorías y la actividad física inadecuada.

Conferencia Alberto Marsal - Acoso sexual por vía digital y la respuesta penal en Argentina. Lo que hay y lo que falta

Dr. Jorge Buompadre

Dra. Daniela Dupuy

Hace pocos días atrás, el Congreso de la Nación Sancionó una ley que establece un Programa Nacional de Prevención y Concientización del

Grooming o Ciberacoso contra Niñas, Niños y Adolescentes, que tuvo como disparador un hecho ocurrido en 2016, por el cual fue asesinada la niña Micaela Ortega, de 12 años de edad, previa a ser contactada por la red social Facebook por un hombre que se hizo pasar por un menor de edad.

Este hecho -como tantos otros que han generado la sanción de leyes de distinto signo en la Argentina de los últimos años-, pasa a integrar una extensa lista de episodios criminales que han tenido la virtualidad de cambiar en forma permanente la política criminal en este país, provocando -en muchos casos- reformas penales meramente simbólicas orientadas, más a demostrar a la sociedad que se está ante un legislador muy atento y preocupado por los avances de la criminalidad, que a cancelar el conflicto social.

Dicho de otro modo, se trata de procesos comunicativos meramente simbólicos, por cuanto, si bien no sirven para controlar o disminuir el índice de criminalidad, sí sirven para proporcionar tranquilidad a la sociedad, aunque resulta más que notorio que la intervención punitiva pone al descubierto un reemplazo de las funciones propias del Derecho penal -la protección de bienes jurídicos- por funciones meramente latentes, orientadas a neutralizar una situación de “inseguridad subjetiva” que afecta a la sociedad.

Ejemplos de este tipo de leyes que han implicado reformas de gran calado en el Código penal, son numerosas en Argentina. Basta con recordar las reformas producidas para incorporar ciertas formas de agravantes en la parte general del Código penal (por ej. por el uso de armas de fuego o de menores en el delito), el aumento de la pena máxima privativa de libertad, los delitos de trata de personas, narcomenudeo, secuestros extorsivos, delitos vinculados al tránsito automotor, femicidio y grooming, entre otras.

Ciertamente que no se dice nada nuevo si se afirma que el ataque sexual por vía digital se encuentra en franco crecimiento -especialmente en estos últimos tiempos por el grave “efecto de encierro”, en los más jóvenes, causado por la pandemia, circunstancia que ha significado un claro incremento del uso de la tecnología- no sólo en este país sino en el mundo. Basta con recurrir a las noticias de los medios de comunicación y a los informes de algunas ONGs para medir la dimensión del fenómeno.

No hace mucho tiempo atrás, tanto las relaciones interpersonales como la criminalidad convencional se movilizaban, o interactuaban, en un mundo físico. La sociedad, por lo general, se comunicaba -por decirlo de algún modo- cara a cara, físicamente, en forma directa.

Sin embargo, con la aparición de Internet, el mundo cambió. Se conformó, en forma paralela al mundo físico, un mundo virtual, un espacio de comunicación e interacción (un mundo espacial interactivo) -el ciberespacio- que modificó y dinamizó las relaciones económicas, políticas, sociales y, muy especialmente, las relaciones personales.

En síntesis, en el aspecto de las relaciones interpersonales -que es la dinámica en la que se insertan las diferentes formas de acoso-, da toda la sensación de que

la criminalidad que se ejecuta en el ciberespacio en la actualidad, es una réplica de la que se ejecutaba años atrás en el mundo físico.

Dicho de otro modo, lo que ha cambiado no son los objetos jurídicos atacados - por ej. el honor, la intimidad, la propiedad, la libertad sexual, etc.- sino el medio utilizado para atacarlos.

Las infracciones son las mismas, las de siempre, pero se cometen en otro lugar, el ciberespacio.

ANEXO II



ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

PERSONAS MAYORES, DERECHOS MAYORES

En esta contingencia impredecible en su magnitud e impacto, obstinadamente desconocida en muchos aspectos, la condición de pertenecer al grupo etario con evidencias claras de mayor vulnerabilidad en términos de morbimortalidad frente a SARS-Cov2, nos confiere como sociedad la responsabilidad de analizar y aplicar cuidadosamente los estándares de cuidados respectivos en situación de crisis.

El abordaje institucional y social debería contextualizarse en el marco de un prisma polifacético por sus múltiples vertientes.

Discurrir sobre las razones que fundamentan esta aseveración, nos conduce inevitablemente a reconocer como eje medular el concepto de integralidad de los derechos humanos. La expresión del derecho real se sustenta en las diferencias y similitudes que nos caracterizan.

El objetivo central radica en analizar la importancia de vincular estos derechos, con los comportamientos que plasmamos en el transcurso de la vida y con los valores éticos que los regulan.

Entre los valores éticos relevantes podemos mencionar los siguientes: Justicia, Libertad, Respeto, Responsabilidad, Integralidad, Lealtad, Honestidad y Equidad entre otros.

Adquirimos estos valores si el proceso se desenvuelve convenientemente en el seno de una familia continente con fuertes lazos afectivos, accediendo a una educación responsable y a un medio cultural enriquecedor. En su conjunto los

mismos nos permiten mantener una capacidad reflexiva, desechar la incomprensión, el abatimiento y mitigar el miedo que conduce al verdadero aislamiento, la depresión y a la muerte espiritual.

Zygmunt Bauman al introducirse en el concepto de “Soledad Masificada “, nos permite conceptualizar que la dependencia que genera el ruido ininterrumpido de la sociedad actual, profundiza el vacío producido por la equivocada tendencia a la generalización o por la innecesaria compartimentalización de los individuos en diferentes triajes involuntariamente asumidos.

El mantenimiento de los cuidados en materia de salud pública, orientados a sostener una mejor calidad de vida y una adecuada conexión social, son cruciales y motivo de un extendido debate frente a la pandemia de COVID-19.

Los estándares de cuidados de los adultos mayores en el estado de contingencia, contemplan un conjunto detallado de herramientas que debemos observar, los cuales deben provenir de fuentes idóneas, desde la interdisciplinariedad y la transparencia.

Numerosas publicaciones proporcionan guías específicas destinadas a este grupo etario. Sin embargo, asistimos con una frecuencia inaceptable a la inobservancia de los protocolos establecidos por parte de los que lideran las acciones recomendadas.

La transmisión de mensajes adecuados, en conjunción con disposiciones racionales contribuyen a fortalecer una convivencia equilibrada en el magma de exacerbada sensibilidad social existente.

Al respecto debemos diferenciar apropiadamente en el conjunto de normas, aquellas aplicables a individuos que carecen total o parcialmente de autonomía, no necesariamente de discernimiento e imbuidos de derechos, para evitar su exposición a mayores riesgos de contraer COVID-19.

Es necesario mitigar la soledad amenazadora y dolorosa, acrecentada por el olvido, la falta de aprendizaje de habilidades interactivas que impiden mantener conexiones virtuales, como así también la inobservancia de condiciones dignas de habitabilidad y de protección necesaria para evitar el contagio.

En el amplio espectro de particularidades señaladas, es importante valorar y capitalizar los conocimientos y la experiencia de personas mayores, en actividad, que continúan brindando con generosidad y una entrega encomiable sus aportes desde diferentes vertientes.

La construcción de islas de uniformidad en medio de un mar de diversidades, distorsionan la realidad individual y colectiva, las cuales se transforman luego en normas que se adoptan empíricamente. Este comportamiento social nos vulnerabiliza aún más y nos aleja de los objetivos concebidos, consistentes en la aplicación de verdaderos estándares de cuidado para el adulto mayor.

Es vital conciliar el anhelo de su inclusión en un conjunto racional de medidas protectivas, sin descuidar aquellos aspectos que los individualizan por su singularidad y auto afirmación.

La dualidad emocional que genera pertenecer a un determinado estrato social preconcebido, basada exclusivamente en la variable etaria, genera temor a la exclusión y disocia los conceptos básicos de seguridad y libertad. Ambos deben ejercerse de modo equilibrado, conducente a una transformación que nos proporcione una energía creativa a la que debemos asirnos fuertemente en un estado de crisis.

Córdoba, 24 de Abril 2020

Autor: Prof. Dra Mirta Beatriz Miras.
Presidente de la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba
Profesora Adjunta Cátedra de Pediatría III. UCC
Magister en Bioética. UNC
Jefe del Servicio de Endocrinología. Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba.

ANEXO III



Reflexiones desde el asombro Dr. Adolfo Uribe Echevarría

Introducción

Es desde la edad moderna: el hombre camina al amparo del progreso y la libertad; condición propia del hombre, fundamento y razón: hombre, ser en sí de conciencia y dignidad. Progreso y libertad, atributos que le permiten al hombre habitar al mundo, en el que es puesto; carenciado, con la necesidad desde sus atributos: de conquistarlo.

Desde ese hombre que habita el mundo debemos considerar los significados de ese hacer, de ese progreso con libertad. Medir sus consecuencias, propias, comunitarias y ambientales, sus cualidades, implicaciones al tenerlas, sus valores para ese hombre en su constitución dual; satisface su totalidad menesterosa de ambas constituciones, pero fundamental es esa unidad desde la esencia humana que constituye al ente de ese SER que es y vive, con necesidad de vivir, con conciencia de la misma!!.

Progreso que se realiza desde el conocimiento para captar la realidad, y así crear la posibilidad de ser desde su existencia, constituirse en sociedad, posibilidad que se debe poner en perspectiva de valores, desde esa condición del humano poseedor de razón, de conciencia, con conciencia de sí, de saber, del bien o su opuesto, de lo útil y/o necesario, individualidad de persona, de ser uno, con necesidad con el otro, como un uno mismo; síntesis de persona social.

Progreso desde la razón que le permite conocer "hacerse del mundo" al cual necesita habitar para lo cual se capacita en análisis del sí mismo, conociendo sus leyes para así, la siempre pretensión de crear su propia realidad desde esa ilimitada posibilidad que le da el progreso desde la razón puesto en el conocimiento.

Libertad, condición espiritual, esencia del mismo, desde una conciencia que se manifiesta en valores de discernimiento de ese hacer del hombre desde su razón.

Progreso desde lo contemporáneo del modernismo que es estímulo a un pensamiento totalizante centrado en la ciencia como un excluyente necesario para responderse a su posible convivir con la realidad propia del universo y su realidad desde la subjetividad que le otorgan su razón. Los logros hasta el presente son razones suficientes, para que el hombre piense así, decida su hacer, desde ese poder del sí mismo de modificar la realidad desde su representación. Verdad suficiente?, desde los fines?, material y de pura razón o se relativiza desde esa dualidad espiritual que hace al hombre interrogarse, de esas dudas que lo llevan más allá de lo físico material?: El hombre así asombrado desde su intelectualidad está conociendo al universo y el mundo en que habita, como son su constitución, relaciones, sus fenómenos físico-químicos, biofísicos, razones matemáticas de sus leyes. Es ese mismo asombro, generador de conocimientos que le plantea al hombre libre ese mismo universo y su mundo físico y psicológico y la razón de ello, por qué son?, su sentido desde la finitud; qué de ese ser que los habita!!!, qué se sabe así mismo?, desde su conciencia, ser con finitud, porqué ser en el mundo de saberse solo ÉL, ser para la muerte!, asombra al hombre y lo desgarran esa nada que trasciende el solo logos de la razón materialista, que no se limita como verdad a la verdad desde la naturaleza material que le otorga la razón y libertad del hombre en su estar en el mundo.

Desde esa misma razón y conocimientos abiertos por el asombro existencial, de dudas y preguntas, que le nacen desde esa misma realidad observada desde el afuera, de ese cielo estrellado en la cúpula de su universo, o desde su interior, desde el corazón con valores morales (Kant. Cómo conocer?). El hombre se encuentra con absolutos, que no se lo explican las solas verdades del saber. Puntual encuentro de ese ser dual cuerpo y espíritu, sin la aparente contradicción, descubriendo el mundo en que habita, creando su realidad, desde ese hacer continuo para saldar sus carencias naturales. (El hombre único ser que nace menesteroso) desde su capacidad intelectual y voluntad de saber y tener, condiciones que lo llevan a trasponer estos limitantes y llevarlos hasta el absoluto que lo asombra, hacia una existencia trascendente que lo justifique porqué ser y estar aquí!! Dilema de ser trascendente y no simplemente ser para la nada. Absoluto que lo enfrenta a aceptarlo desde el creer que le otorga el don de la fe con esperanza de absoluto.

Preguntas que lo asombran desde su intelectualidad y sensibilidad, búsqueda de respuestas trascendentes, al carecer de verdades trascendentes desde la pura razón de lógica analítica y físico-matemáticas, sí la trascendencia de verdad revelada, en síntesis, desde la fe, de verdades reveladas, sintetizadas desde la metafísica, asombro superior desde la razón singularizada como don propio inmanente de la naturaleza humana. Don en cada hombre, que así proyecta su trascendencia vinculada a un ser trascendente, con lo que así su ser no se agota en la nada (valor de su autoconciencia). Para Lain Entralgo el hombre es tanto homo sapiens, racional como homo creyente, trascendente, esperanzado y de amor trascendente.

Asombros desde el malestar de preguntas, pensamientos y dudas que el logos de la razón y el conocimiento no le responden desde esa frontera que la razón y conocimiento a la que llegan frente al Absoluto: **PORQUE HAY! Y NO MÁS BIEN NADA!** Sí la existencia de ese absoluto creador: Dios, desde la verdad revelada, el patrimonio de la fe, razón de existencia para la nada o razón (sí), para creer en un infinito: absoluto., fundamente de la fe, desde un devenir trascendente, alivio de su malestar como homo-creyente.

Son los logros de la ciencia, testigos de la capacidad creadora del hombre (creación desde lo humano con lo que ya existe), revelando misterios que primitivamente fueron dados como verdad revelada, desde el absoluto, mitos, libros sagrados. Se debe rescatar desde la razón y sus logros a través del conocimiento, como expresión real, confirmatoria de la capacidad del hombre, cuerpo espiritualizado como ser creado a imagen y semejanza de Dios (Génesis), con capacidad de conocer, que es, "como es" el mundo en que habita dentro del universo con sus leyes. Logros de la razón del hombre que lo empoderan desde su sí mismo consciente de su capacidad de hacer y sentirse ser con capacidad de hacerse de la realidad! Condición cierta!, de ser con capacidad de conocer.

Desde esa conciencia de los limitantes de su razón el hombre se debe prevenir, para que en el análisis de sus logros desde las fortalezas de su sí mismo de sentirse supremo frente a su realidad, dominante, así no se independice de todo ser absoluto superior, para no declarar así con soberbia la muerte de Dios (Nietzsche), desde una autosuficiencia, desde su todo poder de la mente, con su sola intelectualidad de naturaleza material. Es momento actual del estado de la ciencia de su formidable camino recorrido venciendo ignorancias y creando realidades que ha puesto al hombre en la frontera con el más allá desde las ciencias positivas. Sí desde esa misma razón, aceptar verdades reveladas; Heisenberg Nobel en física, admite la necesidad de ABSOLUTO, cuando la ciencia, se enfrenta con la grandeza del conjunto y extiende las preguntas más allá de los límites del mundo con lo que se incorpora la fe como elemento de interpretación ayudándose a comprender lo trascendente.

Limite que permite dar razón de que el logos es suficiente para conocer y desarrollar saberes de la ya creado, de lo existente, de este tiempo y espacio presente y de sus cualidades; pero cómo conocer?, desde analítico con verdades universales; conocer, explicar, interpretar el más allá, presente en la mente del hombre como ser de razón!, que del antes de lo existente qué de ese absoluto: la nada!, previa de saberse ser!, mortal para qué y porqué?. Surge así en el hombre desde la metafísica la verdad revelada de creer en un más allá, de ese antes, de porqué ser, todo lo aceptado desde el absoluto, nace así, (es razón) desde el creer: el don de la fe, el creer, la esperanza en lo trascendente, una relación (no convencional, si de estricta razón de lo dado por cada categoría) entre logos y fe, dando sentido al existir, de estar en el mundo, con un fin: razón de fe. Realidad del hombre, dado su condición de ser; con espíritu. (Xavier Zubiri).

Es en esta unicidad interpretando la relación Fe y logos fundamento del existir, síntesis que interpreta el ser humano (en su esencia), de ser puesto en el mundo.

Existencia en que se reúnen en unidad tempo-espacial de razón y Fe, totalidad del hombre (cuerpo-mente-espíritu), encuentro íntimo y profundo del hombre como unidad, desde su siempre presente el misterio de por qué ser, el después qué, dado que no se reduce a la tangibilidad de lo material o a su equivalencia a funciones biofísicas.

Asombro y Reflexión

Escrito presente que introduce y expresa un pensamiento personal valorativo, evaluativo para ese: **CONÓCETE A TI MISMO**, paradigma de poder ser, razón categórica del oráculo de Delfos; valoración y evolución desde el ir hacia el crecimiento como persona, con sentido trascendente desde su voluntad orientada a evolucionar desde el ser en sí, manifestado en su hacer. Asombro permanente para ser como persona regido por valores, los ya universalizados por la humanidad.

Escrito desde la arbitraria voluntad de expresar lo personal como un momento en que se defina con mayor intensidad la búsqueda y encuentros que desde la razón, el creer desde la fe, que sustentan el sentido de la vida con carácter de persona exteriorizada desde su hacer; que desde su hacer transcurre con la esperanza de un futuro trascendente. Criterio

de expresarse desde algún grado de egoísmo personal, pero revelando lo personal con sentido comunitario a otras personas, desde la responsabilidad social de formar recursos humanos, dadas las relaciones interpersonales propias de toda propuesta de enseñanza; aprendizaje necesario, con una relación empática que lo hace factible en sus propósitos, desde la personalidad de los actores; enseñanza que se lleva a la práctica desde la ejemplaridad, la conducta justa, desde el pensar el sentimiento y sentir el pensamiento: (George Steiner); así de acuerdo a Dante: "Señalar hacia el hacer".

Escrito que revela como hoja de ruta la formación, permanente desde valores enraizados en una cultura con raíz fundamentalmente vinculado a la denominada: cultura occidental, fundado en valores, con lo histórico tradicional, aceptando la existencia de un SER ABSOLUTO, que hacen a su creer y sustento de fe, asombro desde estos valores para desde lo individual para ser persona, con estudio, reflexión, formación bibliográfica, con la ejemplaridad de mayores, que significaron con carácter formativo, permitiendo a un asombro permanente y así estar abierto a experiencias del interior personal y de lo externo, que hacen a la propia conducta.

Expresiones de reflexión desde un tiempo, que no es el transcurrir (cronológica) sino de evaluar trascendencias, aspiraciones desde el hacer, que marcan momentos trascendentes que van señalando horizontes a perseguir, que permiten tomar decisiones desde el arbitrio personal, de comunicarlas, de comunicarse, así personalizarse desde lo propio, con uno mismo, revelándose desde el asombro, en un continuo a ser, con premisas propias desde la veracidad del conocimiento y de verdades reveladas ante incógnitas sin respuestas.

Ignorancia, dudas que deben asombrar la razón humana desde su método analítico a fin de dar luz, clarificando, sin contradicción lo que primariamente fue verdad de creencia por revelación, en feliz demostración de verdades primariamente reveladas a la credibilidad del hombre y conformadas posteriormente desde la razón por el método analítico: **RAZÓN Y FE**, dones desde la singular creación del hombre, interrelación que complementan a entender "conoce el qué, lo creado y su trascendencia como dado por un **SER TRASCENDENTE** que no se contradice, razón y fe dones que se complementan, que hacen a la naturaleza del humano, desde su condición de ser con necesidad de "crear"; sobre lo creado.

El camino de cada hombre, para recorrerlo con sentido y finalidad hacia un destino de vocación de vida y de ser como individuo, requiere de esfuerzo, que se promueve ante resistencias, obstáculos, dudas que al hombre espontáneamente le ofrecía la realidad, sea originadas desde lo externo o desde su interior, su propio yo, que asombran desde la propia convicción a superarlas, dando origen a su conocer, saber, praxis en el hacer, criterio personal desde fortalezas, debilidades, creencias, creándose su propio mundo, para así incorporarse al mundo de lo externo, pero fundamentalmente a su mundo interior, interrogado desde su sí mismo, así sentirse en el universo, así traspasarlo en interrogantes, desde el "conocerse a sí mismo", y el reconocerse como ser con finitud. Expresándose hacia lo externo desde su hacer, como uno se sabe que es, fundamentalmente en lo existencial desde lo propio y su relación y conectividad con sus otros, ya que no hay existencia sin ellos. Interioridad y exterioridad que hacen a la autoconciencia de saberse en el mundo con capacidad de interpretarlo, conocer sus propias leyes, investigarlas, en constante interrogación hacia lo absoluto.

Ese estar en el mundo, ese hombre (el hombre) "**SER EN EL MUNDO**" (Heidegger) orientado en él desde el vivir es motivo de asombro, de profunda preocupación dada su ignorancia con necesidad a resolver e interpretar ese estar en el mundo, en búsqueda de sentido, necesidad de aclararlas. Saliendo de las sombras desde el asombro (Asombro sin sombra)(Platón y el mito de la caverna). Claridad desde el afuera que otorga el saber, el conocer, sintetizando la verdad, síntesis de resolución de la duda, fundamento de

existencia racional incorporando desde el estar en el tiempo, como experiencia de lo que pasó desde su memoria en un presente proyectado a futuro.

El hombre, desde el asombro de lo externo, lo próximo lo objetivable desde lo sensible, del mundo en sí en que habita, de hecho incorpora el universo; dimensión extrema que lo obliga a escucharse en silencio, desde un asombro interior y traspasar los límites del mismo, asombrado desde preguntas trascendentes: para Jasper **EL ASOMBRO ES MOMENTO AXIAL A TODO LO TRASCENDENTE.**

Desde el asombro se amplían los horizontes del saber, se posibilita el análisis de los fenómenos que tenemos delante, en síntesis desde el asombro se estimula el conocimiento, se altera la memoria, evitándose en el tiempo existencial encapsular y cristalizar las ignorancias.

La existencia actualmente tiene saturación de ruido y velocidad, donde predomina lo igual, sin sentirnos sorprendidos, pero para dar espacio al asombro es necesario que la atención tenga su reposo, privilegio siempre al alcance de todos, pero al que renunciamos en nombre de la comunicación y de la productividad. El tiempo propio, el tiempo colectivo ha sido avasallado por la tecnológico de la hiper-conectividad, homogeinizandose como si fuéramos un solo cuerpo.

Es valor del asombro sincronizar el tiempo, la realidad tiene su complejidad, con matices, desde distintas alternativas avenida desde el pensamiento y reflexión, requiere de tiempo (**PIENSO LUEGO EXISTO** Kant). Tiempo que es existencia, realidad del ente de Ser constituyendo un siempre, este siempre se constituye desde las ahora ocasionales (asombro) (Teoría del conocimiento J. Hessen) ese siempre es tiempo de reflexión.

El asombro es desde los límites del cambio y superación personal incluye el campo emocional. Permite ver nuevas posibilidades desde una conciencia de sí mismo que nos constituye como persona.

El asombro da posibilidad de conocer, averiguar, movilizandose las facultades mentales, permite entender que es saber desde el sí propio.

Aristóteles considera al asombro como un admirar que impulsa a filosofar de lo que lo sorprende como extraño.

Parménides: "**NUESTROS OJOS ASOMBRADOS NOS HACEN PARTICIPAR DEL CIELO DE LA BÓVEDA CELESTE**", así investigar al universo.

Para Epicteto el asombro impele a conocer, descubriendo los límites del "**NO SABER**".

El tiempo del asombro no debe ser confundido con el tiempo que considera el subjetivismo de la post-verdad, en situaciones ante el ser se recurre a simplificaciones, es un clásico actual la puesta en valor, el concepto de Zimund-Bauman; "el tránsito de lo sólido (pensamiento lento, reflexivo, sustentado) a lo líquido" con desacople entre problema y solución. Post-modernismo desde la subjetividad del pensamiento débil, con crítica a la metafísica occidental de verdades universales, no aceptando verdades absolutas.

Desde la metafísica se aceptan verdades absolutas razón de fe y el creer dado que hay preguntas que no se responden desde la razón analítica del conocimiento (Vottino Gianni)

No debemos confundir este tiempo de la post verdad con el tiempo del asombro, que es tiempo de alumbramiento inicial, para inducir al conocimiento (tiempo lento) a la reflexión en situaciones hacia la verdad; sí el tiempo del asombro e intuición es un tiempo rápido de "ya", luminoso, que marca el camino del saber hacia la razón de la verdad. El razonamiento requiere ser inducido (asombro) pero su devenir es devenir reflexivo.

Desde el afuera, por los sentido, el ser, capta desde las sensaciones las cantidades e impresiones de las cosas, objetos, percibidas estas cualidades es posible aprender la realidad, origen de la intuición, estado mediato al asombro como forma de aprehender de llegar al conocimiento, fusión como un conocimiento sintético, inmediato, inductivo, único,

como "una flecha que se lanza hacia un objeto, es ver con inmediatez" (Kant). El asombro no da, solo puede despertar (Jasper).

El asombro e intuición requieren de algo previo, no se los logra desde el vacío, se requiere desde previos sensibles, de la experiencia personal, asimilando la de otras, así se construye el edificio de nuestro conocimiento, así llegamos a ser nosotros mismo, lo fundamenta Kant cuando alude al pensar. Así desde la experiencia un proceso sigue al otro potenciando el pensar (tiempo lento) generándose conocimiento y verdades que se universalizan. Pensar y reflexión, actitud de hacer "algo", así se conciben las ideas; Platón legaba a sus discípulos que todo conocimiento es una reminiscencia, dando origen a la teoría de la anamnesis (Teoría del conocimiento J. Hessen). Las ideas surgen desde las representaciones, síntesis de percepciones sensibles, ideas que contienen teorías y concepción a explorar "Santo Tomas de Aquino".

Aristóteles afirmaba que la intuición aprehende las premisas primeras, fuente que origina el conocimiento.

Bergson: desde la intuición es posible coaptar la esencia.

Descartes: culto a principios evidentes que no requieren prueba alguna.

Desde el "ya" luminoso del asombro al conocimiento, razón de verdad universalizada, surge un nexo como camino a recorrer, orientado desde lo inmediato (intuición) que conecta al hombre entre el proceso y la causa.

El hombre por naturaleza tiene consciencia con capacidad de percibir la realidad reconociéndose en ella, de la que surgen intuiciones emocionales e intelectuales vinculadas a sus propias acciones de racionalidad, que le hacen desde su conciencia valorar (valores) lo bueno lo útil o sus opuestos, razón de verdad de (Santo Tomas de Aquino) es decir: coincidencia del juicio con la realidad objetiva. Verdad desde las ciencias positivas. Abierto el camino del conocimiento desde la racionalidad discursiva, sus pasos y/o procedimientos e interpretaciones fueron relevados y explicados, como procedimiento que fueron: Doctrinas de racionalidad, desde la antigua Grecia. Proceso cognitivo: **LA MAYÉUTICA SOCRÁTICA**, fundada en interrogación constante, evaluando contrastes respecto a afirmaciones dudas y/o refutación. Dialéctica, desde la interlocución, dialogo dando origen a la idea del problema. (Dialéctica de Platón). Aristóteles mentor del pensamiento racional, razón con sentido lógico favoreciendo las contraposiciones, así lograr la verdad. Logros de la razón del homo sapiens, pero no se debe ignorar que el hombre emocionalmente es hombre de voluntad dependiente; Dilthey nos dice que el hombre es ser de voluntad antes que de pensamiento, la voluntad nos hace entrar en contacto con la realidad para el hacer.

La construcción de la estructura del conocer es proceso centrado en el sujeto, centralidad epistemológica (Kant) así también lo afirma Descartes: el conocimiento es desde el cogito. Es este (cogito) quien nos da certeza de ser y de sabernos desde la conciencia. Así tenemos conocimiento de la propia existencia (conciencia).

Conciencia en que se concentra el discernimiento; es que la misma (la conciencia) es "residencia del ser" (Descartes). El hombre en la búsqueda de la verdad tiene necesidad de salir hacia el afuera de sujeto a sujeto, de sujeto a objeto, es que desde el cogito se investiga y se conoce la existencia de lo externo, desde las ciencias duras se conoce aun lo inminente de la cosa, ciencia positiva limitada que no pueden explicar ni justificar el porqué es el ser de las cosas. Las cosas en sí de la "Res-extensa". Desde el "**discurso de método**", la razón en sí de la Res-Extensa, el **cogito** de Descartes termina en Dios, para responder a sus preguntas últimas.

El asombro o intuición para la validez de acción deben inexorable completarse con los juicios de la razón: la razón hace a la verdad analizada y conformada. La intuición es aprehensión en totalidad, es síntesis. La razón es el vínculo capaz de conducirnos por el

camino de la verdad, permite comprender y saber, desde la búsqueda de los fenómenos y leyes del mundo físico y del universo, de lo percibido y representado. Su capacidad y proyección no tiene límites dentro de este mundo y universo. Justa razón de centrarse en el mundo. Límite del que nacen con igual asombro, intuición y juicio de razón, preguntas que son origen de su pensamiento metafísico, ¿qué del más allá?, frente a un mundo que es finito! ¿Qué del antes? (Nada?) del universo, del mundo!! Sí bien conocido estos desde el mismo momento del tiempo-espacio desde el Big-Bang! Pero ¿qué del antes? ¿Qué del hombre! El saberse Ser para la muerte! Aceptar ese absoluto solo para la nada? (Nietzsche) o desde su asombro, intuición y juicio de razón aceptar otro Absoluto, a un SER CREADOR, con sentido propio, de absoluto que hace del hombre; ser trascendente, de fe en lo absoluto, desde verdades reveladas, racionalizadas desde la fe a la inmanencia propia del hombre en su condición de ser ENTE con espíritu, testimonio de ser creado como singular, a imagen y semejanza al Absoluto: (Dios)

La ciencia y la metafísica se superponen en una suerte de relación cercana y compleja, la ciencia nos permite ejercer el pensamiento crítico, desde juicios indispensables para analizar y conocer situaciones complejas que desafían intuición y los propios sesgos cognitivos.

Desde la metafísica el hombre se interroga!! Acepta lo absoluto, se entiende en su sí mismo, reconoce un fin del todo creado, desde un absoluto que lo proyecta desde la fe aun todo sin finitud.

La ciencia: la razón, la fe

El hombre en su tiempo vivencial se colma de saberes y experiencia, que le satisfacen su potencia llevadas a actos de acción (Spinoza), pero de los mismo le surgen necesidades de saberes con mayor amplitud, que lo asombran, desde temas de su sí mismo surgidos desde ese "malestar" consiente, planteos existenciales que superan la sola explicación científica. De la vida sabemos cómo es su biología, sus fenómenos físico-químicos, sus constantes matemáticas pero ¿qué es la vida?, ¿malestar del humano!!, desde su razón!! Se requiere a sí mismo!! Saber!! Es aquí en que ciencia (razón) se homologa con la fe que hace creer en verdades dadas como tales, verdades desde lo Absoluto. Es que para el hombre fe y ciencia, ciencia y fe son un continuo fundamental en la estructura de su vida psico-intelectual y espiritual del mismo.

Razón y Fe se compatibilizan al discurrir la razón desde los límites de la misma hacia la abstracción como logrando las verdades últimas desde la fe. "el cogito va hacia Dios" Descartes en búsqueda de estas últimas verdades.

Fe y razón son como dos alas con las cuales el espíritu humano se eleva hacia la contemplación de la verdad. Juan Pablo II (Fides et ratio)

Hoy el saber científico tiene logros de verdades comprobadas desde las ciencias positivas, que eran verdades desde la revelación, verdades desde lo absoluto hechos de fundamentación de una lógica entre la verdad revelada que no se contradice con la verdad desde la razón analítica del saber humano, testimonio de verdad única, de lo revelado. Condición propia del humano, luz puesta en el mundo, ignorante pero con razón y libertad a interrogarse, que desde esos dones de su luz revelo ignorancias poseyendo la realidad, sea como ejemplaridad la similitud entre esta verdad fenómeno del Big-Bang entre la verdad científica y la verdad revelada, es que no puede haber contradicción entre lo absoluto y la razón del hombre desde las verdades confirmadas.

La física actual ha profundizado su saber que se abre nuevas vías de interpretación desde las ciencias positivas hacia verdades reveladas en total coincidencia de verdad única **entre la verdad revelada y su conformación** como verdad desde las ciencias positivas.

No puede , no existe, puede por lógica racional contradicción u oposición entre lo revelado y la razón del humano!!

Actualidad del saber de la física de gran progreso desde el saber que otorga la ciencia desde la teoría de la física cuántica: las partículas elementales, fundamento de la materia, son corpúsculos? U ondas? O son una u otra alternativamente? Así qué del mundo objetivo? Se sustenta desde el idealismo? O del realismo material? Representado respectivamente por el espiritualismo (Santo Tomas) o el materialismo.

(Democrito, Mark): la física cuántica asimila conceptos de ambas, desde el conocimiento actual de las partículas elementales y su capacidad comportamiento, en total coincidencia entre la ciencia sus verdades universales y las verdades previas reveladas desde el absoluto, en su continuo histórico, y así el hombre, ser con razón y libertad del ser en el hacer **es solo evolución superior?**, en la escala de la evolución?, puro fenómeno biofísico de complejidad superior a su inmediato que sucede? O sobre esa estructura de evolución superior el hombre es creación deliberada desde un creador y no producto feliz desde el "azar dichoso"!! Dios por absoluto no es lúdico, no juega a los dados, el hombre no es producto del azar desde esas moléculas elementales. El hombre es cuerpo y espíritu (Alma) persona humana creada a imagen y semejanza de Dios (Génesis)

Así el hombre ser espiritualizado como creación singular; espíritu, alma mítica incorporada a un cuerpo; que desde su superior estructura (cerebro) ese ser es capaz de pensar, obrar, saber desde una conciencia que lo hace saber vivir en un mundo que debe poseer desde su conocimiento, desde el sí mismo, reafirmando la razón de porque el hombre es ser de fe y de creencias.

Conocimiento presente universalizado desde la física cuántica, puesto al servicio de conocer e interpretar al universo y mundo que habita, que revela similitudes de verdades física-matemática de las ciencias positivas con verdades reveladas desde que la visión materialista del mundo como tal pierde razón excluyente, dado que las "cosas" es tan compuestas por el mismo elemento que por momento es onda y en otro momento es partícula. **Un poco de ciencia aleja al hombre de Dios, pero mucha lo acerca.** Luis Pasteur.

Limites y fronteras con las que llegamos a un vértice común, desde la ciencia y la reflexión metafísica que polarizan desde la intelectualidad sobre: **LA EXISTENCIA DE UN SER TRASCENDENTE, ABSOLUTO, RAZÓN** de lo existente y excluyente para: de un momento nada, a "existencia", luego el principio universal de tiempo, espacio y su propia evolución, quedando así abierto el dialogo entre la ciencia, razón suficiente del hombre y el absoluto. Dialogo que es existencia de un absoluto ya dado, y un ser dotado de razón y libertad en lo esencial que a precio de hoy mismo nace ignorante con menester de saber y lo sabe, desde su conciencia y consciencia.

Así el hombre desde su razón, voluntad de saber y hacer consciente de las circunstancias, proyectado su devenir, desde ese tiempo de saber y hacer, desde el conocimiento que le otorga la ciencia, dilucidará, conocerá y comprenderá verdades universalizadas de ese universo y mundo ya creado, verdades que le permite al hombre el estar en el mundo afrontar la realidad desde lo material que ya es y hasta recrearlo desde lo individual cuyas consecuencias: arte, utilidad, los peligros de modificar el orden natural pre establecido. Ciencia de humano que le llevará al límite del absoluto, como el todo, síntesis de un UNO absoluto: Dios. El Dios creador. No existiendo así contradicción entre el creador y lo creado por el mismo, realidad que no contradice la libertad del hombre, ni su capacidad de pensamiento libre. El hombre desde las ciencias llega a Dios con razones de reflexión desde fronteras que no las traspasa por ser límite a las ciencias positivas. El hombre creado libre y con conciencia e inteligencia a habitar un mundo del que ignorara en su esencia y leyes del cómo y para que en su relación, desde esas condiciones

fundamentales su distingo de los demás seres vivos, aun desde el más exigente evolucionismo, fue está e irá desde las verdades investigada las incógnitas que el universo y mundo le ofrecen, como así también resolviendo aprehender la realidad y su posible modificación (utilidad, arte, posibilidad aun de daño?). Relación del hombre y universo desde la razón y el conocimiento en un hacer con voluntad de aprehensión del mismo. Devenir con poder de Ser haciendo y conociendo hasta un extremo dicotómico: **reconocer la razón de absoluto!!**, o desde el equívoco de su razonar: centrada en su autosuficiencia negando todo Ser SUPERIOR-CREADOR, así el universo es porque es!! y así será, el antes y el después no son razón de reflexión (negación de lo trascendente así ignorar al absoluto).

Es que el universo en su organización produce información que promueve el conocimiento, Guiton.

"Cada hombre está en la tierra para simbolizar algo que ignora y para realizar un partícula o una montaña de materiales invisibles que servirán para edificar la ciudad de Dios (Borges).

Fe significa la disponibilidad de asumir la figura revelada, como inicio hacia lo absoluto, también como asombro de inicio a pensar, que no es abandono de la razón, es concebir el fenómeno desde las últimas consecuencias (frontera de la razón) por lo que tiene carácter de absoluto. Fe no es solo voluntad, ni actitud moral, es una forma de pensar desde el asombro que se sensibiliza desde la ignorancia y carencia de verdades documentadas desde las ciencias positivas.

La fe es aceptar verdades, síntesis desde verdades de la revelación, verdades estas que superan el dominio de la materia, por insuficiencia en conocerlas desde el análisis e investigación. Sí aceptadas desde el espíritu. Concientización de la fe.

Tenemos por lógica convicción de que antes de las cosas (universo) estaba lo absoluto y la nada, momento para un principio de creación (tiempo y espacio) del universo donde el hombre desde su razón y libertad está hecho para actuar desde lo que piensa con conciencia, es necesidad, permitiendo para que el hombre llegue a Él. **La fe es asombro de Dios.** Javier Zubirl.

La razón se hace conciencia desde el asombro razón que es don del Ser Absoluto, que hace del ser humano desde ese don con sentido ontológico ser diferente (ontológicamente) de todo ancestro evolucionista, dada la singularidad de ser, con capacidad de conciencias de reconocerse a sí mismo y a los demás como así mismo, ser persona.

Ser dual: cuerpo y alma: cuerpo ajustado al evolucionismo (Darwin) alma: creación singular con dignidad, semejante a su creador. Alma origen del psiquismo humano desde el afuera (Génesis 2-7) desde un principio animador, "soplo", aliento de vida, dejando así que el hombre, (desde el evolucionismo) sea desde la pura tierra, un ser con origen singular, creado; todo asombro desde la fe, atributo de creer.

La relación del cerebro y el pensamiento es compleja y sutil.

"El cerebro extrae de la vida del espíritu lo que tiene de articulable de movimiento y de materializable. Así se constituye el punto de inserción del espíritu en la materia. Adopta al espíritu a las circunstancias, mantiene al espíritu en contacto con la realidad". "Dios y la ciencia" (Jean Guitton Igor y Grichka Bodanov)

El hombre ser dual, enfrenta la realidad desde la ciencia positiva, pero subjetivamente el sujeto (hombre) define su condición metafísica desde los atributos que caracterizan a la condición humana: conciencia y consciencia, que son con necesidad de absoluto.

"Condición humana, razón suficiente para creer en un absoluto desde la fe" (Kierkegard).

"Fe con esperanza de un absoluto con infinitud. Contrapuesto a ese "absoluto" que limita el porvenir del hombre, negacioncita y sin fin. Existir es ser para la nada". (Sartre)

Desde un "mirarse hacia adentro" surge asombro desde la propia realidad con necesidad de este escrito, como itinerario propio recorrido en la vida, de los pensamientos que expresan inquietudes intelectuales y existenciales, desde huella del ejercicio de la profesión y de sus momentos de docencias, vida de relación, de familia, enseñanzas, de mentores, como ejemplo concreto o virtuales, que desde el asombro han indicado formación para la existencia, pensamientos que trascendieron la rutina.

Asombro que es preocupación por aquello que está más allá y por encima de lo inmediato accesible. Todo un camino para poder llegar (siempre inconcluso) al misterio del absoluto: Dios; por la vía racional, junto al privilegio del don de la Fe, con la convicción de la existencia inasible de un vértice de convergencia (tiempo dependiente) coincidentes de las verdades universales desde el límite de los mismos con las verdades reveladas. Así razón y fe son verdades complementarias coincidentes de ese todo de la creación por un absoluto, con sentido de infinitud.

Bibliografía consultada -Biblioteca personal

- Caminos de la Filosofía
 - Alejandro Llano.
 - EUNSA Astrolabio
- La aceptación de sí mismo. Las edades de la vida
 - Romano Guardini.
 - Ediciones Cristiandad
- Lecciones preliminares de filosofía
 - Manuel García Morente.
 - Losada SA
- La relación entre Fe y razón en los distintos filósofos
 - Autores varios. Homenaje al Dr. José Ramón Pérez. Instituto Católico Superior del profesorado
 - Editorial Comunicarte
- Aristóteles Metafísica (Fe y Razón)
 - Carlos Daniel Lasa
 - Editorial Comunicarte
- El contrato social
 - Jean-Jacques Rousseau
 - Clásica universal (Nuevas estructuras)
- El debate Modernidad post modernidad
 - Autores varios (P Anderson, JF Lyotard, J Borges)
 - PuntoSur
- El término medio (Aristóteles)
 - Lou Marinoff
 - Ediciones B (Grupo Zeta)
- Cinco lecciones de filosofía
 - Xavier Zubiri
 - Alianza Editorial
- Cuerpo y alma
 - Pedro Sain Entralgo (prologo Diego García)
 - Espasa Cepce
- Temer y temblor
 - Søren Kierkegaard
 - Editorial Nacional Madrid

- Henri Bergson Memoria y vida
 - Gilles Deleuze
 - Alianza Editorial
- Lecciones de Maestro
 - George Steiner
 - Ediciones Strucia
- Nietzsche. Filosofía del devenir
 - Rafael Echeverría
 - Ediciones Granica
- Los derechos del hombre y la ley natural
 - Jacques Maritain
 - Ediciones Laristan
- La luz del mundo. Benedicto XVI. El Papa. La iglesia y los signos de los tiempos
 - Herder Editorial
- Cosas Del Cielo Cosas De La Tierra
 - Jean Guitton
 - Sudamericana
- El enigma Spinoza
 - Irvin D. Yalom
 - Emeci
- El mundo de los valores
 - Adela Cortina
 - El Búho editorial
- Entre el destino y la voluntad
 - Karl Jaspers
 - Gulddanrama
- Ciencia y desarrollo
 - Mario Bunge
 - Siglo Veinte
- Trasplante. Humanismo. Ética y sociedad
 - Eduardo A Santiago-Delpín; J Octavio Ruiz Speare
 - Manual moderno
- La crisis del mundo moderno
 - René Guénon
 - Edición Obelisco
- La imagen de Cristo en los escritos joánicos
 - Romano-Guardini
 - Ágape Libros
- La aparición del hombre.
 - Pierre Teilhard de Chardin
 - Ensayistas de hoy
- Cruzando el umbral de la esperanza
 - Juan Pablo II
 - Plaza Jones
- El mundo como voluntad y representación
 - Schopenhauer
 - Biblioteca de obras maestras (Losada)
- Dios y la ciencia
 - Jean Guitton

- Emere ediciones
- El ser y el tiempo
 - Martin Heidegger
 - Fondo de cultura económica. Méjico
- Platón Diálogos
 - Clásicos Griegos
 - Longseller
- La filosofía
 - Karl Jaspers
 - Fondo de cultura económica. México

ANEXO IV



Verdad y Excelencia

Logotipo de la ACM

Abstracciones personales

Toda academia científica se constituye desde un grado superior del humanismo helénico; cultivo de la vida intelectual, direccionados al logro de sus fundamentos y fines; así es para la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba (ACM): el cultivo y desarrollo de las ciencias biomédicas al servicio inmediato de las necesidades humanas.

Las academias son herederas de la primera academia fundada por Platón que materializan y cultivan las enseñanzas del maestro Sócrates que desde la mayéutica se debía llegar a la verdad. Academias que permiten el proceso de pensar, reflexionar, porque así lo requiere la verdad, finalidad última de la misma; verdad sustentada en valores, saber, conocer, promover el bien, renegar del mal, conocer al hombre y su relación con el otro (el hombre), camino racionalizado hacia el conocimiento: Mayéutica y Dialéctica (método de enseñanza y aprendizaje de Sócrates y Platón) con lo que se logra reconocer los límites personales, desde el conocerse a sí mismo: "**Sólo sé que no sé nada**", pero si punto de partida de una voluntad que sustenta desde la fe el entendimiento en acto al conocimiento de una cosa, origen de la idea, disposición y ánimo de hacer algo, como la formación de opinión o concepto de alguna cosa: Representación.

Es fundamental tener conciencia de los principios históricos de las academias y liceos (Aristóteles), firmamentos que iluminan para quienes la verdad se vincula con la justicia y la dignidad, desde el vínculo de ésta con la razón, con elevado estado de conciencia como

percepción intelectual para estar en el afuera, en la realidad, en la formas (ideas) objeto de conocer y saber.

Principio académico de la ACM que el presidente de honor de la misma, Profesor Doctor Carlos Rezzónico visibilizó en presente los valores de la misma en reunión académica de octubre del 2015 pautando: **"mantener y cultivar una estrecha relación con la naturaleza y esencia de la medicina, centrada en el servicio a todo hombre en necesidad integral, código en relación a la dignidad del hombre, ser con destino superior"**.

Hay símbolos gráficos (logotipo) que dan identidad, personalidad, objetivos, identifican autoría, símbolos en forma visual con capacidad de comunicar un mensaje, desde la abstracción evocativa de su razón de ser y objetivo.

Estímulo sensorial (el símbolo) que genera reacción mental que permite receptor y comprender desde los significantes la decodificación del mensaje. Reacción decodificadora desde el "ya" heurístico a la interpretación intelectual. Así en la academia griega (Platón) en su frontispicio el símbolo, advertía y daba sentido, trascendiendo en el tiempo: **"no entra nadie que no conozca geometría"**; concepto de geometría como testimonio del pensar, de la reflexión: origen de las formas (ideas), de las cosas; conceptualización de las mismas, así desde la potencialidad ponerse en acto (saber y hacer).

En Delfos (templo de Apolo), templo en que se originó el pensamiento metafísico; el "conócete a ti mismo" de su frontispicio simboliza el desarrollo intelectual y moral del ser humano, principalmente sus adeptos, conceptualizado y certificado por Descartes: "el hombre existe a través de su capacidad de razonar por sí mismo". Es que el hombre es de naturaleza intelectual, intelecto encarnado en el cuerpo (Zubiri). Así el hombre desde su intelectualidad llega desde pensamientos trascendentes, hacia la infinitud (aunque el hombre ontológicamente es finito), pensamientos, reflexiones que hacen superar la realidad física, hacia reflexión metafísica.

Así en los ateneos pitagóricos desde **"ese conocerse a sí mismo"**, desde esa conciencia de saberse ser ("yo soy"), de saberse en el mundo, de ver al mismo desde su propia conciencia, cultivar: **la verdad, el bien, la justicia, la belleza**; logos semánticos, significantes de sus liceos.

La ACM simbolizó en logotipo a la institución, para despertar en sus hacedores la razón de ser de la misma, transmitiendo significados abstractos que resume lo continuo de su actividad.

El logotipo forma parte de nuestra cultura es señal de pertenencia, advertencia y sentido de trascender en el tiempo. Está asociado a una forma de ser y de hacer. Son símbolos que transmiten ideas. Logo académico en su realidad gráfica es representativa de carácter espiritual evocando así trascendencia conceptual.

Dice Jaspers que todo lo que hay de grande en toda institución procede de individualidades, así en las instituciones la existencia de "grandes" es garantía contra la nada. El presidente de honor de la ACM Profesor Doctor Carlos Rezzónico, maestro singular, docente, creador y transmisor de conocimientos, principalmente de valores, completó el logo geométrico con el agregado de las palabras: **verdad y excelencia**; verbos animados que infunden por sí ideas y valores desde lo humano a lo trascendente. Palabras cuyo verbo tiene en su sentido trascendente capacidad de evocativa, desde lo que representa, caracterizando el valor de sus fines: **Cultivo de las ciencias médicas**, inteligibilidad que le da sentido y razón de ser a la academia, significando desde lo original y fundante en sí, pero que deja en libre pensamiento reflexivo a todo observador, palabras cuya semántica es fuente de reflexión para quién está frente a las "cosas", lo haga desde la ciencia, lo humano y/o la del ser y el hacer.

Logotipo en que al logos de las palabras (Verdad - Excelencia) implican una metáfora; cómo es metáfora toda existencia humana en permanente transporte del mundo finito hacia el mundo infinito, que pretende conocer, es devenir en permanente transformación. Los símbolos deben ser decodificados al receptorlos, para comprensión de los significantes, el logro lingüístico y su imagen acústica.

Significantes lingüísticos que vinieron tiempo después (año 2019), es que el tiempo se manifiesta desde la experiencia cognitiva, individualizando lo manifestado en el transcurso de su historia ya vivida; es que el tiempo es medida del movimiento (acto, acción, experiencia), camino transitado con historia; es que todo nuevo conocimiento comienza con la experiencia (Kant), para ÉL las verdades no son innatas, sí desde la experiencia desde la sensible a la gnoseológico.

La verdad es lo que se muestra a sí mismo.

Es para la ACM premisa fundamental **LA VERDAD**, como aquello que corresponde a la realidad, la verdad se le encuentra a través de la investigación del mundo real.

La verdad del mundo físico, del mundo real es verdadera, pero incompleta, dado que el mundo se encuentra en pleno cambio y renovación, relatividad que surge del nivel de la ciencia, así las representaciones de la naturaleza, lo van profundizando, se van perfeccionándose hacen más verdaderas en exactitud.

Así cada progreso de la ciencia, es un paso hacia la verdad física (relativa) un paso que converge en algo a la verdad absoluta: principio y fin, por qué y para qué de la existencia, de ser y no nada!!!, todo un recorrer desde lo finito (existencia humana) a la infinitud, desde las verdades, incompletas y relativas, desde el camino de la existencia nos acercamos a la verdad absoluta, es decir al conocimiento pleno y universal del mundo objetivo, desde la verdad creída, por la revelación a la confirmación y/o a la interpretación desde el conocimiento como verdad sabida, universalizada, comprobada, revelación inicial como un saber dado, orientador del hombre, para un estar en el mundo desde su natural ignorancia, pero con capacidad intelectual para conocer desde la ciencia. Es que no puede haber contradicción en lo creado por un ser absoluto, con la verdad que va revelando el hombre (ser de la creación) desde el don de la intelectualidad a conquistar el mundo, superando ignorancia desde el conocimiento, como destino desde la ciencia, destino ya revelado desde la sentencia bíblica "la verdad os hará libre".

La verdad, es proceso (histórico) desde el conocimiento de la realidad objetiva, y conocimiento representa en sí un proceso histórico de movimiento, de la ignorancia al saber desde lo simple, hacia lo más profundo y complejo con el descubrimiento de nuevos saberes.

La verdad tiene la raíz inicial en el conocimiento del cual se fundamenta la ciencia, saber del hombre en relación al mundo natural, físico y técnico, desde la observación y experiencia, demostración de hipótesis, desde el método científico como herramienta de investigación de reproducción y refutación.

La verdad desde la ciencia depende del nivel de ésta, que está en permanente movilidad, dada la razón que todo saber es origen de nuevas hipótesis y nuevas comprobaciones que pueden modificar el saber que originó dicha hipótesis, desde esa lógica del razonar, se hace así que la verdad desde la ciencia sea relativa, relatividad que es búsqueda de trascendencia.

Desde las verdades incompletas y relativas nos acercamos a la verdad absoluta, es decir al conocimiento pleno y universal del mundo objetivo, verdad inmutable del conocimiento humano, dado de una vez y para siempre. La verdad se obtiene desde el juicio Husserl.

La verdad práctica, es la verdad de la acción, propio del conocimiento práctico, no es algo predeterminado; se hace descubrir en cada vez (Aristóteles).

La verdad práctica debe sustentarse en valores éticos morales, que permitan así la elección correcta, es que la persona lo manifiesta en la acción desde lo volitivo.

Si sólo desde la verdad nos referimos a lo material, las ciencias, el asombro del hombre no encuentran solución del todo.

La vida no se rige por sólo las leyes físicas, las ecuaciones no resuelven el enigma del universo. El humano tiene por naturaleza sentido de pertenencia al orden natural, de lo contrario la ciencia desvaría (por ejemplo al intento de trans-humanismo). Insatisfacción del hombre que da nacimiento a la búsqueda desde la metafísica, de verdades que trasciende el tiempo, que vaya más allá del ahora, desde un tiempo interior (duración de Hume), forma de evaluar el tiempo de vivir (Bergson), así no reducirse al sólo tiempo de estar en el espacio desde el tiempo exterior.

Razón y naturaleza tiene limitación mutua que gradúan la actitud moral; y la ética se desarrolla a partir del conocimiento de la naturaleza, los derechos de la verdad exigen valores morales y acciones desde la ética, fundada en la dignidad del ser humano, conceptos defendidos y fundados por Kant, asegurando este filósofo que la dignidad del hombre es defendida desde la verdad.

Benedicto XVI cita a Jürguen Haberman en relación a la necesidad de la sensibilidad moral en relación a la verdad desde la ciencia, concepción fundamental de la ACM sobre la verdad concebida desde la ciencia con conciencia de bien, con dignidad del hombre: desde el saber.

Para Einstein las verdades científicas lo llevaron a él desde el asombro a interpretar al mundo desde el pensamiento metafísico para poder comprender al mundo, surgiendo un concepto de Dios desde el mundo que observa.

El pensamiento metafísico surge desde la conciencia del hombre de saberse estar en el mundo, conociéndolo desde su intelectualidad (espíritu) sin ser mundo, pero estando en él.

El hombre tiene distancia con respecto a la naturaleza desde el conocimiento consecuencia de ser libre, cuya raíz es el espíritu, así supera las circunstancias e inmediatez, actuando desde el espíritu, es que la metafísica examina desde la racionalidad el conocimiento en vista de una verdad que conduce a un SER SUPERIOR.

El hombre tiene conciencia de ser una realidad independiente, no sólo de modo simplemente material sino que es persona con destino propio, conciencia de existir en el mundo.

Santo Tomás dice que la condición humana es de naturaleza intelectual cuerpo espiritualizado, es mundo desde lo material de ÉL (el cuerpo) pero desde el intelecto está en el mundo; intelecto, propiedad del alma que la permite desde la finitud interrogar la infinitud.

Así el hombre desde el conocimiento es conducido a la **Excelencia**. Es que el destino de la Verdad es la Excelencia y ésta es un estado del espíritu, sólo logrado en la búsqueda de la verdad.

El Concilio Vaticano II considera la posesión de un estado de excelencia como un estado virtuoso, soporte de la fe, tanto desde la verdad del mundo real como la fe con la esperanza de un estado de Infinitud.

La fe es un sentimiento hecho convicción desde la razón de un propósito a conocer, saber, poseer la verdad es de ese hipotético propósito y así ser y su consecuencia en acto: hacer. La fe es un camino desde el conocimiento para lograr **Verdad**. Para Zubiri: desde la fe surge una voluntad de verdad que se abre por la intelección, es que está en relación con el ser, pertenece a la ontología fundamental.

Es desde la fe, razón sustentable, el logro de la verdad de las cosas, su esencia, fundamentalmente, lograr en verdades sabidas, lo sabido desde la revelación, dada su condición de humano: necesitado de saber.

La fe no condiciona a la ciencia, al contrario, la estimula, la sustenta, sin peligro de desaparición de esta desde una proyección ideal en que la ignorancia del hombre sea reemplazada por un todo sabido de este mundo.

Por el contrario, esas verdades reveladas confirmadas desde el conocimiento como verdades sabidas, confirma que hay un orden, desde una creación para un **SER ABSOLUTO**, verdades reveladas desde la fe, orientaron al hombre primariamente, hasta que como privilegio de su intelectualidad y libertad, en el tiempo; el hombre logra develar desde el conocimiento las incógnitas que le presenta la realidad. He aquí la veracidad (verdad revelada) del hombre, ser creado, libre, espiritualizado, posicionado en el mundo con la necesidad de conocerlo, desde esa condición de homo sapiens de dilucidar ese mundo que habita conociéndolo desde la ciencia. El hombre así está en el mundo, lo observa y lo conoce.

La razón y la religión no son términos antitéticos, persiguen fines que a la distancia son unitarios, la ciencia responde a una necesidad de explicación, la religión expresa una necesidad de sentido. El mundo a pesar del formidable avance de la ciencia, no ha reemplazado la necesidad de absoluto, es que la conciencia de finitud, comienzo y fin de la materia, aún en sus distintas categorías de acción y acto, es insuficiente, difícil de aceptar sin más. Hay inquietudes de la conciencia personal de percibir el universo: podrá!!! desde esta consciencia aceptar!!! Que la conciencia responde a sólo circuitos neuronales???, o sí!!! que desde estos efectores existe una algo que emite!!!, es que el hombre es cuerpo (materia) pero espiritualizado (alma) (Unamuno).

El hombre desde la ciencia incurre en afirmaciones de tipo metafísico. Es que en el humano hay algo que lo anima, qué le informa, desde la autoconciencia del "yo soy", sujeto, cuerpo vivo, es el alma en esa estructura: "el cuerpo vivo"; quién da cuenta de esa conciencia!!! Sin duda a quienes nos guía el idealismo es razón de fe.

La fe es un don, se la incorpora desde lo personal a la propia conciencia. Para Unamuno el hombre es de por sí creyente; creyente desde la educación, desde la razón (el hombre de ciencia), desde la esperanza, de creer en la eternidad. Es don de "oír"; es que la fe es un hecho de conciencia.

Max Planck escribió en relación a fe y ciencia: "la ciencia exige un espíritu creyente, dado que en el templo de la ciencia está escrito en la portada: "necesitas tener fe"; es algo que no se puede prescindir.

La **ACTITUD** mental capacita al hombre para una tarea de esta clase (Max Planck), es así afín a lo que posee un hombre religioso, el esfuerzo diario no nace de ningún programa o intención deliberada, sino directamente del corazón".

Einstein se interesó en la relación ciencia y fe. Verdad es aquello que corresponde a la realidad; se la encuentra (la verdad) a través de la investigación del mundo real, desde el conocimiento y el saber.

San Agustín decía: "busquemos como buscan los que han de encontrar, y encontremos cómo encuentran los que han de seguir buscando".

Humberto Eco en conversación con el cardenal Martini expresa que las convicciones morales en la ciencia tienen impronta religiosa, aún en la más clasificadas convicciones laicas, religiosidad laica?, desde esa autoconciencia de sí mismo, conciencia de pensamientos profundos, que lo superan a un faltándole la fe en una divinidad personal; inmanencia de la naturaleza humana, son reflexiones de ideas trascendentes que persiguen sentido de la vida, el "saberse", el "sí mismo" desde la autoconciencia, instintivamente nos lleva a creer que hay algo que desempeña esta función especial; es

que para los que creemos el hombre es creación, fundamento de fe en un ser absoluto, aún desde la laicidad. El hombre en el mundo es a consecuencia de un error?, por azar circunstancial???, aún para el no creyente, cómo explicar!!! los atributos del humano: sentido de ser de conciencia, sentido (por ejemplo) de remordimiento!!!; para quienes nos asisten estas convicciones es imposible no creer en Dios, patrimonio de la VERDAD ABSOLUTA.

La existencia humana está en permanente transformación, aún desde un mundo finito del ser, dando sentido superior a su existencia, direccionando un camino, que es una búsqueda de VERDAD, deseo de perfectibilidad hacia un objetivo de verdad elevada a valores de absoluto desde lo único: DIOS.

Bibliografía

DIOS Y LA CIENCIA - Jean Guitton, Igor y Grichka Bogdanov
BREVE HISTORIA DEL TIEMPO - Stephen Hawking
EN TORNO A LA FILOSOFÍA - Bertrand Russell
MI VISIÓN DEL MUNDO - Albert Einstein
DIÁLOGOS - Platón
LA FILOSOFÍA - Karl Jaspers
PERFILES FILOSÓFICOS - POLÍTICOS - Jurgen Habermas
LAS REGLAS DEL MÉTODO SOCIOLOGICO - Emile Durkheim
LA REVOLUCIÓN DE LAS MANOS - Olsen A. Ghirardi
ESCOGE LA VIDA. Arnold Toynbee Daisaku Ikeda
ÉTICA MÉDICA - Marcos Meinhof
ENTRE DOS MUNDOS - Mario Bunge
EL TRABAJO INTELECTUAL - Jean Guitton
EL SER Y EL TIEMPO - Martin Heidegger
CONFERENCIA SOBRE ÉTICA - Ludwig W

ANEXO V

¿Qué sobre el aborto?

Dr. Adolfo Uribe Echevarría

Legalización del aborto, tema recurrente, tema incorporado en y por la sociedad, tema actual, principalmente en la sociedad occidental y en las sociedades occidentalizadas, en un tiempo social donde predomina lo personal, con indiferencia al otro; de decisiones personales en el uso de su libertad, desde el derecho de autonomía en la toma de decisiones, de hecho legítimo como derecho individual; derechos individuales cuya frontera se debe limitar, frente a la frontera del otro, con iguales derechos individuales; son fronteras de horizontes que se deben considerar en profundidad, como núcleo central en toda consideración y legislación en relación al aborto; entendiéndose por tal a la interrupción del embarazo del niño por nacer.

Tema abordado desde distintos estamentos sociales. Legos y profanos, basados en preconceptos, desinformación en valores, valor de sujeto humano de ambos protagonistas del proceso embarazo, mitos verdades relativas, de exclusiva valoración personal, que ignora al otro; sujeto en gestación, constituyente esencial

del componente dual del embarazo, dualidad de sujetos independientes, por ser sujetos únicos, pero por razones individuales vinculadas biológicamente en el periodo "por nacer".

Sí desde ese estado dual (embarazo) surge en el sujeto gestante (mujer) una responsabilidad de preservar el valor vida, responsabilidad a consecuencia del acto libre ejercido, de consecuencia reproductiva. Acto libre y a voluntad; vida engendrada de un ser único, irrepetible, que no solicito ser desde su nada inexistente pero ya creado desde la esencia de ser: lo asiste el derecho inalienable de vivir; ser de naturaleza y sustancia humana desde el momento del ovulo fecundado.

Desde esta realidad, verdad de "ser" de "es" humano con derecho inalienable a vivir, desde un imperativo absoluto a existir. Imperativo absoluto de ser y estar, que el aborto cegaría, desde un absoluto: nada. Razón suficiente para "ser" en vez de "nada".

Con el aborto se suprime un absoluto: vida, de un ser humano por otro absoluto nada, contradicción metafísica negando la existencia!, qué de la existencia del mundo? Sin el hombre con su razón, que da razón al existir.

Con el aborto se suprime un absoluto: vida de un ser desde otro absoluto: nada. Cruje la razón, crujen los valores (hombre, vida, existencia), qué del hombre sin la metafísica de los valores?.

El hombre, ser con espíritu, dotado de razón, con su existencia da realidad al universo, desde la razón lo hace realidad, racionalizando y analizando sus misterios y logros, así habitarlo como mundo, y así convivir consigo mismo, con el otro y los otros, dando vida y existencia al universo.

El aborto pretende sustentarse, considerando los derechos individuales de la gestante, el derecho a disponer de su cuerpo, derecho a decidir con autonomía. Sobre las consecuencias de actos privados (embarazo). Sobre esos derechos personales e individuales se pretende justificar el aborto, desde un imperativo "NADA", ignorando el absoluto "VIDA", como consecuencia de un acto realizado con voluntad y libertad pero que exige responsabilidad dadas las naturales consecuencias, responsabilidad de valor absoluto, dado la existencia de un ser. Las libertades personales se comprometen si su libre ejercicio compromete la libertad (de existir del otro).

El ser en gestación con derecho a vivir debe ser el eje central (en su preservar) del problema a considerar en toda discusión en relacional aborto: ¿ser?, o ¿no ser nada?, ¿desde qué justicia? ¿Desde qué autoridad? ¿Desde qué responsabilidad?, los derechos personales nunca pueden negar el derecho a la vida de sujeto humano alguno. Los derechos y obligaciones personales de una misma persona son iguales (mujer) en sus dos estados distintos!, propios de su naturaleza. La condición por naturaleza de la mujer, le exige desde el logos y la metafísica profunda consideración que hace al género femenino.

El imperativo vida, negando el aborto debe sustentarse desde la razón. Fundando las mismas desde el logos y su racionalidad; desde valores con razón humana: Derecho a la vida, derecho a ser y que se lo respete en su dignidad de persona; sí porque no desde la metafísica: **DIOS COMO ORDENADOR DEL MUNDO.**

Son razones de verdad que se sustentan en una realidad: se gesta una vida humana, ya desde la concepción, momento "UNO", ya sujeto humano con derecho inalienable a vivir. Derecho desde el momento uno, en un continuo teleológico de existencia hasta el final. Principio unitario, absoluto y excluyente. Aceptado y documentado desde la crítica científica y la evidencia empírica de la experiencia

natural. Realidad óptica como verdad filosófica ya desde Parménides y de ontológica evolución de razón filosófica; dada la realidad de ser único, irremplazable, con personalidad biológica, estructura material que sustenta la condición espiritual de este ser dual.

Es necesario considerar también el valor esencial de la mujer gestante. ¡Si el valor de vida de la gestante es un absoluto! El ser gestante es un todo! Sin el cual no hay absoluta vida; de aquí la dignidad y valor jerárquico del género femenino. Dignidad de ser gestante de vida desde una disposición orgánica y funcional para tal fin, correlacionada dicha disposición orgánica con intuición sensible de percibir el fenómeno vida desde una conciencia que hace a ese sentimiento racionalizado: sentido maternal desde una conciencia inminente desde lo natural que condiciona ese estado propio de la mujer gestante. Conciencia maternal desde valores de afectos, comprensión compromisos desde los afectos con la protección de la vida del ser gestado.

Negar al aborto es defender dos existencia, el niño por nacer, como existenciade ser y de la mujer gestante, preservando su dignidad existencial. La percepción de conciencia de gestación en la mujer es una memoria recurrente que el aborto no logra hacer olvidar desde ese sentido propio del género femenino.

Negar el aborto desde la razón es defender a la mujer en su valor superior que otorga el don de la maternidad, símbolo mayor del amor, tributado desde ese todo del humano: sentimientos y espíritu; don natural en la mujer que desde su absoluta libertad de tomar decisión de concebir; como opción de vida, la maternidad marca en la mujer un destino inexorable: dar existencia a un ser humano.

Libertad de opción privativa, atributo propio del ser humano (hombre-mujer), dado que la función sexual en él tiene capacidad dual por naturaleza: función reproductiva, común a toda especie, como preservación de la misma, pero en el hombre (humano), ser sensible, espiritualizado cumple además función de generar placer, don exclusivo del humano, función totalizadora desde lo físico a lo espiritual, parte de ese todo creador del hombre que hace del humano, ser de razón, explorador de las ciencias, técnicas, creador de artes y ficciones, de interrogarse desde la metafísica, filosofía sobre incógnitas del ser, de lo divino, crear y resolver desde una permanente interrogación.

La libertad en el ejercicio de este don, hace a la conducta sexual individual, conducta que se fundamenta en la responsabilidad en sí y de sus consecuencias. Responsabilidad desde el respeto a la propia dignidad y dignidad de los demás. La conducta sexual no puede desvincularse de la dignidad humana.

El ejercicio con dignidad y responsabilidad de la sexualidad prevé consecuencias indignantes o embarazos no deseados. Educación y prevención? Tema fundamental frente a embarazos que luego no se sustentan con responsabilidad; he aquí el núcleo del problema. El embarazo no deseado no se soluciona con el aborto. La nada no es la solución negando una vida que no tiene sustituto, es irremplazable. Responsabilidad absoluta compartida por ambos actores. En la mujer por su condición de gestar, tiene el carácter de absoluto: se gesta una vida.

El ejercicio de la sexualidad requiere de responsabilidad sustentada en educación desde valores con fundamentos en la dignidad de las personas, el valor vida, cuya resultante será vida digna de quien así lo ejerce; bienestar psicofísico potenciando dones de la mente y el espíritu. Responsabilidad, dignidad, respeto por la vida es el camino conceptual de razón, fuente de verdad desde principios morales de ser y éticos del hacer.

El aborto está firmemente influenciado desde el relativismo y el escepticismo desde el afuera. El embarazo desde la natural auto conciencia es de personal responsabilidad. Ninguna ley puede reemplazar esta responsabilidad, legalizando el aborto, como solución al así interpretado "embarazo no deseado". Tomado el mismo como nocivo, tóxico a la salud de la gestante, desde la subjetividad y el solucionismo se lo interpreta como problema de salud pública.

Dada esta interpretación: eliminar el embarazo, se elimina una vida? y sin el recurso de defensa (conmueve e inhibe denominar este hecho con la palabra exacta que define la acción).

Sí es problema de salud pública educar, para una vida sexual responsable, con valores, sentido de prevención de consecuencias lógicas por ser estas naturales. De presentarse (realidad posible) debe ser tratado como problema social, con acompañamiento solidario, proyección positiva a futuro y compromiso de salud desde la salud pública, todo un sentido sanitario y social, desde el amplio camino de la solidaridad, para ambos sujetos que involucrará el embarazo, fundamentalmente el respeto social para la gestante, facilitando el siempre humano afectivo y solidario el lugar en el mundo de la adopción.

Fundamenta lo escrito que antecede hechos históricos desde la antigüedad, legislación internacional, instituciones académicas, asociaciones y convenciones internacionales nacionales y locales principalmente vinculadas a las ciencias médicas, desde una fundamental matriz fundada en razón. La razón no puede desligarse de la intuición empírica, desde una conciencia inminente de la existencia del hombre, desde el razonamiento metafísico y filosófico expresado todo desde la civilidad como sociedad.

Desde la historia tal vez el primer hecho histórico registrado lo protagonizó 500 años antes de Cristo, Protágoras, en defensa de la vida, ejemplificando objeción de conciencia documentada en la sentencia "El hombre es la medida de todas las cosas".

Puede el médico en la soledad de la consulta tomar la decisión de abolir una vida? Por el solo imperativo de una ley, o el solo argumento de la gestante de ejercer el derecho de autonomía, de libertad de decidir sobre su cuerpo? Cruje ante esta posibilidad el sistema universal de la ética del hacer y de la conducta moral de las personas.

La conciencia es razón de verdad, que lo preserva al médico en el don de "sí mismo".

La interrupción deliberada de un embarazo por conflicto moral de la persona o social no es un acto médico.

Hipócrates de Cos también siglos antes de Cristo nos legó un código de ética, de sabia construcción desde la intuición, razón y logos, que a pesar de las centurias transcurridas conservan intacto su valor: amor al hombre (vida digna) culto al saber, valor ético y moral ante sí mismo, absteniéndose de provocar aborto a mujer alguna.

La existencia de un hombre no puede hacer superflua la de otro, ningún hombre es capaz de sustituir a otro: Aristóteles.

Conceptualización de la natural conciencia innata del hombre, racionalizada desde la verdad objetivada, origen y razón de la objeción de conciencia.

El respeto al derecho a la vida. Tiene razones immanentes de una sociedad secularizada, sociedad universalizada desde valores morales y éticos.

Kant ya lo expresaba, que hay conducta moral y proceder ético, porque en el mundo existe un ser (hombre) que tiene valor absoluto, con fin en sí mismo (no es medio para otra causa).

El hombre es ser con valor, con dignidad explicable su respeto, dado ser no sustituible.

Consulta bibliográfica

ONU 1948: Valora los límites aceptables de las conductas de los hombres y de los pueblos. Declaración universal de los derechos humanos; derecho a la vida. Igualdad ante la ley.

Concilio Vaticano II 1959-1962: Libertad de conciencia. Actuar con valores. Reconocimiento del otro.

□□Bioética 1970 (fundación). Puente entre la ciencia y las humanidades, expresión laica de raíz filosófica. Fundamento para el hacer y el porqué hacer ajustado al principio de justicia. □□UNICEF 1978 ALMA - ATA: Prevención de riesgos. Academias Nacionales Científicas □□1999. La Academia de Ciencias Médica de Córdoba (ACM) declaro sobre el aborto: reafirmando su postura indeclinable en defensa de la vida humana en el marco de su existencia.

□□2011 (setiembre). Defensa de la vida humana desde la constitución del cigoto.

□□2013 (mayo). Principios sustentados en mesa de trabajo en la legislatura provincia de Córdoba. (Información personal Profesor Carlos Rezzónico). Con especial adherencia de la Academia Nacional de Medicina (BsAs) a la postura de la ACM

□2018. Academia Nacional de Derecho: se declara en favor de la vida del niño por nacer. □□2018 (mayo). Presidente de honor de la ACM académico Profesor Carlos Rezzónico: Exposición en Honorable Cámara Legislativa (Diputados) de la Nación, en defensa de la vida del niño por nacer.

ANEXO VI

Normativa para la Conformación de las Comisiones que desarrollaran actividades de apoyo a la comisión Directiva de la Academia de Ciencias Médicas de la Provincia de Córdoba

I) Comisión de Difusión, Biblioteca, Publicaciones y Archivos

1) Objetivos:

- Fortalecer y promover vías de comunicación con los Académicos
- Generar diferentes espacios de difusión acerca de nuestra actividad
- Fomentar la participación de sus miembros en los medios locales, tanto gráficos, como televisivos y radiales

- Diseñar y aplicar criterios de uso de la página Web fortalecer su utilización.
- Facilitar el acceso y difusión de todos los recursos disponibles de información científica.
- Colaborar en los procesos de creación y difusión del conocimiento, contribuyendo a la formación integral de los profesionales.
- Consolidar la Biblioteca como agente y servicio clave de la Academia.
- Gestionar y organizar espacios de trabajo y equipamiento, información propia y ajena en diversos formatos fácilmente accesibles al usuario.
- Adecuar la prestación de servicios virtuales y presenciales destinados al aprendizaje, docencia e investigación.

2) **Misión y Valores**

Los valores contemplados para dar un perfil a las actividades programadas son los siguientes:

- **Calidad:** Ofrecer a nuestros usuarios servicios de excelencia
- **Visibilidad:** Contribuir a difundir los resultados de la investigación que se produce en la Academia
- **Accesibilidad:** Facilitar el acceso a nuestros espacios, servicios y página Web.
- **Comunicación:** estableciendo canales de comunicación, tanto virtuales como presenciales, entre todos los académicos y con los usuarios seleccionados.
- **Acceso Abierto:** Adherir a las propuestas existentes en este marco, para poder compartir el conocimiento
- **Profesionalidad:** Comprometerse al desarrollo de las competencias profesionales de la manera más eficaz y eficiente posible
- **Investigación:** Ofrecer servicios de excelencia que satisfagan las necesidades de la investigación y contribuyan a la difusión de la producción científica de la Academia
- **Personas y organización:** Garantizar la modalidad de funcionamiento de la biblioteca de modo eficiente, con una oferta atractiva y actualizada para los usuarios.
- **Alianzas, Cooperación y Sociedad:** Afianzar y continuar con las buenas prácticas existentes en relación con alianzas y cooperaciones nacionales e internacionales con el objetivo de llegar a tener un impacto directo o indirecto en la sociedad

3) **Constitución:**

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de

cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquella, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas.

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

II) Comisión de Presupuesto e Infraestructura

1) Objetivos:

- Considerar y dar su aprobación a los acuerdos económicos y presupuestarios con organizaciones especializadas, debiendo efectuar las recomendaciones pertinentes a la Comisión Directiva vigente.
- Gestionar el gasto de la Academia a través del marco financiero.
- Preparar el proyecto de presupuesto y contribuir al proceso presupuestario.
- Administrar los recursos propios del presupuesto de la Academia.
- Gestionar el marco reglamentario del presupuesto y, en particular, el Reglamento Financiero.
- Informar sobre la ejecución del presupuesto
- Administrar la tesorería central
- Elaborar las cuentas anuales de la Comisión Directiva contando con el apoyo profesional pertinente
- Promover la buena gestión financiera y un presupuesto centrado en los resultados
- Gestionar un sistema informatizado de contabilidad y gestión financiera de la Academia.

2) Misión y Valores:

- Velar por las condiciones administrativas y presupuestarias de la Academia.
- Dirigir la administración presupuestaria de la Academia que comprende la programación y formulación del proyecto de Presupuesto, la ejecución, el control, seguimiento, evaluación, cierre y liquidación anual del mismo.
- Propender a la concreción de una sede propia.

3) Constitución:

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquella, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

III) Comisión de Estatuto y Reglamento.

1) Objetivos :

- Redactar y/o modificar las disposiciones generales existentes y/ o las de reciente creación referidas a :
 - a) Período para el cual serán nombrados los miembros para desarrollar las actividades contempladas y los requisitos que se deben cumplir al sufrir cambios (renuncia, entre otros).
 - b) Periodicidad de reunión de los miembros, participación y acuerdos, los que deberán inscribirse en las actas correspondientes.
 - c) Límite de tiempo de las respectivas comisiones o tribunal para dar respuesta a las normativas contempladas en la Academia frente a diferentes actos y/o solicitudes.
 - d) Facultades de la Comisión Directiva, en cuanto a presidir las sesiones, convocar a reuniones, moderar los debates, ejercer su derecho al voto, firmar actas, designar a los integrantes de los equipos especiales de trabajo, analizar las propuestas de medidas preventivas.
 - e) Facultades de los miembros tales como: nombramientos de miembros suplentes.
 - f) Requisitos que se deben requerir de las reuniones, las convocatorias, acuerdos, tipo de voto a ejercerse (mano alzada o escrito), establecer el quórum, entre otros.

2) Misión y Valores

- Desarrollar normativamente las competencias asignadas a la CD (Comisión Directiva), para la Elaboración y/o modificación del Reglamento de funcionamiento interno.

- Velar por el cumplimiento y fomentar la difusión y conocimiento del Código Ético y de buen gobierno de la CD.
- Resolver las dudas o solucionar los conflictos que puedan producirse en relación con la interpretación, contenido y aplicación del Código Ético, teniendo en tal caso carácter vinculante las resoluciones que se adopten.

3) **Constitución:**

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquella, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

IV Comisión de Relaciones Institucionales y Extensión.

1) **Objetivos**

- Promover de los vínculos de cooperación institucional en el ámbito académico, científico, tecnológico y cultural, siendo así el pilar fundamental en el desarrollo institucional de la Academia
- Impulsar las relaciones y la comunicación efectiva con la comunidad universitaria y su entorno.
- Planificar de manera óptima las diversas actividades académicas
- Contribuir a la selección de temas relevantes para promover el desarrollo de la Institución y su contribución a la comunidad científica.

2) **Misión y Valores**

- La Comisión de Relaciones Institucionales constituye el brazo ejecutor de las interrelaciones que la Academia mantiene con su entorno académico, social, empresarial e industrial.
- Crear y fortalecer los vínculos de cooperación con otras universidades, instituciones, organizaciones y la sociedad, mediante la celebración de convenios para así poder insertarse en nuevos adelantos científicos y tecnológicos, reafirmando el reconocimiento nacional e internacional.
- Organizar y coordinar de los actos académicos buscando siempre el logro de la excelencia en todas las actividades.
- Establecer relaciones y vínculos de cooperación en el escenario nacional e Internacional, con el objeto de proyectar positivamente la imagen de la Academia a nivel interno y externo. Realizar estas funciones con responsabilidad, objetividad y creatividad para generar y concretar proyectos.
- Serán sus Valores: Responsabilidad, Objetividad, Creatividad, Capacidad de concretar.
- Propiciar el fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales, a los fines de promover la inserción correcta y perdurable de la Academia en el tiempo.
- Construir una cultura institucional sustentada en la cooperación como valor y estrategia que permita a la Academia lograr el alcance pleno de su misión y proyección social, contribuyendo así a promover condiciones de beneficios para la entidad, sus miembros y la sociedad.

3) Constitución:

Cada Comisión procederá a elegir de su seno, un Coordinador y un secretario que ejercerán sus funciones por el tiempo que dure su mandato como miembro de la Comisión.

Dicha Comisión estará constituida por no menos de dos miembros, preferentemente no mayor de cinco miembros responsables - que permanecerán en contacto con la Comisión Directiva— integrada por académicos encargados de cooperar en la adquisición de la información. Estos miembros podrán nombrar a sus colaboradores. Los miembros de la comisión serán elegidos por un período de dos años para el desempeño de sus funciones; podrán ser reelegidos por la Comisión Directiva.

Su mandato comenzará con la gestión de cada Mesa Directiva, debiendo el primer Plenario que se celebre después de la elección de aquélla, proceder al nombramiento de las Comisiones y/ o determinar la continuidad de los integrantes de las mismas.

En caso de renuncia, el o los renunciantes deberán hacerlo con antelación suficiente, para permitir a la Comisión Directiva buscar a sus reemplazantes, ponerlos a cargo y no interferir en las tareas de la comisión. Asimismo deberán transferir a los nuevos encargados la documentación pertinente de los trabajos en desarrollo.

ANEXO VII



ACADEMIA DE CIENCIAS MÉDICAS

La Academia de Ciencias Médicas de Córdoba desea compartir y comentar por su importancia, el informe titulado: CONSULTA RÁPIDA DE EXPERTOS SOBRE ESTÁNDARES DE ATENCIÓN DE CRISIS PARA LA PANDEMIA DE COVID-19, publicado por el Comité Permanente de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Amenazas de Salud del Siglo XXI de Estados Unidos. El objetivo de discurrir sobre sus contenidos, está orientado a fortalecer el conocimiento que dio origen a la construcción de bases estratégicas para abordar la crisis actual de COVID-19.

Consulta rápida de expertos sobre estándares de atención de crisis para la pandemia de COVID-19

Este informe se realizó bajo los auspicios de las Academias Nacionales de Estados Unidos. Los conceptos vertidos en el mismo se complementaron con los Estándares de Cuidado en Situación de Crisis (Crisis Standards of Care, CSC), elaborados por expertos en relación a COVID-19. En su diseño se consideraron además datos obtenidos de la década previa, durante el período comprendido entre la primera y la segunda ola de la pandemia de H1N1, recogidos por el Institute of Medicine (OIM) de Washington, DC.

El objetivo que dio sustrato a esta comunicación fue: articular los principios rectores, elementos clave y mensajes centrales, que subyacen en la toma de decisiones sobre los Estándares de Cuidado en Situación de Crisis en todos los niveles.

El contenido de este manifiesto según se expresa, no tiene la intención de señalar exactamente lo que se debe hacer en determinadas circunstancias frente a la crisis de COVID-19. El mismo conceptualiza que las conductas que se adopten dependerán de las circunstancias específicas, las cuales deberán ser analizadas

por los profesionales institucionales designados, liderazgo que les permitirá poseer una acabada comprensión de la realidad local, regional y territorial. Los componentes esenciales de la comunicación de este comité de expertos, se basaron como hemos enunciado en los CSC previos, con el propósito de discurrir respecto a la obtención de los mayores beneficios para los pacientes, preservar la vida y obtener los mejores resultados. El análisis global en situación de crisis, puede valorarse mediante la suma de resultados individuales demostrados.

CONTENIDOS CENTRALES EMITIDOS POR EL COMITÉ PERMANENTE DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS EMERGENTES Y AMENAZAS DE SALUD DEL SIGLO XXI

La consulta al comité de expertos, fue efectuada para la aplicación de estándares de atención de crisis, en respuesta al brote de COVID-19. El documento fue remitido al U.S. Department of Health & Human Services (HHS). (1)

Los conceptos vertidos contienen principios generales y elementos centrales de la planificación e implementación de CSC. La discusión se basó además en los datos previos, obtenidos de una plataforma de 10 años, emitidos en el 2009, 2012, y 2013 por el Instituto de Medicina del mencionado país.(2,3,4)

El documento fue diseñado para proporcionar principios y orientación general, sin detallar las elecciones y preferencias reales que se aplican a situaciones específicas. Estas últimas puede modificar las conductas a observar dependiendo de las exigencias de la pandemia y en relación a las instalaciones disponibles, equipo, personal y otros recursos necesarios. Se describen además las bases para la adecuada toma de decisiones.

El hilo conductor que se desprende de las respuestas vertidas, consiste en aseveraciones que caracterizan las emergencias catastróficas, las cuales por su naturaleza resultan disruptivas y alteran la calidad de vida, pudiendo producir impactos sociales de envergadura que desafían supuestos fundamentales. Esto resulta evidente cuando las instalaciones médicas no pueden brindar el nivel habitual de atención, a todos aquellos individuos que necesitan asistencia sanitaria en situación de crisis. Esta observación se ve reflejada y es una realidad, para las instituciones que actualmente asisten un creciente número de pacientes con infección por SARS-CoV-2.

Se destaca la importancia en la definición de estándares de cuidado en situación de crisis, la observación de los principios rectores que los definen y los elementos claves de planificación pertinente. Los CSC deben aplicarse cuando se demuestra que un desastre generalizado o catastrófico hace imposible cumplir con los estándares de salud habituales.

El Comité Permanente de Enfermedades Infecciosas Emergentes y Amenazas de Salud del Siglo XXI señala los siguientes principios rectores:

PRINCIPIOS RECTORES

- La planificación de la atención médica debe hacer todo lo posible para no necesitar CSC.
- CSC contempla objetivos conjuntos, para ampliar la disponibilidad de recursos clave y minimizar el impacto de diferentes carencias en la asistencia clínica.
- CSC esta orientado a salvar la mayor cantidad de vidas posible, reconociendo que algunos pacientes morirán, los cuales podrían sobrevivir bajo condiciones de cuidado asistencial habitual.

- La implementación de CSC requerirá de decisiones específicas de instalación, respecto a la asignación de recursos limitados, incluida la forma en que los pacientes serán evaluados para recibir una atención vital.

ELEMENTOS CLAVES DE PLANIFICACIÓN CSC

Los cinco elementos claves de planificación CSC se basan en:

- Una base ética sólida.
- Compromiso integrado y continuo con la comunidad, los proveedores, la educación y la comunicación.
- Garantías con respecto a la autoridad legal y el medio ambiente;
- Indicadores claros relacionados con los factores desencadenantes y los niveles de responsabilidad.
- Operaciones y procesos clínicos basados en la evidencia.

Bases éticas

- Durante una crisis catastrófica, es de vital importancia mantener los principios éticos centrales de equidad, cuidado, administración de los recursos, transparencia en la toma de decisiones, consistencia, proporcionalidad, responsabilidad y decisiones médicas informadas, regidas por principios éticos que permitan desarrollar acciones que serían inaceptables en circunstancias normales.
- Cuando la escasez de recursos alcanza niveles catastróficos, los médicos están éticamente obligados a utilizar los recursos disponibles para preservar la vida y obtener el mayor bienestar posible, sostenidos éticamente en sus decisiones. El umbral entre contingencia y crisis no suele ser una distinción en blanco y negro. El análisis debe basarse en el espectro de cuidados necesarios y los centros de salud deben planear adecuadamente la implementación de estrategias, para evitar las tensiones entre pacientes y proveedores exponencialmente incrementadas en el estado de crisis.

Compromiso, educación y comunicación

- La planificación de CSC debe involucrar tanto a los proveedores como al público, para garantizar la legitimidad del proceso y las normas.
- Estos procesos de planificación de CSC deben ser proactivos, honestos, transparentes y responsables. El estado del sistema de salud de cada país es fundamental para garantizar la confianza social.
- Los directivos responsables deben propiciar la capacitación adecuada al equipo de salud, para la posible necesidad de CSC y apoyarlos mientras enfrentan las decisiones que modifican los estándares de atención habituales. Los proveedores y el público deben participar en la planificación de CSC, para garantizar la legitimidad del proceso y los estándares resultantes, tendientes a lograr los mejores resultados posibles. El público conjuntamente con los proveedores de atención médica, deben tomar decisiones difíciles y participar en el desarrollo de los criterios para adoptarlas. Estos criterios tienen que ser lo suficientemente claros, para que los profesionales puedan aplicarlos al tomar decisiones al pie de la cama del enfermo, al momento de suministrar los cuidados críticos. Los mismos deben reflejar los valores, deseos e intereses de todos los pacientes, especialmente de los más vulnerables. En estados de crisis, la confianza pública es especialmente necesaria. Con esta finalidad, los líderes de la salud deben ser proactivos, honestos, transparentes y

responsables, al comunicar el estado de sus instituciones y el sistema en su conjunto.

Los líderes sanitarios y políticos tienen el deber de advertir al público sobre el devenir y las implicancias de CSC. Los responsables de ejercer la conducción, deben articular las medidas necesarias para brindar apoyo material y moral a los trabajadores de la salud, los cuales soportan cargas físicas, de salud y psicológicas, trabajando en condiciones de CSC.

Este soporte requerirá de mensajes cuidadosos y consistentes, comunicación continua de dos vías y atención a las necesidades generadas por el trabajo agotador y estresante.

Contar con sistemas de salud adecuados al momento de la crisis, asociados a la disponibilidad suficiente de recursos necesarios, permitirá conducir mejor el incremento en las demandas derivadas de una atención crítica. En esta situación, la capacidad de asistencia en materia de salud pública se ve generalmente superada.

Consideraciones legales

- Los trabajadores de la salud que deben tomar decisiones difíciles al implementar CSC, deben contar con la formación adecuada y la protección legal respectiva.
- En condiciones de desastre, la adhesión a los principios constitucionales básicos sigue siendo una constante, sin embargo, otras disposiciones legales o reglamentarias pueden surgir o modificarse por necesidad en el tiempo real. La ley debe contemplar los CSC y crear incentivos para proteger la salud pública en un marco de respeto a los derechos individuales. La escasez extrema conduce a decisiones difíciles y los trabajadores de la salud deben tener una formación adecuada y la protección legal correspondiente. Los mismos deben ser capaces de mantener el estado de derecho, incluso en condiciones de desastre. Concomitantemente los trabajadores de la salud, deben estar informados de manera continua y clara sobre todo cambio relevante producido en las disposiciones legales o reglamentarias. Estos problemas legales pueden afectar:
 - * la organización del personal clave, * el acceso justo al tratamiento, * la coordinación de servicios internos y de los sistemas de salud respectivos, * los intereses de los pacientes, * la asignación equitativa de los recursos disponibles, * la protección de los trabajadores sanitarios y voluntarios frente a reclamos de responsabilidad injustificados * el reembolso de los costos incurridos para proteger la salud del público, y * la cooperación y coordinación interjurisdiccional.

Indicadores, factores desencadenantes y responsabilidad

- Las instituciones deben estar atentas a los indicadores que señalan un cambio al nivel de atención de CSC.
- La observación de los mismos debería desencadenar planes para iniciar la contingencia/CSC. Las comunidades deben estar atentas a los indicadores que señalan un cambio en el nivel de atención que se debe brindar. En condiciones de pandemia, ocurren cambios acelerados. Estar lo más preparados posible, requiere de conciencia situacional, líneas abiertas de práctica procedimental, comunicación de riesgos, además líneas claras de autoridad y responsabilidad.

Operaciones clínicas basadas en evidencia / Toma de decisiones clínicas en condiciones de crisis.

- Las decisiones de los proveedores tomadas junto a la cama del paciente deben basarse en la evidencia y en el conocimiento proporcionado por la investigación clínica además de la experiencia.
- Los sistemas actuales de puntuación predictiva del estado del paciente, tienen un valor poco claro en el contexto de COVID-19.
- Pueden surgir pautas de atención basadas en evidencias en el transcurso de la pandemia, y con ellas, los CSC también deberían evolucionar en un contexto de factibilidad.

Cambiar a los estándares de atención de crisis, es el único enfoque éticamente sostenible ante la escasez de recursos sanitarios. Este cambio no representa un rechazo de principios éticos, por el contrario los involucra.

En la situación actual las herramientas prospectivas existentes, pueden resultar insuficientes para la toma de decisiones. Por ejemplo, los puntajes de la evaluación secuencial de insuficiencia orgánica (SOFA), han demostrado ser malos predictores de supervivencia de pacientes individuales, particularmente para aquellos con insuficiencia respiratoria primaria. Por lo tanto, en su estado actual de desarrollo, estos puntajes pueden no ser adecuados para excluir pacientes con insuficiencia respiratoria por SARS-CoV-2 para recibir cuidados críticos. Reservas similares en las decisiones se aplican a otras herramientas de soporte disponibles actualmente, aunque su valor puede mejorar en la medida que la experiencia se acumula con pacientes infectados por SARS-CoV-2. Aun contando con datos imperfectos, la toma de decisiones será necesaria en múltiples niveles. Gobiernos e instituciones deben considerar estos criterios de manera proactiva y difundirlos públicamente de manera transparente, lo cual conducirá a beneficiar al público y favorecerá la obtención de mejores resultados. Es importante separar el triaje en cada nivel de atención para permitir a los cuidadores cumplir mejor las obligaciones éticas. Los procesos de toma de decisiones, deben asegurar que la asistencia institucional pueda brindar el mejor cuidado al mayor número posible de individuos. El apoyo a los involucrados resulta esencial para que puedan dar continuidad a su labor. La toma de decisiones clínicas y terapéuticas en condiciones de crisis tienden a evolucionar a medida que se acumula evidencia específica.

El Instituto de investigación Bioética Hastings Center ha confeccionado un marco ético para las instituciones de atención médica y elaborado pautas para los servicios de ética institucional, que responden al Nuevo coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). (5)

EL CONTINUO EN EL CUIDADO

Los estándares de atención confluyen en un continuo de tres niveles, lo que refleja el aumento incrementado en la demanda relacionada con los recursos sanitarios disponibles:

- Convencional: están referidos a los servicios de asistencia médica habitual.
- Contingencia: surgen cuando la demanda de personal médico, equipo, insumos o productos farmacéuticos exceden su disponibilidad. Los mismos tiene como objetivo obtener atención funcionalmente equivalente, reconociendo que se deben efectuar necesariamente ajustes en los estándares de asistencia habitual.
- Crisis: se implementan cuando los recursos están agotados o son insuficientes frente a la demanda.

Resulta medular consolidar las gestiones previas a la emergencia, ya que apoyar las alternativas de prestaciones necesarias producto del evento, son altamente beneficiosas habida cuenta que no siempre se confluye en un estado de desastre. El concepto de continuo en el cuidado contemplado en los estándares de atención, se ve reflejado en la sustancial modificación de la demanda y en el delicado equilibrio que debe sostenerse con los recursos sanitarios disponibles.

META DE PLANIFICACIÓN DE CSC

La transición de atención convencional a la contingencia, se acompaña de un aumento de morbilidad y mortalidad. Es crucial que la planificación pueda evitar los CSC, asegurando los recursos previamente a la crisis.

Cuando el sistema está en riesgo, el objetivo es conservar, sustituir, adaptar y reutilizar, de modo que solo en circunstancias extremas, se aplica CSC.

COMENTARIOS FINALES

A pesar de los esfuerzos para prevenir la propagación de SARS-CoV-2, el brote continuará expandiéndose. Podemos, por lo tanto, predecir que un número creciente de hospitales se enfrentarán a necesidades médicas que superarán el suministro existente de respiradores, equipos de protección y otros elementos esenciales. Estas circunstancias requerirán un cambio a CSC.

Prepararse para CSC significa tomar todas las medidas posibles, incluida la reutilización, sustitución, conservación y controles administrativos, de ser posible para prevenir o retrasar la necesidad de su adopción. Estas medidas deben tomarse en todos los niveles de gobierno, el sistema de salud y la sociedad. También existe una necesidad inminente de prepararse para decisiones difíciles sobre la asignación de recursos limitados, tratando que los pacientes reciban atención vital y minimizando los impactos negativos que resultan de brindar atención en condiciones de crisis. Los preparativos y las decisiones que surgen de ellos deben ser transparentes y compartidas con el público.

El incumplimiento de comunicar el cambio a CSC disminuirá la confianza pública en los proveedores de atención médica, en los sistemas, y en el liderazgo del gobierno. Sin una comunicación clara, consistente y veraz, la pérdida de fe en las instituciones podría convertirse en una víctima más de COVID-19.

El contenido y el proceso de las comunicaciones deberán transmitir los siguientes mensajes.

Mensajes claves y Declaración de principios

Los siguientes mensajes y principios clave extraídos de los tres seminarios del Instituto de Medicina (IOM), descritos en el Apéndice A, pueden resultar fundacionales para expresar los compromisos de los responsables del cambio a CSC en respuesta a COVID-19 (2,3,4):

- Estamos haciendo como comunidad sanitaria todo lo posible para prevenir y evitar condiciones de crisis y mantener estándares convencionales de atención. Nos asociamos al resto de la sociedad para desacelerar la propagación de enfermedades y con ello disminuir el número de personas que necesiten cuidados críticos al mismo tiempo.
- Reconocemos que el objetivo principal de implementar CSC es maximizar los beneficios para la sociedad, que incluye salvar vidas de pacientes, trabajadores de la salud y de la primera línea de respuesta, tanto como sea posible.

- Conceptualizamos que el principio general expresado precedentemente requiere de una administración inteligente de los recursos médicos, de modo que los trabajadores de la salud pueden ayudar a tantos pacientes como sea posible. Se necesita de los sistemas de gobierno, sanitarios y económicos para aumentar el suministro y la entrega oportuna de recursos.
- Nos comprometemos a crear estrategias de CSC que sean justas, equitativas y receptivas para maximizar la seguridad de proveedores y pacientes. La justicia es de suma importancia en la asignación de los limitados recursos médicos disponibles que salvan vidas.
- Comunicaremos CSC en términos claros y consistentes, a través de canales relevantes para diversos públicos interesados. Hablaremos con una sola voz para transmitir compromiso, atendiendo a un proceso deliberado y reflexivo para tomar decisiones graves. Nos basaremos en la investigación relevante y la experiencia de la comunidad.
- Anticipamos que las condiciones cambiarán a medida que la pandemia se extienda a nivel nacional, conduciendo a cambios dinámicos en los estándares de atención, en comunidades e instalaciones. Nosotros aplicaremos el mejor conocimiento disponible para pronosticar esas necesidades, abordarlas equitativamente y comunicar la justificación de nuestras acciones.
- Consideraremos las preferencias del paciente y la familia en la medida de lo posible, dentro de la restricción de asignación de recursos con el objetivo de salvar a la mayoría de los pacientes. Respetaremos la dignidad de los pacientes y preservaremos su calidad de vida en todas las instancias.
- Nos prepararemos adecuadamente frente a los impactos emocionales de CSC en el cuidado de trabajadores, pacientes, sus seres queridos y el público en general. Abordaremos las necesidades de salud conductual de los trabajadores de la salud, pacientes y sus familias, conscientes de la angustia producida por las decisiones de CSC. Explicaremos estas decisiones y demostraremos empatía ante los estados de la angustia y las pérdidas resultantes.

APÉNDICE A

Trabajo Fundacional del Instituto de Medicina (OIM)

Hace una década, durante el período comprendido entre la primera y la segunda ola de la pandemia de H1N1, OIM convocó un comité para abordar las siguientes preguntas fundamentales relacionados con CSC:

- ¿Quién debería recibir atención, cuando no todos los que la necesitan pueden ser asistidos?
- ¿Cómo deberían tomarse las decisiones sobre quiénes tendrán acceso a la asistencia?
- ¿Debería cambiar el estándar de atención para reflejar la asistencia que se puede brindar en tales circunstancias?

Las respuestas a estas preguntas centrales formaron parte de la base de las recomendaciones de la OIM.

Informe de la Carta del 2009. (3). Una de esas recomendaciones fue “habilitar leyes / regulaciones específicas/ poderes y protecciones para los proveedores de atención médica en las tareas necesarias de asignación y uso de los escasos recursos médicos e implementación de centros de atención alternativos” en respuesta a tales eventos. El Informe de la Carta también enfatizó que CSC debe ser “formalmente declarado por un estado “en reconocimiento que las operaciones

de atención de crisis permanecerán en su lugar durante un período sostenido de tiempo”.

Sobre la base de este trabajo, la OIM en 2012 emitió un informe (3) que articula un marco de sistemas para la planificación y respuesta ante desastres catastróficos, destacando los pasos específicos que las partes interesadas: hospitales, sistemas de salud, agencias de salud y seguridad públicas, servicios de atención médica de emergencia, y proveedores de servicios médicos ambulatorios, deberían prepararse como prestadores de asistencia sanitaria en condiciones de crisis. El tercer informe, publicado en 2013, (4) se centra en el desarrollo de un conjunto de herramientas que identifique los indicadores, disparadores y tácticas necesarias para la transición de estándares de atención convencional a CSC.

Estos informes resultaron efectivos oportunamente y son relevantes hoy, de modo comparable al momento de su publicación. Las condiciones bajo las cuales CSC ha sido considerada y aplicada, constituye una realidad hoy en diferentes comunidades debido a la rápida propagación de COVID-19 a nivel global.

APÉNDICE B

Autores y revisores de esta consulta de expertos

Esta consulta de expertos fue preparada por Dan Hanfling, In-Q-Tel y John Hick, Hennepin, County Medical Center, como los coordinadores del grupo de trabajo CSC bajo los auspicios de the National Academies’ Standing Committee on Emerging Infectious Diseases and 21st Century Health Threats.

El grupo de trabajo para este documento incluyó a las siguientes personas: Donald Berwick, Institute for Healthcare Improvement; Richard Besser, Robert Wood Johnson Foundation; Carlos del Rio, Emory Vaccine Center; James Hodge, Arizona State University; Kent Kester, Sanofi Pasteur; Tara O’Toole, In-Q-Tel; Jennifer Nuzzo, Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health; Richard Serino, Harvard School of Public Health; Beth Weaver, RESOLVE; and Matthew Wynia, University of Colorado, Center for Bioethics and Humanities Fundación; Este documento fue aprobado por Harvey Fineberg, presidente de the National Academies’ Standing Committee on Emerging Infectious Diseases and 21st Century Health Threats.

Fueron revisores Baruch Fischhoff, Carnegie Mellon University; Nicole Lurie, Coalition for Epidemic Preparedness Innovations and Harvard University; Bernard Lo, The Greenwall Foundation; and Monica Schoch-Spana, Johns Hopkins Bloomberg School of Public Health.

Fueron como árbitros de esta revisión en nombre de la National Academies’ Report Review Committee and its Health and Medicine Division. Ellen Wright Clayton, Vanderbilt University Medical University, and Susan Curry, University of Iowa

Referencias

(1) Rapid Expert Consultation on Crisis Standards of Care for the COVID-19 Pandemic (March 28, 2020) (2020). The National Academies Press. ISBN 978-0-309-67618-2 | DOI 10.17226/25765.

(2) Institute of Medicine. 2009. Guidance for Establishing Crisis Standards of Care for Use in Disaster Situations: A Letter Report. Washington, DC: The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/12749>

- (3) Institute of Medicine. 2012. Crisis Standards of Care: A Systems Framework for Catastrophic Disaster Response: Volume 1: Introduction and CSC Framework. Washington, DC: The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/13351>.
- (4) Institute of Medicine. 2013. Crisis Standards of Care: A Toolkit for Indicators and Triggers. Washington, DC: The National Academies Press. <https://doi.org/10.17226/18338>.
- (5) Ethical Framework for Health Care Institutions and Guidelines for Institutional Ethics Services Responding to the Coronavirus Pandemic. <https://www.thehastingscenter.org/ethicalframeworkcovid19/>.

ANEXO VIII



Córdoba, August 28, 2020

Nina Ward
Associate Program,
IAP Policy

Dear Mrs Nina Ward, of my greatest consideration,
I address you on the advice of the president of the National Academy of Sciences,
Dr. Beatriz

Caputto, on behalf of the Steering Committee of the Academy of Medical Sciences of Córdoba, Argentina, in order to take into consideration, the background of our institution so that they may be analysed by the InterAcademy Partnership (IAP) as candidates for IAP membership.

Our institution is a non-profit civil entity founded in 1975, registered as an entity in the Inspectorate of Legal Persons of our Province. It is important to note that it has been officially incorporated by Resolution 54/2009 as an operator of Sciences of the Ministry of Science and Technology of the Province of Córdoba.

The main managers of its creation of the Academy were professors Alberto Marsal and Juan Martín Allende, recognized professionals for their relevance in the provincial and national university and academic scientific field, from their positions

as professors of the Chairs of Biological Chemistry and Surgical Clinic of the National University of Córdoba. Professor Alberto Marsal was its first President and the founding members who made up the first board of directors were Professors Enrique Aznares, Inés Colombo de Allende, Olsen Ghirardi and Daniel Allende. The first members incorporated into the established seats were Professors Juan Martín Allende, Jorge Orgaz and Ignacio Maldonado Allende.

Since its foundation it has been enriched by the incorporation of outstanding professionals, to the 40 seats provided in its statute, which are incorporated after a long and meritorious professional, assistance, teaching and research career evaluated by a court designated for this purpose. An exhaustive background analysis also allows to include the category of corresponding national, foreign and honorary member, categories reserved to personalities of the scientific field in merit of their skills and outstanding trajectory.

The true strength of our entity is based on the richness of knowledge generated by the different disciplines that make up it and the active exchange maintained by academics who at the provincial level are designated in the respective seats and that provided by those corresponding national and international members who make up it. Unlike the individual production, generated by the one who creates, designs or runs in solitude, the best fruits of the academy have been the product of collective work, in which each member contributes the most valuable of himself to the common work, within the framework of the established postulates. It shows the addition of Nobel Prizes such as: Werner Theodor Otto Forssmann, Severo Ochoa, Sir Ernst Boris Chain, Bernardo Alberto Houssay, Hans Adolf Krebs, and Frank Macfarlane Burnet as well as prominent scientists such as:

Carlos Chagas, Pablo Negroni, Carlos E Ottolenghi, Samuel Taleisnik, Remo Bergoglio, Carlos A Rezzónico, Clelia Maria Riera, Zenón Sfaello, Carlos Argaraña, Miguel Angel Dahbar, Adolfo Uribe Echevarría, Rubén Bengio, Marta Sabattini, Olsen Ghirardi, César Bergadá, Antonio Blanco, Hugo Maccioni, Juan Carlos Chachques, Javier Lendoire, Marta Hallak, Ana Maria Masini Repiso , Luis Alday, Christiane Dosde de Pascualini, Rene Favaloro, Bartolomé Allende, Eduardo Moreyra, Adolfo De Bold, Fernando Lolas Stepke, Norberto Allende, Silvia V. Nates, Alfredo Miguel Larguía, Fabián A. Pitoia, Pedro T. Ramirez, Guillermo Jaim Etcheverry, Adriana Dusso, Armando Segundo Andruet (h), Gabriel Rabinovich, Osvaldo Daniel Uchitel, Roberto Chuit, Eduardo Arzt , Guillermo Oscar Alejandro Kreutzer among others.

The Academy of Medical Sciences of Córdoba is currently managing its nationalization, since it adheres and complies with the requirements established under the regime of decree law 4362/55, ratified by Law 14467 of the Argentine Republic, to the payroll of national academies as listed in article 10 of the aforementioned decree of law. This bill was initially introduced and passed unanimously by the Honorable Chamber of Deputies of the Nation.

The standard ratified by the aforementioned Law defines the National Academies as those that aim to bring together the most conspicuous and representative people within the framework of the sciences, letters and the arts, in order to intensify the study or exercise of them, promote the progress of their different disciplines, stimulate the fullness of intellectual vocations , spreading the fruit of their works, and highlighting, at home and abroad, the prestige of national culture. It further stipulates

that the academic degree is for life and is an honor given to those who, with sufficient academic merits, have dedicated their lives to the stated purposes. Currently the Academy is an independent advisory body of the Legislature of the Province of Córdoba for the analysis of projects linked to Public Health.

I attach the required information from the institution about its operation, organic structure and current authorities for your consideration.

I am at your disposal to respond to any request and/or the additional information needed.



Academic Prof. Mirta Beatriz Miras, MD, PhD
President of the Academia de Ciencias Médicas de Córdoba
Magister in Bioethics

IAP Membership Application Form

Full Name of Academy Academia de Ciencias Médicas de Córdoba
Current President (Month/Year term expires) Mirta Beatriz Miras June/ 2021
Academy mailing address, email/phone & fax numbers: Ambrosio Olmos 820, Zip Code :5000 , Nueva Córdoba , Córdoba, Argentina. Chile 315, 11th Floor, Zip Code :5000 , Nueva Córdoba , Córdoba, Argentina. Phone number: +54 351 4609194. Cell Phone number: +54 9 351 6777748 Email: academicienciasmedicas@gmail.com
Contact person (with e-mail and fax please): Mirta Beatriz Miras. email: mirtamiras@hotmail.com
Brief History of the Academy (max 500 words) <p>The Academy of Medical Sciences of Córdoba is a non-profit civil entity founded in 1975, registered as an entity in the Legal Entity Inspectorate and officially incorporated by Resolution 54/2009 as operator of Sciences of the Ministry of Science and Technology of Córdoba s Province.</p> <p>The main managers of the creation of the Academy were professors Alberto Marsal and Juan Martín Allende, recognized for their relevance in the scientific, university and academic field, from their positions as professors of the Chairs of Biological Chemistry and Surgical Clinic of the National University of Córdoba. Professor Alberto Marsal was its first President and the founding member who made up the first Steering Committee were Professors Enrique Aznares, Inés Colombo de Allende, Olsen Ghirardi and Daniel Allende. The first members incorporated to the established seats were Professors Juan Martín Allende, Jorge Orgaz and Ignacio Maldonado Allende.</p> <p>Since its foundation, it has been enriched by the incorporation of professionals, to the 40 seats provided for in its statute, after a long and worthy professional, care, teaching and research career. An exhaustive background analysis also makes it possible to include the category of corresponding national, foreign and honorary member, categories reserved for personalities in the scientific field due to their aptitudes and outstanding career.</p>

The Academy is currently managing its nationalization, since it adheres and complies with the requirements established under the regime of Decree Law 4362/55, ratified by Law 14467 of the Argentine Republic, to the payroll of national academies as listed in article 10 of the aforementioned decree of law. This bill was initially introduced and passed unanimously by the Honorable Chamber of Deputies of the Nation.

The standard ratified by the aforementioned Law defines the National Academies as those that aim to bring together the most conspicuous and representative people within the framework of the sciences, letters and the arts, in order to intensify the study or exercise of them, promote the progress of their different disciplines, stimulate the fullness of intellectual vocations, spreading the fruit of his works, and highlighting, at home and abroad, the prestige of national culture. It further stipulates as it is of your knowledge that the academic title is for life and is an honor that is given to those who, with sufficient academic merits, have dedicated their lives to the stated purposes.

Currently the Academy maintains an agreement signed with the Legislature of the Province of Córdoba to provide advice on the treatment of projects related to public health.

Mission Statement

Among the founding purposes of the Academy, we highlight as a fundamental mission that of serving the society that conceived it, in which it is immersed and from which it is nourished, facilitating the acquisition and development of knowledge in the fields of its competence:

- To promote the progress of Medicine, Dentistry, Pharmacy, Chemical Sciences, Biology and related future sciences;
- To evacuate the scientific consultations made by public authorities, universities or institutions related to the medical sciences;
- To promote prizes for researches and distinctions for Scientists.
- Maintain an active dissemination of knowledge in the medical sciences, inviting speakers of recognized authority and through publications, presentations and scientific activities of high academic level.
- To have an updated scientific library.
- To incorporate professionals who, by their scientific merits, teaching and clinical and basic research, deserve such membership.
- To maintain interrelations with institutions in the national and international scientific field.

In this regard, it should be noted that currently professionals from our Academy actively participate at the request of the Honorable Chamber of Legislators in the treatment of aspects related to the Provincial Health Law and its corresponding adjustments within the framework of the National Legislation.

The true strength of this entity was based on the wealth of knowledge generated by the different disciplines that comprise it and the active exchange maintained by the academics who at the provincial level are appointed in the respective seats and that contributed by those corresponding national and international members incorporated. Unlike individual production, generated by those who create, design or run alone, the best fruits of the academy have been the product of collective work, in which each member contributes the most valuable of themselves to the common work, within the framework of the established postulates. Proof of this is the incorporation of Nobel Laureates such as: Werner Theodor Otto Forssmann, Severo Ochoa, Sir Ernst Boris Chain, Bernardo Alberto Houssay, Hans Adolf Krebs, and Frank Macfarlane Burnet as well as prominent scientists such as: Carlos Chagas, Pablo Negroni, Carlos E Ottolenghi, Samuel Taleisnik, Remo Bergoglio, Carlos A Rezzónico, Clelia Maria Riera, Zenón Sfaello, Carlos Argaraña, Miguel Angel Dahbar, Adolfo Uribe Echevarría, Rubén Bengio, Marta Sabattini, Olsen Ghirardi, César Bergadá, Antonio Blanco, Hugo Maccioni, Juan Carlos Chachques, Javier Lendoire, Marta Hallak, Ana Maria Masini Repiso, Luis Alday, Christiane Dosde de Pascualini, Rene Favalaro, Bartolomé Allende, Eduardo Moreyra, Adolfo De Bold, Fernando Lolas Stepke, Norberto Allende, Silvia V. Nates, Alfredo Miguel Largaúa, Fabián A. Pitoia, Pedro T. Ramirez, Guillermo Jaim Etcheverry, Adriana Dusso, Armando Segundo Andruet (h), Gabriel Rabinovich, Osvaldo Daniel Uchitel, Roberto Chuit, Eduardo Arzt, Guillermo Oscar Alejandro Kreutzer among others.

What is the current number of members?

40 Full members, 43 Emeritus members, 160 National Corresponding Academics and 179 Foreign Corresponding Academics.

What is the gender balance (number or percentage) within membership?

44 academics are women. 12 are full members of the Academy. The need for equitable participation of both genders is envisaged, in particular in the Commission of Directors, shows that the 12-member steering committee is 5 of them women.

Are there election processes in place to ensure gender balance in nominations and membership? **The electoral processes carried out are based on the merits obtained by the professionals who access without distinction of gender, to mention that from its foundation to the present day the Academy is led for the first time by a professional woman. The need for equitable participation of both genders is envisaged, in particular in the Commission of Directors, shows that the 12-member steering committee is 5 of them women.**

For academy of Science/Engineering/Other, how many of your members belong to the medical professions? **Of the 40 seats, 28 are occupied by MD, PhD.**

Method of election: How do you elect members?

OF THE CALL FOR TENDERS FOR TENURED ACADEMICS

The call for competition to fill vacant seats of Full Academic and all its procedure is governed by the following regulations.

- **- The applicant must be a native or naturalized Argentine citizen, resident in the Province of Córdoba, at least 45 years old, have a maximum university degree, and hold or have held a position as a university professor preferably by competition or for a period of no less than five years, or prove equivalent merits in the specialty. Have recognized honorability in private life and in professional, teaching and scientific activities.**
- **- For the call to competition for the selection of History, Literature, Philosophy and Fine Arts applied to Medical Sciences, the conditions required are in principle the same as those mentioned above. In this case, the Steering Committee may call upon specialists in the field in question who are members of other Academies or similar institutions to join the panel.**
- **- The call for competition is made during the months of April and September each year and indicates: date, opening and closing time of registration and also the address and domicile where applicants must present their records. The diffusion of the calls for tender is carried out through graphic media, radio, regional university television channels, institutional web page and mailing in the main public and private university, assistance and research institutions in the province of Córdoba.**
- **- The presentation of the application to aspire to cover the seat of a Full Member must be guaranteed by the signature of two Academicians (Full, Corresponding, Emeritus or Honorary) who are designated by the Honorable Steering Committee and cannot act in any of the other instances of the competition process. The applicant signs the acceptance of all the rules and regulations of the contest and cannot make any objections.**
- **- Once the registration process is closed, the Steering Committee releases the list of registered candidates to the Full Academics, Emeritus and Honorary Academics, and within a period of no more than thirty days it calls a plenary meeting to accept the participation of the candidates registered in the contest. The approval of each of the nominated candidates will require the favorable vote of 2/3 of the members present.**
- **- Prior to the call for the contest, the Steering Committee appoints a contest tribunal made up of three members selected by lot from among the Academicians, Emeriti, Honorary and Correspondents of subjects related to the contest site, having previously declared that they have no conflict of interest. The members of the Steering Committee may not be part of the competition tribunal.**
- **- The constituted tribunal has a term of 60 days to deliver its opinion, which can be extended in exceptional circumstances by 30 days by resolution of the Steering Committee. The tribunal will detail in the minutes of the opinion the reasons that support the selection of the postulated candidate.**
- **- The Steering Committee may request an extension or clarification or cancel the competition in situations presumably tainted by procedural errors.**
- **- The condition of Academic Titleholder is formalized in a public act, with delivery of a diploma that accredits it, after the dissertation on a topic of their choice. This act is an indispensable requirement to obtain the category of Academic.**
- **- Full Members are obliged to participate in the scientific and social activities of the Academy. Attendance at meetings, the performance of elective offices and the development of interest in**

the activity of the Academy, is an express obligation inherent to the honor that it means to be a member of the Academy.

- The Academics may be appointed by the Honorable Steering Committee as representatives of the Academy in scientific or cultural meetings held both in the country and abroad and shall be members of the sub-committees for which they were appointed.

Number of new members elected each year The number of full members to be chosen depends on the number of seats to be covered. The total number of seats remains stable, and can be modified with the addition of new specialties. In the last year a competition was called to cover 8 seats to full members in the different sections, which keep a proportion of members belonging to the sections of basic, clinical and surgical sciences. On average, 5 to 7 national/international corresponding members are incorporated per year.

- Current Council/Executive Board: names and position:

Executive Committee. Period 2019 - 2021

- President: Acad. Mirta Miras
- Vice President: Acad. Bartolomé Allende
- Secretary: Acad. Ana Maria Masini Repiso
- Treasurer: Acad. Eduardo Moreyra

Headline Vocals

- Acad. Ana Maria Masini Repiso
- Acad. Norberto Allende
- Acad. Hector Ferreyra
- Acad. Eduardo Moreyra
- Acad. Carlos Curet

Substitute Vocals

- Acad. Clelia Maria Riera
- Acad. Marta Hallak
- Acad. Carlos Argaraña
- Acad. Norma Pilnik
- Acad. Carlos Oulton

Advisory Council (made up of former presidents and emeritus members)

- ✓ Coordinator: Acad. Prof. Carlos Rezzónico
 - ✓ Acad. Miguel Angel Dahbar
 - ✓ Acad. Adolfo Uribe Echevarría
 - ✓ Acad. Zenón Sfaello
 - ✓ Acad. Luis Alday
- Diffusion, Library, Publications and Archives Commission: Coordinator: Academic Clelia Riera.
- Budget and Infrastructure Commission. Coordinator: Academic Eduardo Moreyra in his capacity as treasurer. This appointment for the functions contemplated within the framework of the Board of Directors provides for the permanent integration of the acting treasurer into this committee.
- Statute and Regulations Commission. Coordinator: Academic Rubén Bengio.
- Institutional Relations and Extension Commission Coordinator: Academic Armando Andruet.
- Coordinator of the Institute of Bioethics: Academic Pedro Saracho Cornet
- Coordinator of the Institute of Education: Academic. Luis Alday
- Clinical Section: Coordinator Academic Zenon Sfaello

- **Basic Sciences Section Coordinator Academic** Carlos Argaraña
- **Surgical Section: Coordinator Academic.** Octavio Gil

Annual budget and sources of funding: **Average income: ARS \$ 350,000. Average expenses : ARS\$ 300,000. The sources of income are the contributions of membership fees by the members and government subsidies, which are not regular.**

Major current activities: **The Academy of Medical Sciences of the Province of Córdoba develops a fruitful scientific activity during the year. The presence of relevant national and international professionals contributes to enhancing the academic work of the Institution, who enrich it with their presentations, pouring their knowledge and invaluable contributions and experience in the different disciplines addressed.**

In addition to the dissemination of knowledge, the Academy maintains an active interaction with different institutional, university, legislative, collegiate bodies and the cultural sphere, strengthening a fruitful exchange of knowledge and experiences that contribute to strengthening inter-institutional relations. In this framework, the advice that is required on relevant issues in the field of health and bioethical principles is provided, to contribute to the provincial legislation in the definition and application of laws conducive to preserving inalienable rights and the dignity of the human person.

An annual Assembly is held with the academic members, in which a previous annual report is presented with the inclusion of integral activities (scientific, administrative, annual balance) subject to approval. Every 2 years the election of authorities takes place. The modifications that may arise to the internal regulations and exceptionally the statute are presented for discussion, analysis and approval.

During the year 36 meetings of the Steering Committee are held, which are held weekly with the presence of the President, Vice President, Secretary, Treasurer and a titular member. Nine meetings are held with the presence of the members of Steering Committee, Headline Vocals and Substitute Vocals, as well as the Honorary President, and the members of the Advisory Council.

The scientific activities program consists of 2 monthly meetings, which include an average of 16 face-to-face and virtual annual conferences. The modality consists of an introduction in relation to the theme and modality to be developed by the President, the presentation of the lecturer's curriculum by a selected Academician, followed by a conference that ends with a moderation and exchange activity with the attendees. The scheduled activities are developed according to a pre-established agenda. The excellent academic and scientific level of the lecturers and the relevant quality of their presentations, as well as the diversity of disciplines covered, results in a notable contribution of knowledge and in a rich exchange of opinions between speakers and attendees.

The list of speakers includes the presence of prominent professionals who develop their activities in institutions of the academic and scientific field, as well as prestigious specialists from public and private Institutes whose care, teaching and research activities demonstrate an outstanding trajectory.

The themes cover aspects related to Basic Sciences, Clinical Medicine, Surgery and current issues in Public Health. Physiopathological, biochemical and genetic aspects of diseases are discussed, as well as advances in diagnostic methods and application of new technological and pharmacological resources.

At the end of the academic year there is a keynote called: Marsal Conference in memory of Academician Alberto Marsal, Founder, and First President who was a pioneer in the development of the entity.

Does the Academy give awards or prizes? Please provide links **The Academy of Medical Sciences institutes an annual award for the Encouragement of Scientific Production that is assigned to the best Basic / Translational and Clinical research work. The call is made alternately for each category, one year for basic research work and the next for clinical research including surgical disciplines. The awards to be assigned are named after founding members or outstanding members of the Academy, already deceased. In each case, the award consists of a diploma for the authors. If there is a sponsor, a financial reward is provided. Link: <https://academiadecienciasmedicas.org/wp-content/uploads/2020/04/afiche-premio-investigacion-clinica-2019.pdf>**

Does the Academy offer competitive research grants for individuals and institutions? Please provide links **Academics are regularly summoned to integrate doctoral thesis committees, master's degrees, tribunals committees, control committees in different specialties, research grants, and Research Bioethics Committees.**

Does the Academy publish learned journals? Please provide links : **The Academy publishes an informative bulletin, which summarizes the activity carried out, which includes a synthesis of the conferences, dissertations and panels carried out. Additionally, it publishes editorials from the members of the institution on current issues in public health and updates on basic and translational research on its website.**

Links: <https://www.facebook.com/Fibrosis-Qu%C3%ADstica-Fundaci%C3%B3n-para-el-Bienestar-del-Ni%C3%B1o-C%C3%B3rdoba-279269475592/videos/dr-carlos-rezz%C3%B3nico-expuso-en-contra-del-aborto-en-diputados/10160423212410593>
<https://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/carlos-rezzonico-expuso-ayer-en-contra-del-aborto-en-diputados>
<https://academiadecienciasmedicas.org/wp-content/uploads/2020/01/Objeci%C3%B3n-de-conciencia-con-logo.pdf>
<http://www.anfyb.com.ar/wp-content/uploads/2010/11/EL-ALCOHOL-COMO-ANTIS%C3%89PTICO-Y-DESINFECTANTE EFH FCQ UNC.pdf>
http://www.anfyb.com.ar/wp-content/uploads/2010/11/REVISTA_161-1-2019-Internet.pdf
<https://www.lavoz.com.ar/numero-cero/personas-mayores-derechos-mayores>
<https://academiadecienciasmedicas.org/2020/06/05/personas-mayores-derechos-mayores/>
<https://www.lavoz.com.ar/opinion/ley-de-muerte-digna-en-cordoba>
<http://agenda4p.com.ar/audio-converter-com-25/>
<http://agenda4p.com.ar/2016/08/26/unicameral-consejo-de-medicos-pidio-ajustar-ley-de-voluntades-anticipadas-al-nuevo-codigo-civil/>
<https://www.facebook.com/aureliogarciaelorrrio/photos/a.218950798146659/1305511042823957>
<https://academiadecienciasmedicas.org/2018/12/10/la-facultad-de-ciencias-medicas-y-el-desarrollo-de-la-quimica-biologica-en-cordoba/>
<https://academiadecienciasmedicas.org/2018/12/10/control-del-error-humano-y-seguridad-del-enfermo/>
<https://academiadecienciasmedicas.org/2018/12/09/avances-en-el-conocimiento-de-la-fisiopatogenia-de-tumores-hipofisarios-rol-de-las-stem-cells/>
<https://academiadecienciasmedicas.org/2020/07/20/responsabilidad-moral-en-medicina-critica-contexto-de-dignidad-humanizacion-y-paliacion/>
<https://academiadecienciasmedicas.org/2020/06/23/el-abordaje-del-cancer-en-tiempos-del-covid-19/>
<https://academiadecienciasmedicas.org/2020/06/16/tumores-neuroendocrinos-un-largo-camino-desde-la-mesada-del-laboratorio-al-paciente/>
<https://academiadecienciasmedicas.org/wp-content/uploads/2019/04/la-academia-de-ciencias-y-la-educacion-18-03-19.pdf>
<https://academiadecienciasmedicas.org/2018/12/10/avances-en-el-conocimiento-de-la-patogenia-y-la-terapia-de-la-enfermedad-de-chagas/>

Does the Academy have exchange programmes with other academies (e.g. fellowships for training and research)

Does the Academy hold discussion meetings and public lectures? **The Academy holds lectures during the year two per month. And at the end of the year he held the Marsal conference in honor of its founder.**

Does the Academy have media connections? Please provide name of your media contact **Canal 10 from our National University Channel. Miguel Angel Claria from Cadena 3, National radio media. Juan Turello, from La Voz del Interior Newspaper media.**

Please provide links to websites and social networks

Website: www.academiadecienciasmedicas.org

Twitter. <https://twitter.com/AcademiaMedicas>

Facebook: <https://www.facebook.com/Academia-de-Ciencias-M%C3%A9dicas-de-C%C3%B3rdoba-101803038311497>

Does the Academy participate in science or health education projects? Please list

List programmes/projects carried out in the last 5 years.

- **In the exercise of the vice-presidency of the Argentine Federation of Endocrinology Societies (2014-2016), the current president of the Academy participated with the ISE Executive Committee**

of the ISE Endorsement and Support of Events, Activities & Products of the XI Congress FASEN, 5- 8 October, Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero, Argentina and the corresponding accreditations for the selection of Argentina as the venue for the 19th International Congress of Endocrinology (ICE 2020), which as a consequence of the current situation of the global pandemic of COVID- 19 was deferred to a virtual meeting in February 2021.

- Coordination of the Ethics and Discipline Committee of Latin American Society of Pediatric Endocrinology (SLEP) from the year 2017 to the present 2020. The main objective of the Ethics committee is to offer a site in which, in a serene and illustrated way, based on the testimony of knowledge and experience of people, with different points of view on the matter in question, they can resolve or clarify the ethical problems that arise within the Latin American Society of Pediatric Endocrinology (SLEP). The objectives of the Committee are normative, training and advisory in the matter of public health and related rights, to provide conceptual information on appropriate scientific and health policies for the members that make up SLEP.
- In 2019, the bases and foundations for the creation of new specialties in the existing seats of the institution were projected and elaborated, which allowed their realization this year, with the incorporation of: Critical Medicine, Minimally Invasive Surgery, Medical genetics , Head, Neck and Maxillofacial Surgery, Biological Chemistry, Pharmacology and Toxicology
- We have recently shared with the National Academy of Sciences to participate in:
 - IAP Statement: A call for action to declare trauma as a design
 - IAP Statement: A call for action to tackle the growing burden of dementia
 - The Academy Response to COVID-19 about IAP's:
 - academy's research and policy priorities for tackling COVID. 19 at the national and regional level
 - IAP's best assistance to academies in these efforts
 - The best way to promote responsible and collective research and innovation globally
 - Better facilitate access for all to effective COVID-19 prevention and interventions, means of interaction and communication of priorities.
- The Call for Global Solidarity in the COVID-19 Pandemic
- The Protocol for the Diagnosis and Treatment of Prevalent Oncological Pathologies of Breast, Colon, Lung and Prostate is developed at the initiative of the Academy together with the Council of Physicians of the Province of Córdoba, where the Ministry of Health of the Province of Córdoba, the Circular Medical de Córdoba, the Faculty of Medical Sciences of the National University of Córdoba, the Faculty of Medicine of the Catholic University of Córdoba, the University Institute of Biomedical Sciences of Córdoba, the Academic Pedagogical Institute of Human Sciences of the National University of Villa María and the Specialties Commission of the Medical Council of the Province of Córdoba.
- ✓ Participation in the Comité Institucional de Ética en Investigación en Salud del Niño y el Adulto dependant of the Healths Ministry of Córdoba

Does the Academy have linkages with industries and production sectors? **No It has no linkages to industry or production sectors.**

Does the Academy have linkages with the government? If so, please explain relationship. **Currently, the Academy maintains an agreement signed with the Legislature of the Province of Córdoba to provide advice on the treatment of projects and issues related to public health.**

Does the Academy give advice to government on national and international scientific issues? **Yes We cooperate with the IAP through the National Academy of Sciences, with the Argentine Federation of Endocrinology Societies, with the International Society of Endocrinology (ISE). Currently, the Academy maintains an agreement signed with the Legislature of the Province of Córdoba to provide advice on the treatment of projects and issues related to public health. It was ratified on December 10, 2019.**

Does the Academy have any other functions not included in this list If so, please specify.

Does the Academy cooperate with other organizations both national and international?

The Academy maintains links through the participation of academics who are full members, corresponding members, emeritus members .

- **Argentine Society for Research in Neurosciences (SAN)**

President, Dra. Liliana M Cancela. , Full Member of our institution

- **National Academy of Law and Social Sciences of Córdoba,**

President, Acad. Dr. Armando S. Andruet (h) .Full Member of our institution

Olsen Ghirardi , Emeritus Academic of our institution

- **Argentine Medical Association**

Honorary President Prof Dr Elías Hurtado Hoyo., National Corresponding Academic of our institution

- **Academia Nacional de Medicina**

Rezzónico, Carlos Alberto Honor President

Alday, Luis -.Full Member of our institution

Allende, Bartolomé. .Full Member of our institution

Allende, José N. .Full Member of our institution

Ferreyra, Héctor.Full Member of our institution

Gil, Octavio.Full Member of our institution

Zenon Milciades Sfaello. Full Member of our institution

Taleisnik, Samuel Emeritus Academic of our institution

- **Academia Nacional de Ciencias**

Beaugé, Luis A. Full Member of our institution

Maccioni, Hugo. Full Member of our institution

Riera, Clelia Maria. Full Member of our institution

Carlos Argaraña. Full Member of our institution

Dodelson de Kremer Emeritus Academic of our institution

Orgaz, Jorge Emeritus Academic of our institution

Blanco, Antonio Emeritus Academic of our institution

Negróni, Pablo – National Corresponding Member of our institution

Other related institutions

- **Academia Nacional de Ciencias**
President Academic Beatriz Caputto
- **Santa Fe Academy of Medical Sciences**
- **National Academy of Pharmacy and Biochemistry**
Corresponding Academic Ruben H. Manzo
- **National Academy of Medicine of Uruguay (in process of linking)**
Ac. Mario Varangot.- General Secretary

- Universidad Nacional de Córdoba
- Universidad Católica de Córdoba
- Centro de Investigaciones en Química Biológica de Córdoba (CIQUIBIC- CONICET)
- Biochemistry and Molecular Biology, School of Medicine (INICSA- CONICET)
- Centro de Investigaciones en Bioquímica Clínica e Inmunología (CIBICI-CONICET)
- Departamento de Bioquímica Clínica de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC).
- Sociedad de Endocrinología y Metabolismo de Córdoba
- Asociación Argentina de Osteología y Metabolismo Mineral (AAOMM)
- Sociedad Argentina de Pediatría
- Círculo Médico de Córdoba
- Consejo de Médico de la Provincia de Córdoba

Please list meetings and events to be organized in the near future by your Academy

- Conferences
DR. ENRIQUE HERRERA. Topic: Radiobiology of central nervous system tumor brachytherapy
DR. JOSÉ MARÍA FOSCARINI, Topic: Videolaparoscopic resolution of upper gastrointestinal pathology
Dra. Alejandra del Carmen Alonso Topic: Tau: the key protein in the neurodegeneration mechanism of Alzheimer's disease.
- **It is projected for 2021, the approach of an up today on the Progress in rare diseases and orphan drug research.**
- **The Protocol for the Diagnosis and Treatment of Prevalent Oncological Pathologies of the Breast, Colon, Lung and Prostate is developed together with the Council of Physicians of the Province of Córdoba.**

4) Coordination of the Ethics and Discipline Committee from the year 2017 to the 2023

The main objective of the Ethics committee is to offer a site in which, in a serene and illustrated way, based on the testimony of knowledge and experience of people, with different points of view on the matter in question, they can resolve or clarify the ethical problems that arise within the Latin American Society of Pediatric Endocrinology (SLEP).

The objectives of the Committee are normative, training and advisory in the matter of public health and related rights, to provide conceptual information on appropriate scientific and health policies for the members that make up SLEP.

Specific objectives

- Develop training programs based on a combination of reading and discussion.
- Conceptually approach the selected topics of a general nature and the specialty of Pediatric Endocrinology.

· Strengthen institutional mechanisms that promote respect and protection of patients, especially in matters related to bioethical aspects of research with human beings through integration mechanisms with SLEP member countries.

· Review of Ethical Regulations and Standards for Clinical Pharmacological Research.

· Implement mechanisms for the prevention and detection of conflicts of interest within the organization related to:

The existence of financial or other conflicts of interest.

Possible conflicts of interest, resulting from interaction between members of the institution or sponsors.

Inappropriate behavior of its members, indicating the pertinent control mechanisms.

The definition of policies in the management of conflicts of interest.

- It is projected for 2021, the approach of an up today on the Progress in rare diseases and orphan drug research by Domenica Taruscio, MD, PhD

"Applications to IAP for membership should be accompanied by a letter of request for membership from the President of the academy and a copy of your academy's statutes and rules of procedure *in English*'.

Presidente

Acad. Mirta Beatriz Miras

Vicepresidente

Acad. Bartolomé Allende

Secretaria: Acad. Ana Maria Masini Repiso

Tesorero: Acad. Eduardo Moreyra

Vocales Titulares

Acad. Ana María Masini Repiso

Acad. Norberto Allende

Acad. Héctor Ferreyra

Acad. Eduardo Moreyra

Acad. Carlos Curet

Vocales Suplentes

Acad. Clelia María Riera

Acad. Marta Hallak

Acad. Carlos Argaraña

Acad. Norma Pilnik

Acad. Carlos Oulton

Ex -Presidente

Acad. Miguel Ángel Dahbar